2019KO ABENDUAREN 13KO OSOKO BILKURAREN HITZEZ HITZEKO TRANSKRIPZIOA

Goizeko bederatziak eta hogeita hamaikan hasi da bilkura.

LEHENDAKARIAK (Tejeria Otermin): Egun on guztioi. Osoko bilkurari hasiera emango diogu gai-zerrendako lehenengo puntuarekin: "Galdera, Kerman Orbegozo Uribe Euzko Abertzaleak taldeko legebiltzarkideak Osasuneko sailburuari egina, gripearen aurkako kanpainari buruz".

Orbegozo jauna, zurea da hitza.

ORBEGOZO URIBE jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea. Egun on, lehendakari. Egun on sailburuok eta egun on guztioi. Egun on, batez ere, Murga sailburuari.

Beno, kasu honetan, gaurkoan galdetu nahi dugu gripearen aurkako txertoaren kanpainari buruz. Kanpaina hau, urtero bezala, sasoi honetan burutzen da, duela pare bat hilabete hasi zen. Eta, bueno, dagoeneko aste batzuk pasata, gustatuko litzaiguke jakitea, alde batetik, zein den zuen balorazioa orokorrean, nola ari den bilakatzen kanpaina.

Gustatuko litzaiguke pixka bat zehaztea edo jakitea zeintzuk izan diren edo zein izan den gizartearen erantzuna kanpaina honen inguruan.

Baita ere gustatuko litzaiguke jakitea, pixka bat azalduko bazenigu kanpainaren aurkezpenean azpimarratu zenuen profesionalen parte‑hartzearen garrantzia ere bai, ez? Kanpaina honetan txertatzeak daukan garrantzia profesionalen partetik. Eta, beraz, gustatuko litzaiguke jakitea aurreko urteetako datuekin konparatuta, zein izan den profesionalen parte‑hartzea aurten.

Eta baita ere jakin nahiko genuke azken aste honetan medioetan datu batzuk agertu dira, Osakidetzak badauka gripeari jarraipena egiteko sarea, eta, bueno, zenbait datu jakin ditugu eta horren inguruko balorazioa ere bai.

Azkenik, azpimarratu nahiko genuke behin baino gehiagotan entzun dizugula prebentzioaren garrantziaz, arriskuei aurre hartzeari garrantzia eta, batez ere, zaurgarritasun egoeran egon daitezkeen pertsona horien partetik.

Guk bat egiten dugu planteamendu horrekin, prebentzioaren aldeko planteamendu horrekin. Eta, bueno, uste dugu garrantzitsua izango litzatekeela, behintzat, komenigarria izango litzatekeela pixka bat gogoraraziko bazenigu, guri eta baita gizarte osoari, zeintzuk izan daitezkeen oinarrizko neurriak prebentzioan, gripearen aurka egin ditzakegun gauza edo neurri txikiak…

(3. zintaren amaiera)

(4. zintaren hasiera)

… prebentzioan, gripearen aurka egin ditzakegun gauza edo neurri txikiak, eta, bueno, oso baliagarriak izan daitezkeenak guztiontzako.

Besterik gabe, mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Orbegozo jauna. Murga andrea, zurea da hitza.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Murga Eizagaechevarria): Presidente andrea, lehendakari jauna, legebiltzarkideok, Orbegozo jauna.

Gripearen aurkako txertaketa kanpaina oraindik abian dago Euskadin, abenduaren 31ra arte, hain zuzen ere. Beraz, txertoa hartu ez dutenek oraindik posible dute. La campaña de vacunación antigripal 2019, señor Orbegozo, todavía no ha finalizado en Euskadi. Sin embargo, le puedo adelantar que si comparamos los datos de vacunación de la población diana correspondientes a las primeras ocho semanas de campaña, se han administrado 6.965 dosis más que en 2018. Esto supone que hemos vacunado un 2 % más este año frente al pasado por estas fechas: un total de 358.187 personas. Respecto a la vacunación de profesionales de Osakidetza, le diré también que este año, respecto al 2018, hemos incrementado un 13 % el número de dosis administradas. Así, hasta la fecha, 5.697 profesionales sanitarios se han vacunado contra la gripe. Por lo tanto, hacemos un primer balance positivo respecto a la respuesta de la sociedad vasca y de los y las profesionales de Osakidetza para hacer frente a la gripe.

En este sentido, me gustaría recordar que vacunarse es un acto de responsabilidad. Y hoy en día, por su seguridad y eficacia, la vacuna es la herramienta más eficaz para combatir la gripe y evitar las complicaciones que esta enfermedad puede causar en las personas más vulnerables. Por ello, quisiera aprovechar para insistir en la importancia de la vacunación de todas aquellas personas con alguna enfermedad crónica, mayores de 65 años o embarazadas que no se hayan vacunado todavía: pueden acudir hasta el día 31 de diciembre a su centro de salud, y se les administrará la vacuna. Añadiré que la actividad gripal de Euskadi ha experimentado esta semana un ligero incremento, con una tasa de 24 casos por 100.000 habitantes, aunque hasta la fecha está muy por debajo del umbral epidémico, que este año se sitúa en 55,7 casos por 100.000 habitantes. Sin embargo, desde el inicio de la temporada, se han notificado ya un total de 46 casos hospitalizados de gripe confirmada, de los que 14 cumplen criterios de gravedad. En concreto, hasta la fecha, han fallecido tres personas entre los casos graves hospitalizados con gripe confirmada. Son los retos que recoge el último informe de la Red de Vigilancia Epidemiológica Médicos Vigía, del Departamento de Salud y Osakidetza que, como saben, analiza semanalmente la actividad gripal en Euskadi. Asimismo, este año también, todas las OSI de Osakidetza cuentan con planes de contingencia para poder atender con todos los recursos, tanto personas como materiales, las necesidades y demandas de la sociedad vasca.

Azkenik, gripeari aurre egiteko prebentzio neurri hauek gogoratu nahi ditut, oso lagungarriak baitira: bat, erabiltzeko eta botatzeko paperezko zatiak erabili behar dira; bi, eztula edo doministiku egitean ahoa eta sudurra besoarekin estali, eta hiru, eskuak urarekin eta xaboiarekin garbitzea sarri. Gaurko egunean Osakidetzaren osasun baliabideen erabilera arduraz ere egitea gogoratu nahiko nuke, behar bakoitzera…

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko. Eskerrik asko, sailburu andrea.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Murga Eizagaechevarria): … Edukitzen den osasun arreta…

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Gai-zerrendako bigarren puntua, “Galdera, Maddalen Iriarte Okiñena, EH Bildu taldeko legebiltzarkideak lehendakariari egina, hainbat eskubideri uko egitearen inguruan”. Iriarte andrea, zurea da hitza.

IRIARTE OKIÑENA andreak: Lehendakari andrea, eskerrik asko. Egun on guztioi. Urkullu jauna, egun on.

Duela 15 egun izan genuen Kontrol Plenoan sentimenduen modulazioaz hitz egin zenuen, errealismoa eta ardura binomioa aplikatzeaz erabakitzeko eskubidearen inguruan hitz egiten ari zinela. Eta, ondorengo egunetan, entzun dizugu esaten batzuentzako totem bat dela, beste batzuentzako tabu bat. Eta gehitu duzu erabakitzeko eskubidearen irakurketa malgu bat izango litzatekeela egokia. Baina, erabakitzeko eskubidea dugu edo ez dugu? Hori da gakoa: dugu edo ez dugu. Une oso berezi batean esan duzu hau guztia, gure galderaren zioan esaten dizudan bezala, eta ez dut guztia errepikatuko hemen. Baina, bai, estatus politiko berri baten inguruan lanean ari garenean, eta zuk errealismoa, bideragarritasuna, erantzukizuna aipatu dituzu. Horregatik galdetzen dizut, ea, zure ustez, erantzukizun ariketa bat den eskubide horri erabakitzeko eskubideari uko egitea.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Iriarte andrea.

Lehendakari jauna, zurea da hitza.

EUSKO JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Legebiltzarburu andrea, legebiltzarkideok, sailburuok, jaun-andreok, egun on.

Lehenik eta behin, Eusko Jaurlaritzak, lehendakari naizen heinean, Eusko Jaurlaritzak lehen egunetik lagundu du Legebiltzar honek eta autogobernu lantaldeak eskatu diguten guztia. Azken batean, uste dut autogobernu lantaldeari dagozkion gaiez hitz egiten ari garela. Eta berriro egingo dugu, berriro eskatzen badigute. Nik dakidala, lantaldeak ez du azken hitza eman, eta hemen dago adostasuna lortzeko erantzukizuna. Eta aukera adostea ez da uko egitea. Adosteak indartu egiten gaitu.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Iriarte andrea, zurea da hitza.

IRIARTE OKIÑENA andreak: Bueno. Baina, Urkullu jauna, hitz egin hitz egin duzu, eta iritzi batzuk iradoki dituzu.

Begira, guk uste dugu listoia jaisteak ez daukala mugarik Estatuaren aldetik, Estatuak ez duela etengabe besterik egiten. Eta dituen erreminta guztiak erabiltzen dituela, hain zuzen ere, listoi hori jaisteko. Honek, zer ekarri behar du? Eskubideen errenuntzia gure aldetik? Eskubide…

(4. zintaren amaiera)

(5. zintaren hasiera)

… eta dituen erreminta guztiak erabiltzen dituela, hain zuzen ere, listoi hori jaisteko. Honek, zer ekarri behar du? Eskubideen errenuntzia gure aldetik? Eskubideei uko egitea gure aldetik? Eskubideen automutilazio bat egin behar dugu hemen, gero han, onespena eman diezaguten? Zuk entzun izan dizut, erabakitzeko eskubidea legala eta itaundua nahi duzu. Eta, jakin dezazun, esango dizut: nik ere bai. Esaidazu non firmatu behar den hori. Baina, ez dago biderik hori horrela izan dadin. No existen cauces, no nos proporcionan cauces para que esto sea así.

Y el reconocimiento legal de nuestro pueblo será fruto de una negociación, solo si se ha configurado previamente un poder social y un poder político que le dé cauce. Y esto solo lo podemos hacer entre los que reconocemos la existencia de este pueblo y entre los que reconocemos que este pueblo tiene derecho a decidir. Y quisiera saber dónde está usted, señor Urkullu. Ahora mismo, probablemente, no hay estado para plantearlo. Pero, pensar que, situando el derecho a decidir en un plano sin efecto jurídico o en un plano con un efecto jurídico menor y lograr acuerdos con formaciones unionistas nos va a permitir salir del bloqueo en el que estamos, desde nuestro punto de vista, es falso. Si renunciamos a nuestros derechos, si renunciamos al derecho a decidir, no habrá posibilidad de establecer una estrategia nacional desde el punto de vista político, ni desde el punto de vista social.

Es una hoja de ruta que nos da una fortaleza ante el Estado. Y además, es la hoja de ruta que prometimos a la ciudadanía; desde luego que la prometió su partido, Euskal Herria Bildu, y también Elkarrekin Podemos enarboló la bandera del derecho a decidir durante la campaña electoral. Y es por lo que miles y miles de ciudadanos y ciudadanas trabajan con ahínco, porque saben que está en juego su futuro.

Eta, testuinguru honetan, Espainiako Estatuaren dominazio, testuinguru honetan geure ardura da herri gisara ditugun helburuetatik apartatu edo desbideratuko gaituzten ildoetatik urruntzea, urrundu egin nahi baikaituzte gure eskubideen nazionalen errekonozimendutik eta eskubide horiek gauzatzetik. Eta horretan ari dira etengabe. Eta, zuk, adostasuna aipatzen duzunean erosi egiten diezu *divide et impera*.

Ezin dugu hori gertatzen utzi. Ezin diegu gure eskubideei uko egin, Urkullu jauna, gainerakoan ezingo dugulako herri gisara aurrera egin, eta, gainera, herri honen gehiengo handi bati iruzurra egingo diogulako. Guk ez diogu iruzurrik egingo, eta guk gure eskubideen alde lanean jarraituko dugu.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Iriarte andrea.

Lehendakari jauna, zurea da hitza.

EUSKO JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea.

Iriarte andrea, nire iritziekin jarraituz, zuk aipatu duzun zioan legezkotasun printzipioa demokraziaren printzipioarekin uztartzeak indartu egiten gaitu. Aipatzen duzun Estatu espainiarrekin berdinen arteko harreman mota berria ezartzeak indartu egiten gaitu. Aipatzen duzun aldebikotasunak indartu egiten gaitu. Legebiltzar honetan bost alderdi ezberdinak elkartzen gara; autogobernuaren etorkizuna elkartzen gaituen xede bat da. Autogobernua gaurkotzea eta sakontzea denoi dagokigu. Eta nire aukera adostasuna zabaltzea eta indartzea da. Hainbat aldiz esan egin dut: barne akordio indartsuago batek itun hobeago bat bideratuko du, ez uko egin akordioari, akordioa baino konponbide hobeagorik ez dago.

Duela bi urte, Iriarte andrea, Legebiltzar honetan planteatu nituen lau oinarriekin ados egon zinen: Euskadi nazio gisa aitortzea, eskubide historikoak botere eratzailetzat hartzea, bermeak izango dituen aldebikotasuna sustatzea, eta erabakitzeko gaitasuna zehaztea, bai Estatuan eta baita Europar Batasunean ere. Ibilbide orria, Iriarte andrea. Duela bi urte, bide honetan, Madrilera elkarrekin joateko prestutasuna azaldu zenuten. Iritsi da ibilbide hori egiteko momentua. Galdera da, zein da zuen estrategia? Madrilera joan gure autogobernua hobetzeko edo dugu aukera horri uko egitea? Zein da zuen estrategia? Argi esango dizut: autogobernua sakontzeko eta hobetzeko beharra jaso da. Testu artikulatuaren edukiaren % 80tik gorako akordioa lortu da; adostasuna. Eta, horretaz gain, Estatuan inoiz ikusi gabeko aukera ireki daiteke, bideragarria den proposamen batentzako. Horretarako, Estatuan mahai politiko bat planteatu egin dut, arazo politiko batek konponbide demokratiko bat izan behar duelako. Eta, argi esango dizut, dugun aukerari ezin diogu uko egin.

Nos corresponde, señora Iriarte, demostrar altura de miras, y visión para aprovechar el nuevo tiempo. Porque mi pregunta es, ¿están dispuestos ustedes a renunciar a la mejora de autogobierno? A la mejora de autogobierno, ¿con una propuesta que no tenga viabilidad y recorrido institucional? ¿Están dispuestos a aprobar una propuesta para dejarla en un cajón, primando su visión partidista? Esta es la Ponencia de Autogobierno. Y nos corresponde responder al deseo mayoritario de actualizar y profundizar el autogobierno vasco. Más acuerdo es mejor pacto. Y, desde la perspectiva política, espero que se sumen voluntades a la apertura de un nuevo tiempo. Un tiempo de pacto, que suponga el reconocimiento de la realidad nacional propia, y la asunción de la plurinacionalidad del Estado.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Gai- zerrendako “Galdera, Lander Martínez Hierro, Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak lehendakariari egina, Euskadiko aurrekontu-akordioaren inguruan”.

Martínez jauna, zurea da hitza.

MARTÍNEZ HIERRO jaunak: Egun on legebiltzarkideok, lehendakari jauna.

Pasa den astelehenean Elkarrekin Podemosek eta Eusko Jaurlaritzak aurkeztu genuen lortutako akordioa, aurrekontuen inguruan. Ze balorazioa egiten duzu akordio honen inguruan?

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez jauna.

Lehendakari jauna, zurea da hitza.

EUSKO JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea.

Martínez jauna, bada, erantzuna oso erraza da: oso positiboki baloratzen dut lortutako akordioa. Valoro muy positivamente el acuerdo.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Martínez jauna, zurea da hitza…

(5. zintaren amaiera)

(6. zintaren hasiera)

…

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Martínez jauna, zurea da hitza.

martínez hierro jaunak: Bueno, eskerrik asko lehendakari jauna. Gure balorazioa ere, noski, oso positiboa da.

Nik uste dut baita ere erabaki politikoak ezin daitezkeela testuingurutik kanpo ulertu eta, premisa hau hartuta, ulertu behar dela Elkarrekin Podemosek eta Eusko Jaurlaritzak lortutako akordioa.

Yo creo que hay tres circunstancias que marcan la segunda mitad de 2019 y condicionan las políticas de 2020. La primera es la relevancia que han adquirido algunos de los temas centrales para Elkarrekin Podemos en la agenda política y también en la del Gobierno, políticas feministas, emergencia climática y cohesión social. La posibilidad de una crisis económica en la que toca arrimar el hombro para definir con qué políticas vamos a hacerle frente. Y, por último, una incertidumbre política que deriva en una demanda ciudadana de llegar a acuerdos, de llegar a consensos, pero sobre todo de política útil.

Egon daiteke baita ere elkarbanatuta euskal hiritarren artean sentsazioa batzuetan Euskadik ez duela nahikoa aurrera egiten edo sistemak akatsak badituela edo batzuetan energiak eta ausardia falta zaigula ditugun erronken erritmo berberara aurrera joateko. Oraindik urrun egon gaitezke XXI. mendeak merezi dituen aurrekontu batzuetatik baina akordio honekin, uste dut, partidak lortu ditugula ja ekonomikoak eta baita ere konpromiso politikoak aurrera egiteko aukera ematen digutenak. Gutxienez, lehenengo pauso batzuk.

Más allá de la valoración del acuerdo en sí y de la impronta que Elkarrekin Podemos ha dejado en estos presupuestos lo que se debate soterradamente también es cuál debe ser el papel de la oposición en un momento de complejidad política y en un momento de complejidad económica extraordinaria. El mundo que evoluciona con rapidez y una ciudadanía que empieza a ver la política como un problema y no como una solución a sus problemas.

Eta Elkarrekin Podemosetik aukera bat egin dugu, oposizio eraikitzaile bat egitea. Guk uste dugu konpatiblea dela soluzioak mahai gainean jartzea, influentzia politikan izatea eta, baita ere, logro zehatzak lortzea pertsonen bizitza hobetzeko eta konpatiblea dela hau kritikoak izatearekin guk elkarbanatzen ditugun politiko batzuekin edo, baita ere, herri proiektu alternatibo bat defendatzearekin.

Yo creo que hoy podemos decir que las haurreskolas será más baratas, que habrá 92 profesionales más en la atención primaria, que las personas perceptoras de la RGI mejorarán su poder adquisitivo, que se creará más y mejor empleo, sobre todo para las mujeres, que no se dejar caer a empresas viables, que la transición energética y la lucha contra el cambio climático se hace pensando en las personas y que se ponen en marcha medidas muy demandadas para la protección y mejor atención a las mujeres víctimas de violencias machistas.

Y, de la misma manera, puedo decir claramente que nuestro objetivo seguirá siendo la gratuidad en la Educación de cero a tres años, frenar las degradaciones de los servicios públicos, especialmente en Sanidad y Educación públicas, que el aprendizaje del euskera debe caminar hacia la gratuidad total y que la reforma del Sistema de Garantía de Ingresos tiene que ser más garantista, más justo y tener perspectiva de género.

No nos conformamos con quedarnos en la crítica ni nos conformamos solo con lo conseguido. Seguiremos trabajando para que Euskadi avance al ritmo que se merece, transformando y dando estabilidad a nuestros sectores productivos, poniendo el foco en la precariedad, asegurando la igualdad de oportunidades y tomando decisiones que nos permitan decir con orgullo que trabajamos para solucionar los problemas y no para perpetuarlos. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez jauna. Lehendakari jauna, zurea da hitza.

EUSKO JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea.

Bai, Martínez jauna, oso positiboki baloratzen dut Eusko Jaurlaritzak eta hura sostengatzen duten alderdiek, Eusko Alderdi Jeltzalea eta Alderdi Sozialistak Elkarrekin Podemosekin lortutako akordioa, oposizioan dagoen legebiltzar talde batekin hain zuzen ere. Akordioa lortzeko alde guztiek egin duten ahalegina aitortzen dut, akordioaren edukiagatik eta adostasuna landu eta lortu den moduagatik baloratzen dut positiboki. Valoro el acuerdo por lo tanto, en positivo, tanto por su contenido como por la forma en que sea alcanzado.

Desde el punto de vista del contenido, usted ha hecho referencia a algunas cuestiones. Se ha producido una sintonía en las prioridades, avanzar en la igualdad real y efectiva de mujeres dotando de más medios a las iniciativas para evitar toda violencia machista, favorecer la conciliación, reducir la brecha salarial o impulsar una mayor incorporación de la mujer al mundo laboral, acompañar la lucha contra el cambio climático con una transformación del modelo productivo e industrial, impulsar las oportunidades de la denominada economía verde, garantizar el sistema de protección social, incrementar las ayudas a las personas que más lo necesitan y aportar más recursos de los previstos a la Renta de Garantía de Ingresos, dotar de mayor inversión a los planes de empleo atendiendo a la juventud, la incorporación de la mujer y las personas paradas de larga duración, asumir el compromiso de mejorar la calidad en el empleo, priorizar los servicios de Salud y Educación, primar Atención Primaria y Educación Infantil.

Elkarrekin Podemos ha subrayado estas prioridades que tendrán su traslación al presupuesto 2020 y, estoy convencido, también a las propuestas presupuestarias de los próximos años. Destaco, por lo tanto, la aportación en contenidos y también en la forma. También la forma. Y reconozco que la actitud de Elkarrekin Podemos y agradezco esa forma de negociar de Elkarrekin Podemos, en este caso, en la en la negociación.

Las conversaciones se han desarrollado a través de un dialogo franco y constructivo, con auténtica voluntad de acuerdo. Se ha aplicado el realismo y la responsabilidad compartida desde partidos que sustentan a un Gobierno como también un grupo parlamentario de la oposición. Se ha aplicado desde el mes de julio con las directrices económico-presupuestarias que explicamos a todos los grupos parlamentarios.

Esta actitud abierta y honesta de Elkarrekin Podemos orientada al acuerdo ha facilitado el fin deseado. Euskadi contará con un presupuesto aprobado y podremos seguir avanzando en el modelo que suma desarrollo humano y crecimiento sostenible.

Beraz, ziur nago lehen urrats horrek bere jarraipena izango duela, lehenik…

(6. zintaren amaiera)

(7. zintaren hasiera)

… desarrollo humano y crecimiento sostenible.

Beraz, ziur nago lehen urrats horrek bere jarraipena izango duela, lehenik, zorrotzak izango garelako hartutako konpromiso guztiak betetzeko. Eta, bigarrenik, Euskadi auzolanetik eraikitzen jarraitzera bideratutako elkarrizketa zainduko dugulako denon artean.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Gai-zerrendako laugarren puntua: "Galdera, Eneko Andueza Lorenzo Euskal Sozialistak taldeko legebiltzarkideak Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitzako sailburuari egina, gazteei alokairuan laguntzeko asmoz Gaztelagun programan aldaketak egiteari buruz".

Andueza jauna, zurea da hitza.

ANDUEZA LORENZO jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Lehendakari jauna, sailburuok, legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Afortunadamente, en los últimos meses hemos tenido alguna buena noticia que otra. La primera es que el Partido Socialista ganó las últimas elecciones generales. La segunda, es que el Partido Socialista llegó a un acuerdo con Unidas Podemos para conformar Gobierno. Y la tercera, es que, inmersos todos nosotros en un espíritu pactista, también se ha llegado a un acuerdo con Elkarrekin Podemos para tener presupuesto en Euskadi. Y esto es una noticia, además de interesante, muy importante, porque eso va a significar que este Gobierno va a tener un nuevo presupuesto.

Y eso va a permitir que este Gobierno consolide su Programa de Gobierno y dé un nuevo impulso a las políticas sociales que desde las diferentes consejerías se pusieron en marcha a inicio de la legislatura, como los programas que están inmersos dentro del Plan Director de Vivienda 2018-2020. El primer plan director que está incluido o que está dentro del marco de la Ley de Vivienda aprobada en el año 2015. Una Ley de Vivienda que supone o que da una clara preferencia a las políticas de alquiler en este país. Un Plan Director de Vivienda que pretende ofrecer soluciones adaptadas a las necesidades concretas de determinados colectivos, como es el caso del colectivo jóvenes.

La preferencia de este Gobierno en el caso de las políticas que ha impulsado el señor Arriola desde el Departamento de Vivienda son: primero, dar preferencia a las políticas de alquiler y, segundo, dar preferencia a colectivos, como decía, como son el colectivo joven. Entre otras cosas, poniendo en marcha planes que permitirán a través de los apartamentos dotacionales en alquiler social que esos jóvenes tenga la posibilidad de emanciparse o como el programa Gaztelagun que nace con el objeto de favorecer precisamente esa emancipación juvenil concediendo ayudas directas para pagar parte del precio del alquiler, a través de la orden del 18 de diciembre del 2018 que puso el 1 de enero en marcha este programa.

En julio, a la vista de los resultados introducidos, vamos, los resultados que arrojó este programa, usted, señor Arriola, decidió introducir una serie de cambios con el objeto de flexibilizar esos requisitos y permitir un mayor acceso a los jóvenes a este programa.

Por tanto, yo hoy le pregunto cuándo van a ser efectivas las modificaciones previstas en el programa Gaztelagun para favorecer que las ayudas al alquiler lleguen a un mayor número de personas jóvenes.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: eskerrik asko, Andueza jauna.

Erantzuteko, Arriola jauna, zurea da hitza.

INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA ETA ETXEBIZITZAKO SAILBURUAK (Arriola López): Gracias, señora presidenta. Señor Andueza.

Después de un año de vigencia del programa, lo que nos ha permitido chequear sus medidas y sacar conclusiones en base a la experiencia, le puedo anunciar desde esta tribuna que los cambios en el programa Gaztelagun van a ser efectivos ya desde el próximo miércoles, día 18, dado que el día anterior se publicará en el Boletín Oficial la orden que se ha aprobado precisamente esta semana por el Consejo de Gobierno.

Quiere esto decir que desde esta fecha un número considerable de aspirantes que se quedaban fuera con la regulación anterior van a poder optar a las ayudas previstas para el pago de alquiler de las personas jóvenes.

Los cambios que se introducen son:

Por una parte, el mínimo de ingresos ya no se sitúa en el importe de la Renta Garantía de Ingresos, sino en 3.000 euros anuales, teniendo en cuenta que esa es la cuantía mínima que se pide en Etxebide para acceder a un alquiler social.

Por otra parte, el límite superior se eleva de 15.000 a 18.000 euros en el caso de solicitudes individuales y a 24.000 y 28.000 euros para unidades familiares y familias numerosas, respectivamente. De esta forma, se incluye a un ámbito más amplio de la población joven y se atiende a las realidades ya detectadas por Alokabide en este proceso de un año que llevamos con el programa vigente.

Asimismo, se ha reducido la edad mínima para el acceso a las ayudas de Gaztelagun. La edad se baja de 23 a 18 años, igualándola a la que se contempla en otros programas municipales de ayuda al alquiler en Euskadi. Con ello, se permite que accedan a la ayuda las personas jóvenes que se emancipan a una edad más temprana cumpliendo los demás requisitos y además se soluciona el problema de las parejas en las que uno de los miembros no llega a 23 años y quedaba excluido de la ayuda.

El resto de los requisitos no cambian. El tope de edad sigue siendo 35 años. El importe máximo de alquiler se mantiene. Y la cuantía de la ayuda no puede rebasar del 50 % del precio del arrendamiento o del 60 % en el caso de que sea un piso compartido, con un tope de 250 euros mensuales por cada ayuda concedida, lo mismo que la prestación económica de vivienda o la prestación complementaria de vivienda.

A primeros de este mes se habían presentado al programa Gaztelagun un total de 1.602 solicitudes, de las cuales 757 se habían resuelto favorablemente y 444 se habían denegado. De estas últimas, el motivo principal…

(7. zintaren amaiera)

(8. zintaren hasiera)

… de las cuales 757 se habían resuelto favorablemente y 444 se habían denegado. De estas últimas, el motivo principal de la denegación fueron los ingresos en un 76 %, y la edad en un 5 % de los casos.

Estimamos que con los criterios más flexibles introducidos una parte importante de estas solicitudes rechazas podrán acceder a las ayudas, y que se sumará también un número considerable de personas que no han llegado a presentar su solicitud porque sabían de antemano que no reunían los requisitos económicos o de edad previstos en el programa.

El hecho de que al final de este año más de 800 personas jóvenes se habrán beneficiado de esta ayuda para emprender un proyecto de vida autónomo creemos que es un dato muy positivo, porque se trata de un colectivo sensible que hasta el momento no había podido acceder a las ayudas de vivienda. Esperamos que con la flexibilización de los requisitos la cifra de solicitudes se incremente sustancialmente, y que el porcentaje de resoluciones favorables llegue, como mínimo, al 80 %; lo que, sin duda, contribuirá a mejorar los resultados del programa, en línea con los objetivos cuantitativos previstos por el Gobierno para el conjunto del periodo de vigencia del programa Gaztelagun.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arriola jauna.

Gai-zerrendako bosgarren puntua: "Galdera, Alfonso Alonso Aranegui Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak lehendakariari egina, aurrekontu‑akordioaren inguruan".

Alonso jauna, zurea da hitza.

ALONSO ARANEGUI jaunak: Gracias, señora presidenta. Buenos días señorías, señores miembros del Gobierno, señor lehendakari.

Yo vengo a coincidir en la pregunta con la que le ha formulado su nuevo socio, de manera que ya estoy bastante respondido. Dice usted que valora muy positivamente el acuerdo, me parece normal que lo valore usted así desde su posición política, no así para el conjunto de la sociedad vasca, ni tampoco es nuestra posición. Tiene usted todavía tiempo para seguir explicando las bondades de este acuerdo de presupuestos, pero quisiera trasladarle algunas inquietudes que nosotros tenemos al respecto, también al hilo de lo que ha sido el debate esta mañana. Tengo la ventaja de que me toca cerrar esta primera ronda.

Decía el señor Martínez que después de tres años ha llegado a la conclusión de que el papel de la oposición es el de apoyar al Gobierno. Yo no le voy a desmentir al señor Martínez porque es de muy mala educación, pero no le creo. Tampoco me puedo tener que ustedes hayan cambiado radical sensiblemente de posición respecto de las cosas que dijeron de Podemos, las acusaciones de populismo barato, de prometer una arcadia feliz sin ninguna responsabilidad, ni que ustedes sinceramente piensen que el icono de los nuevos presupuestos o de este acuerdo, que es el aumento de un 4 % en la RGI, que se acumulan los aumentos que viene sufriendo en los últimos años, se la mejor manera de incentivar el empleo. Y luego que el modelo social que propone Podemos sea el más conveniente también para la evolución del empleo de la economía en el País Vasco. Yo no creo que ustedes hayan cambiado tanto, y no voy a decir que usted mintiera antes o que mienta ahora, porque también sería de muy mal tono. Le diré, sin nada más, que usted es víctima de sinceridades sucesivas; son distintas según va pasando el tiempo.

Quizás la clave la ha dado el señor Andueza en su intervención desde el Partido Socialista. El señor Andueza es muy consciente de un hecho, y es que los nuevos socios tienen algo que él no tiene, tienen un voto más. Y, por tanto, estos nuevos socios pues dan la mayoría, cosa que el Partido Socialista no da. Y por eso ha querido recordar hoy en la tribuna un hecho que es decisivo, y dice que la epidemia de pactismo de que somos objeto en esta Cámara es consecuencia de un acuerdo en Madrid entre el Partido Socialista y Podemos. Y si lo dice, ojo, que si usted tiene presupuestos es porque el, PSOE y Podemos han pactado en Madrid. Y, por tanto, estamos viendo que la política vasca en este derecho de autodeterminación y de decidir que plantean estos señores de enfrente se decide en Madrid, y que ustedes si tienen presupuestos aquí es porque hay un acuerdo en Madrid. Y que, entonces, yo le pregunto, ¿quiere decir que nosotros tendremos que pagar –y ustedes– otro precio también en Madrid, que es el apoyo a las políticas que impulse un presunto Gobierno del Partido Socialista con Podemos en la liquidación de la reforma laboral, en incremento de gasto, en incremento de impuestos y en políticas que anticipan, en palabras del señor Martínez, una nueva crisis económica?

Me gustaría saber si hay un acuerdo más profundo y si los pactos, que hoy le favorecen a usted, son luego pactos de vuelta que le obligan también a mantener determinadas posiciones en Madrid, como insinúa el señor Andueza.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Alonso jauna.

Erantzuteko, lehendakari jauna, zurea da hitza.

EUSKO JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea.

Señor Alonso, empiezo por lo que usted empezaba por decir, que la pregunta es la misma que la que ha formulado el coordinador y portavoz parlamentario de Elkarrekin Podemos: mi valoración con respecto al acuerdo presupuestario para el año 2020 es muy positiva, y los presupuestos 2020 serán los más sociales de nuestra historia.

Por lo demás, no entro en lo que son sus tesis ni la tesis de lo que son las sinceridades sucesivas, que estaría bien que usted se lo aplicara también sobre las sinceridades sucesivas, ni lo que son sus conjeturas sobre lo que puedan ser también las consecuencias de este presupuesto o de este acuerdo presupuestario en relación a lo que es la gobernabilidad en el Estado español. Sí le diré que, nuevamente, se equivoca usted en el planteamiento. Yo represento al Gobierno Vasco, no soy el que negocie la gobernabilidad del Estado español con el partido que está llamado a conformar Gobierno; serán los partidos políticos. Por lo tanto, traslade su pregunta a los partidos políticos, trasládesela usted a sí mismo también.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Alonso jauna, zurea da hitza.

ALONSO ARANEGUI jaunak: Señor lehendakari, está usted convocado por el candidato Sánchez para iniciar una ronda de reuniones, que no sé si es para la investidura, pero creo que sí. Para la investidura del presidente de Gobierno. Lo cual, quiero decir que de sus últimas palabras, dado que ese no es su papel, entiendo yo usted que no acudirá.

Mire, hoy es 13 de diciembre y no vamos a poder hacer una pregunta hasta el mes de febrero, por cosas de la vida parlamentaria. Y vienen las Navidades, y yo le voy a hacer un regalo. Mire, le voy a regalar el libro de Rajoy.

*(Barreak)*

Y le voy a pedir que lo que lo lea con atención. Habla de usted, quizás a usted no le guste exactamente lo que dice, pero este libro habla también de anteponer el interés general a los intereses particulares. Habla de un esfuerzo y de una creencia real en que se puede mejorar la sociedad, hay que hacer sacrificios. Habla de una cosa para mí muy importante, que es que habla de la lealtad. Yo quiero que lo lea y que reflexione también durante estas Navidades. Le preguntaré por sus lecturas en febrero. *(Barreak)*

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Alonso jauna…

(8. zintaren amaiera)

(9. zintaren hasiera)

… yo quiero que lo lea y que reflexione también durante estas Navidades. Y le preguntaré por sus lecturas en febrero. *(Barreak)*

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Alonso jauna. Lehendakari jauna, zurea da hitza.

EUSKO JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea.

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

EUSKO JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Señor Alonso, le agradezco el detalle. Creo que, en todo caso, sin necesidad de leer el libro mi memoria es mejor que la del señor Rajoy. Creo que mi memoria la he demostrado también en tribunas como la que es el Tribunal Supremo.

Y yendo a la cuestión, que es Presupuesto 2020. Mire, los presupuestos contemplan por primera vez un enfoque global para avanzar en la igualdad de mujeres y hombres. Apuestan por convertir la transición ecológico-energética en una oportunidad de crecimiento sostenible, generación de actividad y empleo. Y esta es la prioridad y estimamos que se puedan crear 11.500 nuevos empleos el próximo año.

El acuerdo con Elkarrekin Podemos garantiza el equilibrio presupuestario con déficit cero y deuda en el 12 % del Producto Interior Bruto. Refuerza la atención a los servicios esenciales de Salud, Educación o Protección Social para las personas que más lo necesitan, permite aumentar la inversión por encima del 10 % y la innovación por encima del 5 %. Por lo tanto, considero que son unos muy buenos presupuestos.

Los presupuestos son, además, razonables, realistas y positivos para Euskadi, señor Alonso, y creo que es una buena noticia. Me parece que usted debería preguntarse también por qué usted se ha negado y explicar la razón a la que se ha negado a la negociación de los presupuestos.

Sabemos que vamos a tener la oposición frontal de EH Bildu y del Partido Popular. Ahora bien, los presupuestos no son neoliberales, como dice EH Bildu, ni responden a una deriva soberanista o va a subir los impuestos, como dice el PP. Por cierto, señor Alonso, esta semana el Partido Popular que gobierna Madrid y Andalucía, ha dicho que no puede bajar los impuestos y Rajoy, Rajoy ha reconocido que subió los impuestos.

Ustedes dicen una cosa y hacen la contraria. Lo de la sucesión de las sinceridades, señor Alonso. La razón la conocemos, porque se aplica en Euskadi, hasta con atender a la realidad socioeconómica y la sostenibilidad de los servicios públicos. En todo caso, los Presupuestos 2020 son razonables y realistas, centrados en atender las necesidades de las personas, dinamizar la actividad económica y crear empleo.

Le recuerdo que el Presupuesto 2020 destina menos dinero a la RGI que cuando lo aprobamos con ustedes. Y, ¿sabe por qué? Porque la mejora de la economía, señor Alonso, hace que más personas estén trabajando y no necesiten esta ayuda. Éste es el deseo de todas las personas: trabajar. Y le recuerdo, además, que un 60 % de quienes perciben la RGI son mujeres y que casi un tercio de quienes la reciben son las personas pensionistas que más lo necesitan. Y esta es una inversión en cohesión social. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Gai-zerrendako seigarren puntua: "Interpelazioa, Iñigo Martínez Zatón Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak lehendakariari egina, Euskaditik gerra-materiala esportatzeari buruz". Martínez jauna, zurea da hitza.

martínez zatón jaunak: Egun on. Eskerrik asko, presidenta, lehendakari jauna.

Hace unos días recibimos un informe del Gobierno Vasco encargado a Globernance sobre comercio y exportación de armas en Euskadi. Un informe que valoramos por lo exhaustivo en el análisis pero que también es un informe que desarrolla con gran detalle todos los aspectos que el Gobierno Vasco no puede implementar.

Dice dicho informe que podemos deducir –y abro comillas– "que conforme al análisis efectuado en materia de competencia en comercio exterior, armas e industria armamentística es necesario subrayar que esta competencia queda sustraída a las comunidades autónomas". Y la alternativa que se propone por parte del Gobierno es la creación de un código de conducta y transparencia marco sobre las buenas prácticas comerciales que se aplicaría a las empresas vascas del sector que se adhieran voluntariamente –remarco "voluntariamente"– a esta iniciativa, aunque el propio informe, el propio informe de Gobierno indica las limitaciones de estos códigos voluntarios en las empresas que los tienen.

Por lo tanto, llegados a este punto y en esta materia, señor lehendakari, lo que toca es no ser espectadores sino ser actores como decía el señor Mayor Zaragoza el martes al recoger el premio René Cassin.

Eta egia da, txostenak dioen bezala, zenbait gai ezin direla garatu eskumen faltagatik baina beste batzuk bai. Adibidez, Euskadik eskumena du industria politika garatzeko. Beraz, gerraren industria gisa, garapen iraunkorrerako eta bakerako industria bihurtzeko lehen tresna dugu konpetentzia eskumen horretan.

El informe tampoco dice nada ni cuestiona –y yo creo que este Parlamento y el Gobierno podría hacerlo, cuestionar– la política del Gobierno Central sobre el control de la producción y comercio de armas y denunciar la opacidad de la junta interministerial, que es la que decide qué, cómo, cuándo y con quién se comercia en materia de armas. Eta ziur nago Ganbera honetan gehiengoa izango genukeela zentzu horretan ekimen bat aprobatzeko. Arauak, mugak eta pizgarri sistemak ezar diezazkiokegu Euskal armagintza industriari Euskal Herritik armen ekoizpena eta merkataritza murrizteko.

Que además tenemos una Ley Vasca de Cooperación, del año 2007, que menciona la coherencia de políticas entre la política de cooperación y el resto de políticas. Y esto se sigue sin hacer y estamos en el año 2019. Y se ratificó en un Documento Marco de Referencia para la Coherencia de Políticas en el año 2016. Y, repito, que no se cumple.

Lo que sí que recoge este informe para nosotros es una desafortunada sugerencia de modificación de un artículo de una ley. De la Ley 14/2007 de Solidaridad con los países empobrecidos –concretamente al título 3.3–, un artículo que señala que en sus políticas de promoción y apoyo a las empresas el Gobierno Vasco no colaborará de ninguna forma con aquellas personas físicas o jurídicas dedicadas a la producción, comercialización o financiación de armamento.

Este informe lo que dice es que hay que facilitar las subvenciones y deducciones de carácter fiscal a cambio de que las empresas se incorporen en ese código de conducta, vuelvo a decir, voluntario. Vuelvo a decir que el propio informe dice que son…

(9. zintaren amaiera)

(10. zintaren hasiera)

… las subvenciones y deducciones de carácter fiscal a cambio de que las empresas se incorporen en ese código de conducta, vuelvo a decir, voluntario. Vuelvo a decir que el propio informe dice que son códigos, que no se garantiza su efectividad.

Lo que a nuestro entender hay que hacer con esta Ley con, la Ley 14/2007 y, concretamente, con este artículo 3.3 es cumplirlo y dejar de subvencionar la fabricación de armamento en Euskadi.

Kritika hauek eta beste batzuk Ongi etorri errefuxiatuak kolektibotik ere egin dituzte, eta aprobetxatu nahi dut une hau ongi etorria emateko Ongi etorririk etorritako ordezkariei. Euskadin armen salmentari eta esportazioari buruzko egoera benetan kezkagarria baita, lehendakari jauna. Albiste guztien arabera, Euskadi armen salmentaren buru da Espainiako Estatuan, 2016an Euskadin 85 milioi euro inguruko balioa duten armak saldu ziren. Armaz hitz egiten ari gara, baina baita ere konponenteei buruz, baina datu hori da armei buruz.

Sabe que esta preocupación no es nueva para para mí ni para nuestro grupo parlamentario. Así lo trasladamos en el año 2017 en una PNL sobre venta de armas a Arabia Saudí. Así lo reiteramos en distintas iniciativas a lo largo de toda la legislatura, y en 2019, además, presentando una propuesta conjunta con EH Bildu sobre la creación de un centro de empresas y derechos humanos que venía de la mano del informe de internacionalización de la coordinadora de ONG e impulsada por varias ONG de nuestro país. Una propuesta que desecharon tras haber llegado a un acuerdo la tarde anterior a ese debate parlamentario. Vemos que en este informe retoman la idea un tanto descafeinada y cerrada en la composición de ese futuro centro observatorio y sin carácter vinculante. Porque lo que insistiremos en que si se crea un organismo sea vinculante, sea participativo y afecte al conjunto del sistema económico.

Ala egin dugu armen salmentari eta esportazioei buruzko edozein albistearen aurrean kontrol sakona eginez, gai horietarako Euskadiko azpiegiturak erabiltzeari buruz; ala nola, Santurtziko portua edo Loiuko aireportua, eragiketa horiek finantzatzeko diru publikoa erabiltzeari buruz. Porque, señor lehendakari, para nuestro grupo la colaboración, por activa o por pasiva, con la venta y exportación de armas que posteriormente puedan ser usadas en conflictos bélicos es algo que nos preocupa, nos ha preocupado y nos va a seguir preocupando. Y nos preocupa y nos seguirá preocupando porque mientras aprueban leyes de cooperación que no se cumplen, mientras hay leyes de solidaridad con países empobrecidos que prohíben la financiación de armas que tampoco se cumplen, mientras que se nos habla de coherencia de políticas, usted, señor lehendakari, puso de ejemplo a ITP como un ejemplo de la política económica del Gobierno Vasco. Y, encima, además de ponerla ejemplo, la subvencionamos.

Y claro que es un ejemplo y es una empresa puntera en el sector de la aviación, pero también, pero también es la misma empresa de la que supimos hace unos días, gracias a una investigación del diario Punto es, que mantiene la relación comercial con la dictadura Saudí, fabricando y haciendo el mantenimiento de los aviones que bombardean a la población, de los motores de los aviones que bombardean a la población de Yemen y han ocasionado miles de víctimas. ¿No sería mejor por nuestra parte redirigir la empresa hacia la aviación civil y el reto ecológico también en el sector de la aviación?

Porque ITP ha recibido subvenciones directas de este Gobierno, pero no es la única empresa que fabrica componentes que luego son montados en armamento. Tengo los datos, señora Tapia, aquí encima de la mesa. 167.000 euros en 2017, 145.000 euros en 2018, 183.000 euros en 2019. Eso solo ITP. Y los tengo, tengo su respuesta por escrito encima de la mesa. Y ese es el dinero que el Gobierno Vasco ha dado a ITP, y también hay otras empresas, en respuestas de su propio Departamento, que han sido subvencionadas y que se dedican a la fabricación de armas o de componentes que luego son montados en armamento.

Egia da zenbait eskumen zailtasun ditugula, esan dut hasieran, egia da, halaber, maila anitzeko eskumen egiturak Europa, Estatua eta Euskadi zaildu egiten duela gure ekintza. Baina honek guztiak, lehen esan dugun bezala, ezin du Eusko Jaurlaritzaren ekintza geldiarazi. Porque, además, como usted mismo, señor lehendakari, dijo recientemente ·"además de la legalidad, hay que tener en cuenta la sensibilidad humanista del pueblo vasco".

Se puede dejar de dar dinero público a empresas que exporten o produzcan armamento. Enpresa horiei nazioartean sustatzeari utzi ahalko zeniekete, enpresa horiek kontratu publikoetatik kanpo huts daitezke, Gobernuko mailetan eragin daiteke egoera hori iraultzeko.

Se puede crear ese centro, ese observatorio que ha sido propuesto por agentes sociales y que se sugiere de una forma muy descafeinada en ese informe de empresas y derechos humanos para vigilar el cumplimiento de los mismos en toda la cadena de producción, y, además, que sea vinculante. Y así se aprobó en Cataluña. Y hablando de competencias, ese centro no fue recurrido por el Tribunal Constitucional. O sea, que no hay excusas competenciales.

Se puede trabajar para que la coherencia de políticas sea, ni más ni menos, coherente; y no la incoherencia en la que nos encontramos en la actualidad. Euskal azpiegiturak erabiltzea salatu daiteke, nahiz eta eskumena ez izan; ala nola, Santurtziko portua edo Loiuko aireportua gerora gatazka belikoetan erabiltzen diren armak esportatzeko. Galdetu diogu Gobernuari bere iritziari buruz gai hauei buruz, eta inoiz ez du iritzirik eman. Bakarrik iritzia eskatu genuen.

Se puede trabajar por la reconversión de estas industrias de armas y exportación en otros sectores que no supongan la vulneración de derechos humanos. Porque queremos un futuro industrial de calidad, potente, que genere empleo, que genere riqueza, pero que también sea ético. Kalitatezko etorkizun industriala nahi dugulako, indartsua, baina etikoa ere gure herrialdearentzat. Señor lehendakari, hay mucho margen de maniobra. Son ustedes mismos quienes se atan las manos para no actuar. Pongámonos manos a la obra, porque tal y como podemos ver –y les hemos puesto algunos ejemplos– tenemos materia, tenemos mucho que hacer y tenemos capacidades, competencias y presupuesto para hacerlo.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez Zatón jauna.

Erantzuteko, lehendakari jauna, zurea da hitza. Tapia Andrea, barkatu, zurea da hitza.

EKONOMIAREN GARAPEN ETA AZPIEGITURETAKO SAILBURUAK (Tapia Otaegi): Eskerrik asko, presidente andrea. Lehendakari, sailburu eta legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Martínez jauna, zuk zeuk esaten zenuen, la secretaria general de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación del Gobierno Vasco encargó al Instituto Globernance, un instituto de gobernanza democrática…

(10. zintaren amaiera)

(11. zintaren hasiera)

… general de derechos humanos, convivencia y cooperación del Gobierno Vasco encargó al Instituto Globernance, el Instituto de Gobernanza Democrática, un informe específico sobre… y leo el título: "Comercio y exportación de armas en Euskadi, el papel de las instituciones vascas para la mejora de la transparencia, el control de las exportaciones y el cumplimiento del marco jurídico aplicable", creo que está claro el alcance.

Este informe, zuk zeuk aipatu duzun bezala, azaroaren 16an aurkeztu da eta, gainera, prestigio handiko lau legelarik egin dute, oso aitortuta daude pertsona hauek eta beraien ibilbidea, nik uste dut, ba bueno, paregabea dela zentzu horretan. Pertsona horiek, Juan Jose Álvarez, José Luis Iriarte, Cayetana Santa Olalla eta Unai Belinchón dira.

Beraiek egin dute txosten hau, lau legelarik, ibilbidea oso ondo aitortuta dutenak eta, gainera, independenteak. Eta enkarguak, gainera, hiru helburu zituen, oso ondo zehaztuta zeudenak. Alde batetik, armen merkatua, esportazioak eta transparentzia. Bigarrenik, nolabait, Nazio Batuek aurrez edo begiratuz diren herrialde horietara nola egiten diren esportazioak, eta kontrol mekanismoak ezartzeari buruz.

El informe tenía tres objetivos claros de acuerdo con el encargo que se había realizado y por una parte estaba el comercio de armas, su exportación y medidas de transparencia y control para la no vulneración de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y, desde luego, el alcance estaba bastante claro.

Según usted, que conoce bien el segundo de los elementos claves, era el de las exportaciones de armas a países objeto de sanciones por parte de Naciones Unidas o de la propia Unión Europea, y en tercer lugar, el establecimiento de los mecanismos de control por parte de instituciones vascas sobre operadores empresariales que estuvieran actuando en esos ámbitos, buscando siempre una mayor transparencia y una profundización en la dimensión de la responsabilidad social corporativa, esos eran los encargos de este informe.

Y de ello se pueden extraer diversas conclusiones teniendo en cuenta, y usted lo ha señalado al menos parcialmente, las competencias de las que disponemos, por una parte, del análisis de las normas jurídicas aplicables, tanto desde la parte interna como de la parte del Estado Europea internacional en general, se concluye, y usted lo ha dicho bien, que ni el Gobierno Vasco ni el Parlamento Vasco ni ninguna de nuestras instituciones ostenta competencia alguna en marina mercante ni en puertos de interés general.

En segundo lugar, del mismo modo se afirma que en materia de comercio exterior, y usted éste sí que lo ha dicho claramente, armas e industria armamentística, la Constitución Española sustrae la gestión de estas competencias a las comunidades autónomas y las declara de competencia exclusiva.

Además, respecto al marco europeo, el informe destaca que la Unión Europea es la entidad intergubernamental más garantista y protectora de los derechos humanos a nivel internacional, porque tiene en vigor un doble mecanismo garantista: por una parte tiene… dispone del Convenio de Roma de 1950 y el control que se hace del mismo por parte del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y, por otra parte, de la Carta de Derechos Fundamentales de la propia Unión Europea controlada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, al que pueden acudir todos aquellos que consideren que existe una potencial vulneración en cualquiera de las materias citadas.

Dentro de este marco general, el Instituto Globernance perfila un ámbito de actuación concreto posible donde el papel de las instituciones vascas en relación a los operadores empresariales vascos del sector queda perfectamente definida. Formula una serie de sugerencias dentro de ese marco competencial del Gobierno Vasco orientada sobre todo a lograr esa mayor transparencia y un aumento de la responsabilidad de nuestras empresas. Propone el diseño o creación de las instituciones… por parte de las instituciones de un código de conducta y transparencia marco para las buenas prácticas comerciales, se aplicaría a todas esas empresas vascas del sector y se deben adherir voluntariamente, y en opinión de los auditores, además, se podría creo… de los autores, perdón, del citado informe, se podría crear ese Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario en general, o bien la creación de una comisión de buena conducta, de conducta que deben seguir todo este tipo de empresas para el comercio y bien integrada por representantes de administraciones públicas, sector privado, empresas del sector, evidentemente, clientes y sociedad civil en general.

En todo caso, respecto a la transparencia del… el informe cita literalmente lo siguiente: para poder proyectar en el futuro lo establecido en el marco normativo compuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, sería necesaria la modificación de la Ley 53/2007, de 28 de diciembre, sobre el Control del Comercio Exterior, de material de defensa y de doble uso, y el Real Decreto 679/2014, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de control de comercio exterior de material de defensa, de otro material y de productos de tecnologías de doble uso, a la vez que debería igualmente ser modificada la Ley de Secretos Oficiales, que es la ley 9/1968, de 5 de abril.

Y hago esta mención para poner en evidencia que buena parte de la capacidad de iniciativa en este ámbito está en el Poder Legislativo y en el Poder Ejecutivo del Estado español, y lo digo pues por la parte que en el futuro inmediato pueda tocar a su formación política en las responsabilidades tanto legislativas como ejecutivas en el ámbito estatal, donde se pueden establecer diferentes tipos de iniciativas que realmente tendrían impacto en las leyes que deben ser modificadas.

En cualquier caso, en relación a los códigos de conducta y a las medidas que podría tomar el Gobierno Vasco, el informe constata que son pocas las… que son pocas las empresas del sector armamentística que disponen de ese código de transparencia, de ese código ético y de un código de conducta, en definitiva, transparente y abierto; por tanto, desde ahí también tenemos actuaciones que llevar a cabo. Y hasta aquí por aclarar cuál es el contenido del informe, porque creo que es relevante.

A partir de ahí, lo que el Gobierno Vasco va a hacer es promover la aplicación de los máximos estándares de transparencia en el seguimiento y control de las exportaciones de armas. Además, además es un imperativo que tenemos que llevar adelante, es un imperativo normativo y en la medida…

(11. zintaren amaiera)

(12. zintaren hasiera)

… las exportaciones de armas. Además, es un imperativo que tenemos que llevar adelante, es un imperativo normativo. Y en la medida que contribuye a la seguridad, a la paz y a la defensa de los derechos humanos, es la primera de las actuaciones que vamos a emprender. Además, los organismos internacionales, tanto establecidos a nivel europeo como a otros niveles, han de constituir –desde luego, para nosotros– el marco de referencia para actuar. Y por este motivo, el Gobierno Vasco, además, va a seguir trabajando por garantizar esa transparencia y el respeto a los principios internacionales en materia de derechos humanos.

Es nuestra intención abordar el próximo año la elaboración de un plan de empresa y derechos humanos, plan que incluirá contenidos en materia de comercio de exportación de armas, en línea con los estándares internacionales de derechos humanos, como no puede ser de otra manera. Y este plan requerirá un amplio esfuerzo de participación de instituciones, empresas y, desde luego, entidades de la sociedad civil, que deberán tomar parte también en el establecimiento del mismo. Y esta actuación va en línea, perfectamente, con lo que es el marco de referencia para la coordinación y la coherencia de políticas públicas que usted también ha señalado, además de estar perfectamente ha recogido también en el programa de gobierno –y usted lo puede leer– en el compromiso 171.

Por tanto, la aplicación de los máximos estándares de transparencia, seguimiento y control de las exportaciones de armas es un imperativo normativo, y una vocación de este Gobierno. La iniciativa de encargar y presentar este informe parte, desde luego, del Gobierno, y ha de ha recibido críticas por parte de algunos sectores. Y, desde luego, resulta cuando menos sorprendente, porque es iniciativa del propio Gobierno y es iniciativa para conseguir la garantía de establecimiento de la máxima transparencia en esa exportación, dentro, como siempre, del ámbito competencial del Gobierno Vasco.

En el segundo turno, le haré más referencias a este ámbito. Pero, desde luego, no quiero dejar pasar la ocasión, porque usted ha hecho referencia a una empresa y me hablaba de subvenciones directas. Nunca ha recibido una subvención directa. Otra cosa es que en los programas de concurrencia competitiva de I+D, sobre todo y principalmente… no, sobre todo y principalmente no, 100 % en investigación en aviación civil. Y usted lo sabe perfectamente.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tapia andrea.

Martínez Zatón jauna, zurea da hitza.

MARTÍNEZ ZATÓN jaunak: Señora Tapia, y señor lehendakari, que era a quien dirigía la interpelación. Y, sí que, reconocer el desconcierto de que prácticamente nunca usted me responda a estas preguntas, que usted lidera este informe, porque es de una Secretaría que está dentro de Lehendakaritza, pero bueno.

Señora Tapia, le vuelvo a decir. Usted ha relatado una serie de competencias. Y yo le voy a relatar que tenemos la competencia. Y usted lo sabe mejor que yo, que para algo es su responsable política, que es la de Política Industrial. Y ahí hay mucho campo de trabajo y de futuro para hacer: en subvenciones, en participación en empresas o en acción exterior, que el propio lehendakari lo lidera con los convenios o los memorandos que hacemos con países o las delegaciones comerciales que la Agencia Vasca de Internalización realiza; a veces de forma más transparente, y otras, que nos entramos mientras se hace el viaje, como el que fue el caso aquel de Arabia Saudí.

Y en algunas cosas, yo les vuelvo a preguntar, que muchas veces les preguntamos por la opinión y por liderazgos políticos. Porque, si hay una coincidencia en la práctica totalidad de todos los grupos es, por ejemplo, en el Pacto Vasco de Migraciones. Y eso es un liderazgo político de un… en este caso, ha sido el señor lehendakari el que lo ha liderado, y los grupos han aportado. Y hay muchísimas cosas que no son competencia del Gobierno Vasco: que se han exigido a la Unión Europea, al Gobierno de España, estuvo el lehendakari en el Vaticano… Y hay muchas cosas en las que no tenemos competencia. ¿No se puede hacer lo mismo en el resto de los temas? ¿O solo se puede tener (¿aliado político?) opinión diferente a las competencias que tenemos en base a la opinión del Gobierno, en base –también– a si el Parlamento, por ejemplo, lo considera oportuno? Que, visto las respuestas, tampoco lo tengo tan claro.

Y además, contradice, bastante, esa política que hemos consensuado en el Pacto Vasco de Migraciones por el diálogo, por la convivencia, con mantener una apuesta decidida y a futuro por la industria del armamento y de la guerra en Euskadi. Porque no estamos diciendo que todo esto se cierre de un plumazo de aquí a mañana, sino de que se transforme; se transforme a futuro. Vuelvo a utilizar a Federico Mayor Zaragoza, cuando hablaba el otro día de *"si vis pacem, para bellum",* tenemos que pasar al *"si vis pacem, para verbum"*. Y para eso, lo que sobran son las armas. Para el diálogo, lo que sobran son las armas. Lo que hace falta es el diálogo, señora Tapia.

Y las propuestas que hace el informe son las que más voluntaristas. Son las que más de voluntariedad por parte de las empresas. Y se han demostrado. Y el propio informe lo dice, como "totalmente insuficientes". Y también en el mecanismo que está generando la ONU se demuestran insuficientes. Que también, en todos los sitios (…) hay un código de conducta de una empresa se juzgan insuficientes. Porque también el BBVA tiene un código de conducta, y financia obras que, por ejemplo, en Colombia están generando una situación de vulneración de derechos humanos bastante grave, denunciado también en un informe reciente por parte de Naciones Unidas.

Por tanto, lo que falta es sobre todo voluntad. Porque no le vamos a pedir nada más de lo que hasta donde lleguen las competencias del Gobierno y en todos los demás liderazgos políticos que podemos hacer entre todos y todas en el Parlamento Vasco, para pasar de esa transformación de una industria de la guerra en una industria de la paz, de calidad, que genere riqueza. Que seamos capaces, además, de repartirlo de una manera justa. Y que, sobre todo, no subvencionemos, ni por concurrencia competitiva, a empresas que generen…

(12. zintaren amaiera)

(13. zintaren hasiera)

… que seamos capaces, además, de repartirlo de una manera justa y que, sobre todo, no subvencionemos, ni por concurrencia competitiva, a empresas que generen y fabriquen armas.

Y ese plan de derechos de empresas y derechos humanos, le voy a hacer una confesión, señora Tapia, yo lo vi, vi que estaba encima de una mesa, hace meses. Y quiero saber, le pregunté al señor Jonan Fernández hace unas semanas dónde estaba, cuándo va a estar o si va a estar. Porque es algo que se habla, se habla, se habla y no se termina de presentar.

Y ahí había una propuesta sobre el cambio de la política de subvenciones para hacer cláusulas sociales también en materia de internacionalización. Y eso está aprobado por este propio Parlamento además. Pero, ¿sabes lo que hace poco un alto directivo de la agencia vasca de internacionalización dijo de manera pública en unas jornadas? que ni se ha hecho, ni se va a hacer. Entonces, quiero saber si se va a hacer o no se va a hacer, porque eso hay una enmienda aprobada en este Parlamento en ese sentido y, en teoría, el plan de empresas de derechos humanos también va por esa línea.

Por tanto, volvemos a decir, no somos camicaces, queremos transformar esa industria, industria de la paz y, también, el centro lo queremos hacer centro de empresas y derechos humanos de carácter vinculante, participado por la sociedad civil y también por las empresas, sobre todo, con miras al futuro.

Eskerrik asko, señora Tapia.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez jauna.

Tapia andrea, zurea da hitza.

EKONOMIAREN GARAPEN ETA AZPIEGITURETAKO SAILBURUAK (Tapia Otaegi): Eskerrik asko, presidente andrea.

Martínez jauna, aipatzen zenuen, ba bueno, nolabait, txosten hau beste idazkaritza batetik eginda dagoela eta nik erantzuten dudala. Eta egia da, ze beraien eskumena da, baina, nolabait, departamentu guztiei dagokigu hori betetzea eta, zentzu horretan, esportazioen gaia eta enpresen gaia niri tokatzen zaidalako, horregatik nago hemen.

Dena den, atentzioa deitzen dit gai batek eta esaten duzu eskumenez haratago, nolabait, ba borondate politikoa behar dela. Egia da, baina, nik aipatu dizut beste gai bat, eta benetan eskumenak dauden lekuan eta zuek, aurreikusita dagoen bezala, ba bai legislatiboan eta bai exekutiboan, izango duzuenez halako gaitasun bat, ba esaten dizut borondate politikoaz haratago, egin dezagun legeen aldaketa, eta horrek benetan erakutsiko dit zuen borondate politikoaz haratago badagoela beste borondate bat ere.

Aipatzen nizun, gainera, zentzu horretan, azkenean aipatzen zenuen plan hori aurreikusita dago eta nik neuk esan dizut Jaurlaritzaren eskumenen artean dagoenez, eta txostenak esaten duenez, ba iradokizun bezala, hori beteko dugula eta martxan jarriko dugula. Baina, benetan, positiboa bezala baloratzen dugu egin den txosten hau, ze, benetan, gure eskumenen ikuspegitik egiten delako eta iradokizun asko eta konklusio asko ateratzen direlako. Eta gure erantzukizuna da eta gure borondatea da horiek betearaztea.

De todas maneras, en su primera intervención, utilizaba una –y permítame la palabra– de una forma un tanto demagógica, el argumento del artículo 3.3 de la Carta de Justicia y Solidaridad con países empobrecidos.

Y quiero decirle, con toda firmeza y claridad, que, cuando se acusa al Gobierno Vasco de colaborar con empresas dedicadas a la producción, comercialización y financiación de armas, se incurre –y creo que no es un error– en una falsedad de raíz, en una falsedad que, además, tiene tres grandes razones, que le voy a decir.

Primero, es una falsedad de raíz, porque el Gobierno Vasco cumple la ley también en este ámbito, en todos, pero también en este ámbito. Ni ha aprobado, ni apoya, ni apoya de modo específico a empresas del sector armamentístico, ni tiene líneas específicas de ayudas a empresas de estas características. Y, en el caso que estábamos hablando de líneas de inconcurrencia competitiva, programas en concurrencia competitiva, de investigación, para proyectos de investigación, que son perfectamente transparentes, en ningún caso lo son para este tipo de industria. Porque está expresamente además prohibido y así lo tenemos recogido.

Segundo, es una falsedad de raíz, porque, desde luego, no estamos en ningún caso, desde el Gobierno Vasco, ni desde ninguna otra administración pública vasca, en la capacidad de poder excluir de estas convocatorias a ningún sector de empresas, si estas operan legalmente y fuera de ese ámbito armamentístico. Y usted es consciente de ello.

Tercero, también es una falsedad, porque, lo que se ha hecho desde el Gobierno, es comprometernos de esta manera, encargando este informe, que nos permite tener además unas líneas claras de actuación y que, en el ámbito de la exportación de armas desde Euskadi, con el objetivo de mejorar esa transparencia y ese modo de actuación y ese código de conducta, tenemos el marco jurídico que tenemos, pero nos comprometemos a actuar. El encargo del informe, no se lo voy a volver a repetir, pero, desde luego, está muy claro y nuestro compromiso y su proyección a futuro es el de encontrar un marco general de desarrollo entre instituciones, empresas y sector civil –y se lo he dicho– en ese plan de empresa y derechos humanos; que esté recogido en todos y cada uno de nuestros programas.

Esa es nuestra voluntad y nuestro compromiso. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Tapia andrea.

Gai-zerrendako zazpigarren puntua, galdera, Carmelo Barrio Baroja, Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak, lehendakariari egina, López de Abetxuko, ETAko hiltzaileak, UPV, Euskal Herriko Unibertsitatean, hitzaldi bat egiteari buruz. Barrio jauna, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Gracias, presidenta. Buenos días, lehendakari, consejero, consejeras, consejeros.

Bien, conocimos en la prensa que la universidad pública vasca iba a acoger una charla de uno de los asesinos de Jesús Velasco, jefe de Miñones de Álava, y de Eugenio Lázaro, jefe de la policía municipal de Vitoria, que le va a acoger el día 10 de diciembre de la mano de Sare.

Pensamos, cuando presentamos la pregunta, que fue el lunes, que alguna medida se podía tomar por las autoridades rectorales, y que semejante afrenta a las víctimas no se iba a permitir y que la convocatoria quedaría en un macabro malentendido, y esta pregunta, pues, se retiraría. Pero no fue así. La ofensa se consumó. Por supuesto, a pesar de la petición de las asociaciones de víctimas, de las familias de los señores Velasco y Lázaro y de muchas asociaciones más, partidos, medios,… la charla se celebró.

Nosotros pensamos que usted iba a hacer algo, lehendakari. Estábamos hablando de una institución pública, que funciona con el dinero que aprueba este Parlamento, administra su Gobierno, que usted se iba a oponer al escándalo. De esa manera, celebra la…

(13. zintaren amaiera)

(14. zintaren hasiera)

… una institución pública que funciona con el dinero que aprueba este Parlamento, administra su Gobierno, que usted se iba a poner al escándalo. De esa manera celebra la UPV el Día de los Derechos Humanos. Es terrible, es un insulto a los valores que representa la universidad, como si se le invita al monje Shaolin o a cualquier violador dirigirse a la universidad, valorar los derechos de los violadores. López de Abetxuko violó el derecho a la vida de esas personas. Y queremos conocer su valoración: qué piensa de lo ocurrido y, más que eso, por qué no hizo nada para impedir la infamia.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna. Erantzuteko lehendakari jauna, zurea da hitza.

EUSKO JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Rentería): Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea.

Señor Barrio, reitero una vez más mi firme rechazo ante cualquier acto que pueda herir la sensibilidad de las víctimas o que contribuya a su revictimización. Y a partir de este principio nos corresponde deslindar el marco legal y la interpelación ética. Desde el punto de vista legal, la justicia, la justicia no ha suspendido este acto porque no hay enaltecimiento del terrorismo. Sabe usted el pronunciamiento del fiscal de la Audiencia Nacional, señor Barrio. Y fue organizado por una entidad legal con la participación de personas que no tienen restringidos sus derechos desde el punto de vista legal.

Desde la perspectiva ética, es obligado atender a las víctimas. Y reafirmo la clara posición del Gobierno Vasco: más allá del marco legal, más allá del marco legal, debe mostrarse sensibilidad y receptividad ante situaciones que hieren a las víctimas. La universidad actuó en virtud del principio de legalidad y la libertad de expresión. Realizó un llamamiento expreso a la entidad organizadora, a Sare, para que tuviera en cuenta el sentir de las víctimas de ETA y actuarse con sensibilidad.

El Día de los Derechos Humanos, el día al que usted se ha referido, afirmé, afirmé que además de la legalidad debiera imperar la sensibilidad humanista, como lo ha recordado también el parlamentario del grupo Elkarrekin Podemos, el señor Martínez Zatón.

Expreso mi deseo y hago la petición y propuesta de que esta controversia sirva para evitar que situaciones como esta puedan repetirse.

Antolatzaileei hausnarketa eskatzen diet, kontutan izan dezaten gizartearen elkartasuna eskatzen badute, gutxieneko sentsibilitate bat erakutsi behar dutela ere. Nire eskaera eta proposamena da ikuspegi etikoa lehenestea, ikuspegi etikoa lehenestea eta horrelako egoerak berriro ez errepikatzea. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Barrio jauna, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Gracias, presidenta. Gracias, lehendakari.

Ya sé que la conferencia se celebró, pero yo a usted le pedía más contundencia en rechazar este tipo de actos en instituciones públicas. Usted es el lehendakari de todos los vascos, sobre todo, gestiona y administra a través de los presupuestos lo público, ¿no?

Y usted lidera el Plan de Convivencia y Derechos Humanos. Y el Plan de Convivencia y de Derechos Humanos tiene una dimensión, que es el acuerdo con las universidades. Es decir, ustedes se hacen la foto, los tres sectores, usted, rueda de prensa. ¿Qué es eso, de cara a la galería? ¿Sabe lo que dice o lo que usted dice o cómo interpreta usted el Plan de Paz de Convivencia? Todos lo conocemos, es decir, no hay nada, señor lehendakari; solo estética y propaganda a la hora de activarlo para defender los derechos humanos y sobre todo, sobre todo la memoria de las víctimas. No sirve ese Plan de Convivencia y Derechos Humanos para nada, es papel mojado. No activó usted, lehendakari, ningún mecanismo en su mano para impedir el acto de un asesino llamado López de Abetxuko y, hablando además de supuestos derechos de los presos, cuando él es incapaz de entender el derecho a la vida.

Mire, además, estamos viendo en la UPV pancartas de ETA, fotos de etarras en todas las facultades de la universidad, agresiones en la universidad a un estudiante por decir que no se sentía español. Ahora charlas en la universidad en una especie de particular "Herenegun" universitario. Es decir, mire, algunos muy jóvenes pudimos conocer a Jesús Velasco y a Eugenio Lázaro. Y hoy conocemos y tenemos relación con sus familiares, con sus hijos, con sus hijas, con sus sobrinos y nietos, y les acompañamos el otro día. También profesores de la UPV fueron asesinados por ETA, es decir, Juan de Dios Doval. Yo era estudiante de la Facultad de Derecho de San Sebastián, profesor de Procesal: Francisco Javier Gómez Elósegui. También consejeros del Gobierno Vasco en materia de universidades fueron necesitamos por ETA: Fernando Buesa. Y José Ramón Recalde ETA intentó asesinarle. Es decir, señor lehendakari, pensamos que usted iba a activar el Plan de Paz y Convivencia en la dimensión universitaria que tiene y se ha demostrado que es una filfa.

Mire, la señora Balluerka ha demostrado unilateralmente que el Plan de Convivencia y Derechos Humanos algo tendrá que hacer desde luego usted para evitar la radicalización de la universidad.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna. Amaitu da denbora. Lehendakaria jauna, zurea da hitza.

EUSKO JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Rentería): Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea.

Señor Barrio, tengo muy presente el Plan de Paz y Convivencia, como también el Plan de Convivencia, Derechos Humanos y Cooperación vigente en este momento. Tengo muy presente la Ley de Víctimas del Terrorismo, que la sigo puntualmente, por lo que fue también mi responsabilidad en legislaturas anteriores como parlamentario, presidente incluso de la Comisión de Derechos Humanos y Solicitudes Ciudadanas. Tengo muy presente todo ello. Tengo muy presente también la autonomía universitaria. Tengo muy presente, por lo tanto, cuáles son las competencias que me corresponden como lehendakari a la hora de evitar lo que yo pueda promover y no impedir.

Me gustaría que todo esto que usted ha explicado aquí se lo planteará al juez que permitió la celebración del acto. En todo caso, esta sociedad avanza afortunadamente hacia la plena normalización de la convivencia. Yo comparto lo esencial de su denuncia y la indignación sentida por las víctimas, pero no creo, sinceramente, señor Barrio, una vez más, que discursos desmesurados ayuden a mejorar. En muchas ocasiones las propias víctimas han pedido mesura en las declaraciones públicas.

Las cosas no están peor que antes, están mejor y cada día lo están más, aunque es cierto que algunos siguen teniendo la asignatura pendiente de reconocer el daño injusto causado. Debemos seguir avanzando en convivencia. No hay vuelta atrás. Tengo la convicción de que lo sucedido va a servir para que situaciones como esta no se repita…

(14. zintaren amaiera)

(15. zintaren hasiera)

… debemos seguir avanzando en convivencia. No hay vuelta atrás. Tengo la convicción de que lo sucedido va a servir para que situaciones como esta no se repitan. La causa que defienden los organizadores del acto no ha avanzado ni un milímetro con esta iniciativa. Más bien, al contrario, es posible que haya retrocedido.

El futuro de la convivencia consiste imponerse en el lugar de la otra persona, especialmente si es una víctima. Evitar hacer lo que pueda dañarle. Solo se trata de eso. De mostrar empatía. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Gai-zerrendako zortzigarren puntua: "Galdera, Rebeka Ubera Aranzeta EH Bildu taldeko legebiltzarkideak lehendakariari egina, Euskal Autonomia Erkidegoko Hezkuntza-sistemaren inguruan kaleratutako azken ebaluazioei buruz. Ubera andrea, zurea da hitza.

ubera aranzeta andreak: Egun on denoi. Urkullu jauna, egun on.

Hezkuntza pertsonei bizitzarako ateak irekitzean datza, aukeretako ateak irekitzea da Hezkuntza. Ziur nago, Urkullu jauna, zuk zure seme-alabentzat nahi duzuna gainerako seme-alabentzako ere nahi duzula, dena delarik familia horien jatorria, maila soziala eta ekonomikoa. Baina okertu baldin banago, zuzenduko didazu.

Baina kontua da ezartzen ari zareten hezkuntza politikak ez diola helburu horri erantzuten. Ekitatean atzera egiten ari gara, segregazioa areagotzen ari gara eta emaitzak kaxkarrak dira. Ez dira onak. Eta ez da EH Bilduk esaten duelako. Badakigu txostenak, kanpo ebaluazioak tentuz hartu behar direla, baina PISAk jasotzen du ISEI-IVEIk jasotzen du, Save the Children-ek jasotzen du eta Euskadiko Eskola Kontseiluak jasotzen du. Guztiak bat datoz.

Eta aste honetan ere Europako Kontseiluak ateratako txostena oso irmoa da euskarari dagokionean eta LOMCEri dagokionean. Eta gogoratu nahi dizuet Heziberri LOMCE Legearen kopia dela eta jarraipen hutsa egitera mugatu zaretela.

Datuak zehetasunez aztertzen baditugu ere, detailetara jaisten bagara –oso zaila da ahozko galdera batean detailetara jaistea baino gonbidatzen zaitut dokumentuak lupa begiratzera– kezkagarria da emaitzekin gertatzen ari dena.

Hasierako emaitzak handitzen ari dira eta zailtasunak daude hasierako emaitzetan ere sartzeko. Goi mailako emaitzak jaisten ari dira. Ertainetan, bueno, ez dago aldaketa nabarmenik. Beraz, bikaintasunetik urruntzen ari gara. Beste kontu bat da bikaintasuna nola ulertzen dugun. Ekitatean hobetu izan bagenu eta bikaintasunean pixka bat atzera egin, normalena litzatekeena, isilduko ginateke. Baina ez bata, eta ez bestea.

Urkullu jauna, nik ez dakit zuek bikaintasuna nola ulertzen duzuen, baina guretzat ekitaterik gabe ez dago bikaintasunik. Beraz, hau da dugun panorama, Urkullu jauna. Beraz, guk pentsatzen dugu badela garaia zerbait egiteko, porrot egiten ari den eta iraganeko garaiei erantzuten duen hezkuntza eredua aldatzeko. Edo, komentzituta al zaudete ezartzen ari zareten politikarekin kohesioa, inklusioa bermatzen duzuela?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Uberan andrea. Erantzuteko, lehendakari jauna, zurea da hitza.

EUSKO JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Legebiltzarburu andrea. Ubera andrea, eskerrak emateko egunean nago. Batek liburu bat oparitzen dit. Beste batek gonbite bat luzatzen dit, zure kasuan.

Begira, PISAren datuak, zuk esan bezala, tentuz hartzekoak dira eta zentzuz hartzekoak direla, zuk esan egin duzu, baina gero ez duzu horrela egiten. Nik Hezkuntzari buruz hainbat aldiz onartutakoa errepikatu egingo dut. Hezkuntza herri erronka da. Hezkuntza herri erronka da. Hau da, gizarte osoarena. Ekitatetik bikaintasunera dagoen ibilbidean aurrera egin behar du eta pertsonaren heziketa bere osotasunean landu behar dugu. Eta helburu horietan etengabekoez hobekuntza mantendu behar du. Eta argi onartzen dut.

Dena den, argi ere esango dizut. OCDEk ekitate mailarik altuena duten herrialdeen artean kokatzen gaitu. OCDEk. Eta zientzietan Letonia bakarrik dugu aurretik. Matematiketan, berriz, Letonia, Danimarka, Irlanda eta Finlandia. Gure hizkuntza sistemak ahalegin handiak egin ditu azken hamarkadetan ekitatearen eta aukera berdintasunaren alde. Eta emaitzak, nik uste dut, begi-bistakoak direla. Hori bai, helburu horietan sakontzen jarraitu behar dugu eta ez dizut ukatuko. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Ubera andrea, zurea da hitza.

ubera aranzeta andreak: Urkullu jauna, OCDEko mediatik behera gaude, begiratzen dugun tokitik begiratuta ere. Hezkuntza politika kalitate politika ari zarete bilakatzen. Bide horretan ari zarete sakontzen, baina eskertzen dizut aitortu izana hobetzeko asko dugula.

Eta bat egiten dut esaten duzunean herri erronka dela. Baina, horregatik, herri erronka delako hezkuntza politika hezkuntza komunitatearekin eta guztiarekin adostu behar da. Eta zuek ari zarete planteatzen inorekin adostu gabeko lege bat bideratzea. Gainera eredua, porrot egin duen eredua betikotzera ekarriko duena eta horrela ezin da, ezin da hobetu. Eta guk behar duguna da lege bat baino gehiago. Behar duguna da begirada aldatzea. Begirada. Kontua da planak alboratu, irakasleen lana justifikatzea eta kontrolatzea helburu duten txosten paperak, burokrazia, baztertu. Eta ikastetxeei euren lanerako konfiantza, autonomia baldintzak sortu eta eskaini. Guztion artean, kontrol eta burokraziak aldenduz.

Eskola ikasle guztien etxea bilakatu behar dugu. Eskola ikasle guztientzat aukera etxea bilakatu behar dugu. Eta momentu honetan egiten ari zaretena da pertsona batzuentzako ateak ireki eta beste batzuentzako atea itxi. Eta hori egiten duzue pertsona horien maila ekonomikoaren arabera edo jatorriaren arabera. Eta hori ezin da izan. Hori aldatu beharra dago. Eta hori…

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ubera andrea. Bukatu da denbora.

Lehendakari jauna, zurea da hitza.

EUSKO JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (Urkullu Renteria): Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea. Rebeka andrea, Rebeka Ubera andrea.

OCDE, PISA…, bai, bai, zuek esan duzunari erantzunez. OCDE, PISA…

(15. zintaren amaiera)

(16. zintaren hasiera)

… Rebeka Ubera andrea, OCDE PISA, bai, bai, zuk esan duzunari erantzunez, OCDE PISA. Euskadi se sitúa en el grupo de países con mayor equidad y en el límite de los que obtienen mejores resultados, siendo el de mayor equidad. OCDE PISA. Hemen daukazu. Euskadi se sitúa en el grupo de países con mejores resultados y mayor equidad, junto con Japón, Estonia, Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Letonia o Eslovenia. OCDE PISA.

Gure xedea hezkuntza sistema etengabe hobetzea da, eta badakigu lana dugula aurretik, baina emaitza onak ere onartu beharko dituzu: bi urteko umeen % 94 eskolaratua dago, eskola uzte tasa Europako txikienetakoa da, unibertsitate eta Lanbide Heziketan ikasle-tasarik altuenak ditugu, laneratze tasarik hoberenetarikoak ditugu. Tenemos mucho que avanzar, pero se debe reconocer el camino recorrido. El ejemplo lo tenemos hoy mismo, ayer y hoy mismo, señora Ubera. UNESCO ha mostrado interés por conocer el Plan‑marco de la Escuela Inclusiva, el Plan para la Atención del Alumnado Inmigrante o el informe de escolarización del alumnado de origen extranjero en Euskadi. UNESCO. Ayer y hoy. La consejera de Educación ha presentado en la sede de UNESCO, por eso no puede estar hoy aquí presente. La consejera de Educación ha presentado en la UNESCO, en París, nuestras políticas en este ámbito.

Euskarari dagokionez, lehen aipatu egin duzu ere, aspalditik badakigu, eta horrela onartu egin dugu Legebiltzarrean ere, euskarari kosta egiten zaiola hezkuntzako beheko mailetatik goragoko mailetara igarotzea. Bigarren Hezkuntzan euskararen erabilerak behera egiten du. Erabilera, erabilera. Patioetan edota eskolaz kanpoko jardueretan euskarak presentzia galtzen du. Unibertsitatea tesien % 15 euskaraz egin dira, iazkoarekin alderatuz bikoiztu egin da. Aisialdian, lagunekin edo familian euskarak presentzia galtzen du, eta egoera horren aurrean denok gara garrantzitsuak; familiek edota eskolaz kanpo ekintzek asko lagundu dezakete ere. Hezkuntza sistemak izugarri lagundu dio euskarari, baina hezkuntza ez ezik, gizarteak berak ere badu zeresana. Hau herri erronka bat da. Gizarte osoari dagokigu eta etengabeko hobekuntzaren kultura gure herriaren ikurra bihurtu behar dugularik.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Gai-zerrendako bederatzigarren puntua: "Galdera, José Ramón Becerra Carollo Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak lehendakariari egina, emergentziek Euskadin duten egoerari buruz".

Becerra jauna, zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea. Lehendakari, egun on.

2012an SOS Deiak zerbitzuak zentralizatu zenuten, eta pasa den maiatzean gauza bera egin zenuten Ertzaintzako SADAE zerbitzuarekin, eta, orain, egin nahi duzue Osakidetzako Larrialdiekin.

Zentralizazio prozesu horiek ekarri dizkigute gatazkak, prekarietatea, akatsak eta matxurak. Eta nire galdera da, beraz, lehendakari zarenetik, pentsatzen duzu gure larrialdiak hobeto ala okerrago daude?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

Erantzuteko, Murga andrea, zurea da hitza. Beltran de Heredia andrea, zurea da hitza.

SEGURTASUNEKO SAILBURUAK (Beltran de Heredia Arroniz): Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Lehendakari.

Becerra jauna, 112tik artatzen diren larrialdi zerbitzuak duela zazpi urte baino hobeto funtzionatzen dute gaur, baina ez dauka zentzurik alperreko konparaziotan kateatzeak.

Los servicios de Emergencias, los servicios de atención al 112 están mejor porque su gestión humana y tecnológica han evolucionado mejor; porque hace siete años la geolocalización de las llamadas entrantes al 112 era un deseo, hoy es una realidad; porque hace siete años la telefonía móvil inteligente no estaba tan extendida; porque hoy disponemos de aplicativos como la app del SOS Deiak112 de Emergencias, o la app de la Ertzaintza; incluso porque la red de carreteras es mejor, tiene por tanto más facilidades para la atención para los servicios que atienden las emergencias.

Becerra jauna, begiratu azken urteotako ibilbideari. Larrialdi zerbitzuen inguruan gauza asko hobetu dira. Y si usted pretende cuestionar la mejora de los servicios por una serie de incidencias técnica como la del corte puntual de suministro eléctrico en el Centro de Coordinación de Emergencias de Txurdinaga, creo que sinceramente se confunde. Porque, es verdad, en octubre sufrimos una serie de incidencias técnicas, lo hemos reconocido, lo hemos explicado, lo hemos explicado en público y también en privado a personas afectadas. Han sido fallos técnicos, insisto, fallos técnicos e informáticos puntuales. Puntuales, detectados, corregidos y estabilizados. Porque, incluso en esos casos de incidencias técnicas, los planes de contingencia han funcionado. Y, sobre todo, tengo que decirle que ha funcionado el personal que atiende el servicio, que es lo que realmente importa, que el servicio funcione y que se sigaan atiendiendo con normalidad esas más de 2.000 llamadas diarias que se atienden desde SOS Deiak Emergentziak.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Beltran de Heredia andrea.

Becerra jauna, zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: Señora Beltran de Heredia, cuando yo me refiero a que el servicio está peor usted ha dicho "es que la gestión humana y tecnológica es mejor y, por lo tanto, el servicio está mejor". Mire, le voy a hablar sobre la gestión tecnológica, una carta recibida en las pasadas fechas por una trabajadora de SOS Deiak. Leo textualmente: "En julio se implementó un software nuevo para la recepción y gestión de las llamadas entrantes. A día de hoy, no se usa ya que siempre ha dado problemas. Llegamos a trabajar más de dos meses en modo manual –más de dos meses, no puntualmente–. Se ha sustituido el sistema de grabación de llamadas por otro que no funciona bien. No nos da acceso a las llamadas grabadas en tiempo real y funciona peor que el anterior. El software que habitualmente utilizamos suele dar problemas y a menudo se cuelga. Tenemos que pasar al de reserva. En esta transición se pierden llamadas, incluso hay momentos en los que cogemos las…

(16. zintaren amaiera)

(17. zintaren hasiera)

… que habitualmente utilizamos, habitualmente, suele dar problemas y a menudo se cuelga. Tenemos que pasar al de reserva.

En esta transición se pierden llamadas, incluso hay momentos en los que cogemos las emergencias a bolígrafo y papel. A bolígrafo y papel. Si toca un fin de semana puede que hasta el lunes no haya solución posible y tenemos que tirar. Estos cortes en el servicio afectan a todos, SOS Deiak SADAE, Osakidetza, Ertzaintza, bomberos, tráfico. Esto es la mejora tecnológica que han tenido ustedes.

Pero ahora voy a ir a la mejora de la gestión humana. Fíjese. En enero de 2017 yo defendí por primera vez a las trabajadoras de SOS Deiak. El 80 %, desde entonces el 80 % de la plantilla se ha ido. Se ha ido el 80 % de la plantilla. En SADAE se ha ido más del 50 %. Y en concreto de la plantilla de Gipuzkoa se ha ido el 100 %. Es decir, la gestión que han hecho ustedes del capital humano, del capital humano, de las emergencias –no de SOS Deiak– en cuanto al conocimiento y experiencia se define por sí sola.

Pero la calidad del servicio, la calidad del servicio se define por tres parámetros: cercanía, precisión y agilidad. Cuando ustedes centralizan un servicio en Bilbao, en Txurdinaga, la cercanía pasa a mejor vida, porque quien vive en Oion o en Lizartza no tiene más cerca Txurdinaga de lo que tenía Vitoria-Gasteiz o Donostia/San Sebastián.

En lo que se refiere a la precisión, las localizaciones erróneas se han multiplicado por cinco, precisamente, porque la gente que trabaja en Txurdinaga no conocen ni el territorio de Gipuzkoa ni el territorio de Araba.

Y en cuanto a la agilidad, ¡qué le voy a decir! El apagón del 13 de octubre es el primero de los muchos que tendremos en el futuro. Hoy ha sido un día de temporal, esta noche. Quiero no pensar qué hubiera sucedido si el sistema se hubiera caído. Tuvieron ustedes en octubre la suerte de que las emergencias de Osakidetza todavía no están centralizadas. Si no, eso hubiera sucedido.

Y yo me voy a dirigir al lehendakari, al lehendakari, que al fin y al cabo es el responsable máximo de la seguridad y de la salud. Porque esto no compete solo a seguridad de este país. Yo le pido al lehendakari, que recapacite en cuanto a la política que están siguiendo. Esto es un capricho que ha tenido un director del Departamento de Seguridad contra el criterio de cientos de trabajadores y trabajadoras de las emergencias vascas. Este sistema centralizado fracasó en Cataluña y lo tuvieron que echar hacia atrás. Y cada minuto, cada minuto que no funciona el sistema son tres llamadas que se pierden. Son tres vidas que están en riesgo y no creo que usted quiera ser el responsable de esas vidas.

Segurtasuneko sailburuak (Beltran de Heredia Arroniz): Becerra jauna. Lehenengo gauza. 112 telefono zerbitzuan 2012tik dago Txurdinagako Larrialdien Koordinazio-gunean zentralizatuta. Handik ematen da 011, trafikoaren informaziorako zerbitzua ere. Biak. Biak ala biak oso erabiliak dira ere, herritarrek, eta estimatuak ere. Sobre todo el 112 que utilizamos cuando hay una situación de emergencia, una situación de gravedad.

Una de la de cada cuatro llamadas, efectivamente, están relacionadas con la salud. Pero le he explicado en más de una ocasión, y usted lo vuelve a reiterar aquí, a pesar de esa explicación. Una cosa es la gestión de las llamadas en el 112, como digo, centralizada desde 2012, y otra cosa es la atención directa del incidente o de la emergencia. Los recursos que atienden el incidente, la emergencia siguen estando territorializados. Territorializados. Los de Álava están en Álava, los de Bizkaia, en Bizkaia, los de Gipuzkoa en Gipuzkoa. Allí están las Bomberos. Allí están los servicios de Ertzaintza. Allí están los servicios de ambulancias. No ha cambiado absolutamente nada en ese aspecto. Un primer nivel es el 112, donde se recibe la llamada. Un segundo nivel, efectivamente, es el SADAE, el servicio de apoyo a emergencias, integrado por ertzainas, que son los encargados de que el procedimiento funcione, de coordinar y de activar los servicios. Y otra cosa bien diferente son los recursos y dónde se localizan esos recursos. Y esos recursos están cercanos, próximos y en cada uno de los territorios.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Beltran de Heredia andrea.

Gai-zerrendako hamargarren puntua: "Interpelazioa, Oihana Etxebarrieta Legrand EH Bildu taldeko legebiltzarkideak Enplegu eta Gizarte Politiketako sailburuari egina, zaintza alorrean instituzioek hartu beharreko ardurei buruz". Etxebarrieta andrea, zurea da hitza.

etxebarrieta legrand andreak: Eskerrik asko. Egun on guztioi.

Maite Asensiok 2019ko martxoaren 8ko grebaren ostean idatzi zuen iazko martxoaren 8ko grebaren eta mobilizazio masiboaren ostean ia mundu guztia bilakatu zen feminista. Eta ildo horretan, batzuk hasiak dira % 99aren feminismoa aldarrikatzen, feminismoaren izaera antikapitalista, intersekzionala eta internazionalista nabarmen uzteko.

Amerikako Estatu Batuetatik dator, % 99aren ideia. Eta egiletako batek, Nancy Fraserrek honela azaltzen du honen beharra: "Haserre geunden Amerikako Estatu Batuetako feminismo hegemoniko hartzen ari zen norabidearekin. Hau da, ikuspegi soilik liberal eta indibidualistarekin. Feminismo horren kezka bakarra da kristalezko sabaia uztea eta horrek zentzua eta garrantzia du neoliberalismo progresista esaten diogun horren barruan".

Emakumeak prestigiatutako eta hoberen ordaindutako lan esparru maskulinora eramatea soluzioa dela. Aspaldi ezeztatu zuen feminismoak. Mugimenduak berak eta honen gainean hausnartzen dabiltzan ikerlariek demostratu dute kimera bat dela guztiontzako lan ordaindu maskulinizatua lortzea eta, analisi horretan, icebergaren punta sostengatu ahal duen base zabala ahaztua daukagula.

Langile txanpiñoiaz hitz egiten dute ekonomialari feministak, uste izan dugulako ongi jandako, lo egindako, jantzitako langile aktibo hori "por esporas" erreproduzitzen dela. Baina ez. Janaria prestatuko duen, etxeko giro on bat mantenduko duen, arropa garbituko duen eta, finean, zaindu eta ahal dela langile hori maitatuko duen pertsonen beharra dauka langile horrek egunero-egunero bere enpleguko ateak gurutzatu ahal izateko.

Azpimarratu behar dugu, baita ere, badaudela…

(17. zintaren amaiera)

(18. zintaren hasiera)

… dauka langile horrek egunero-egunero bere enpleguko ateak gurutzatu ahal izateko.

Azpimarratu behar dugu, baita ere, badaudela enplegu batean aritzeko ezintasuna daukaten pertsonak mundu honetan, jendartea beraiez ere osatuta dagoela, eta ez direla ez balio gutxiagokoak, ez inproduktiboak. Baina gure jendartea ez dago bakoitzaren ekarpena onartzeko eta ahalbidetzeko prest. Beraz, jendartea bitan zatitzen jarraitzen dugu etengabe. Kasu honetan, aktibo eta ez aktibo banaketa hori egitea guztiz kapitalista den ikuspuntu batetik egiten dugu. Ez dugu bakoitzaren jendartearekiko ekarpena ulertzeko bestelako modurik, soilik enpleguaren eta ekarpen ekonomikoaren bidez.

Eta hori argi geratzen da, aldez aurretik aipatzen genuen zaintza lanen alorrean ere. Zaintza lan hauek doako eta feminizatuak egon dira, eta daude. Kontua da heldu zela momentu bat zeinetan emakumeak lan ordaindura egin zutela salto, eskubide guztiekin, noski. Baina, non geratu ziren bestelako lan hauek? Bada, emakumeen lan bikoitz zein hirukoitzaren bizkar. Eta, ezinezkoa zutenen artean edo bestelako pertsona batengan delegatu ahal zutenen kasuan, emakume prekarizatuen bizkar, doako lana: “Trabajo gratis, un poco menos gratis egiteko“, Bizkaiko zahar egoitza bateko langilea den (Soraya Fombellidak?), Enplegu eta Gizarte Politiketako Batzordean esan zigun moduan.

Beraz, zaintza bizitza prekarizatua, doakoa, feminizatua erdigunera ekartzeaz, balorean jartzeaz ari gara. Baina, zer da bizitza erdigunean jartzea? Hasieran aipatutako martxoak 8ko grebarako egin zuten txostenean, hain zuzen, honakoa zioten: “Erdigunea hartzea ekintza material eta sinbolikoa da. Hegemonia eraldatzen du. Erdigunea hartzeak egituraketa eta botere erlazioak aldatzea exijitzen du. Bizitza erdigunean kokatzeak gizartearen egituraketa osoari eragiten dio”. Beraz, ez zaizkigu azaleko aldaketak interesatzen. Eta ez gara konformatzen emakumeen % 1ari bideratutako hobekuntza apurrekin. Kristalezko sabaiak bezala, zoru itsaskor eta prekarioak hautsi nahi ditugu. Eta azken honi ez gabiltza heltzen, ez delako glamour osoa? Ez delako salgarria? Ez dakit hori den edo oraindik betaurrekoak ez ditugula jarrita.

Eta begirada prestatzeko ariketa bakarra entzuten hastea da, besterik ez. Entzutea greban dauden adinekoen egoitzetako langileei goizetan pertsona hauek esnatu, painala aldatu, dutxatu, bizarra egin eta gosaltzera eramateko duten maratoiaz. Entzutea etxe batean interna dagoen etxeko langile batek nola kontatzen duen gauetan ezin duela ongi lo egin, zaintzen duen pertsona, alboko gelan edo alboko ohean, etengabe kexatzen entzuten duelako. Entzutea bizi osoan haien seme-alabak zaintzeaz eta etxeko lanez arduratu diren emakumeak egun dituzten miseriazko pentsioekin ezin dutela bizitza duin bat izan. Entzutea baserrietako, eta, beraz, inguruko pertsona askoren elikaduraz arduratu diren emakume horiek, nola ezin duten haiek landutakoaren gainean aitortza izan emakume izate hutsagatik. Eta beste hainbat entzutea. Horrela hasiko gara ikusten. Eta ikusiko dugu gure politikek eta gure jendarteak emakume hauen prekarietatearen gain eraiki ditugula.

Horregatik, bizitza sostengatzeko ardura kolektiboa eskatzen dugu, guztiontzat, guzti-guztiontzat bizitza bizigarriak lortzeko. Horretan hasteko, elkarren beharra dugula aitortu behar dugu, ez garelako merkatura gatozen subjektu autonomo eta razionalak, beharrik gabekoak. Honek guztiak erakusten digu gure jendartean bizitza batzuk beste batzuk baino balio handiagoa daukatela, austeritateak zaintzen krisia sakondu duen garai hauetan. Zaintzaren berrantolaketa soziala aldarrikatzen dugu, politika publikoen zeharkako ardatza izan dadila, pertsonen zaintza ez dadila zapaldutakoen eskubideen bizkar geratu.

Horretarako, instituzioek, eta gizonek, beren gain hartu behar dituzte dagozkien zaintzen ardura. Eta ez hori bakarrik, muinetik aldatu behar ditugu gure balioak, harreman pertsonal eta komunitarioak, eguneroko praxia, produkzio moldeak, politika publikoak, lurralde antolamendua. Zeren, politika publikoek ez dute asmatu egungo egoera iraultzen. FOESSAko datuek, EPDS ikerlanak edo aste honetan UGT sindikatuak pentsioen inguruan egindako ikerlanak erakusten digute azterketa sakona egina dagoela, bai, baina eraldaketarako predisposizioa ez dela behar dena. Gizartearen helburua bera bizitza izan behar da, ez aberastasuna ekoiztea. Begirada ez da erreforma batean jarri behar. Begirada erreprodukzio sozialaren eremuan kokatu nahi dugu, bizitza posible egiten duten jardun eta harremanetan.

Azaroaren 25ean dena esanda dago esanez atera ziren kalera Euskal Herriko Mugimendu Feministako kideak. Uste dut oso lelo aproposa dela aipatzen ari garen egoera honen aurrean: esan beharrekoak esan dira, baina zer egiteko prest gaude. Zer egiteko prest zaudete. Gure inakzioa eta ardura hartze publikoa sendotzen ez dugun bitartean, kapitala, kapitalismoa aprobetxatzen ari da. Nola permititu dezakegu zaintza behar duten pertsonen lanarekin hirugarren batzuk negozio egitea?

Atzo, plataforma digitalen inguruko eztabaida bat izan genuen. Eta badago bat aipatu nahiko nukeena gaurkoan: Cuideo. Bertan, honelako ofertak –ez dakit deitu al zaizkien ere– topatu ditzakegu: “Cuidadora en Getxo. ¿Qué buscamos? Cuidados a una usuaria de la tercera edad, con movilidad reducida, cognitivamente correcta. Las tareas serán: soporte y preparación de alimentos, vigilancia en las actividades básicas de la vida diaria de la usuaria, asistencia en el movimiento, compañía, compras, recados y tareas del hogar. Horario: domingo, de nueve de la noche a sábado nueve de la mañana. Salario: 1.000,65 euros netos mensuales. Pagas extras de verano y Navidad ya incluidas en el salario…”…

(18. zintaren amaiera)

(19. zintaren hasiera)

… euros netos mensuales. Pagas extras de verano y Navidad ya incluidas en el salario".

Ezer egiten ez dugun bitartean, kapitalismoa aprobetxatzen ari da emakumeen bizkar prekarietatea, pobrezia sakontzen jarraitzeko. Beraz, zeruari begiratzen jarraitzen diogun bitartean, besteak prekarietatean sakontzen jarraituko dira eta gutxi batzuk poltsikoak betetzen. Eta honen aurrean eta legegintzaldiaren azken urtean sartuta gaudenez eta hainbatetan gaiaz hausnarketa ekintza eskatu izan zaizunez, jakin nahiko genuke zer egiteko asmoa duzun Artolazabal andrea.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Etxebarrieta andrea. Jaurlaritzaren ordezkaria, Artolazabal andrea zurea da hitza.

ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK (Artolazabal Albeniz): Mahaiburu andrea, sailburua, legebiltzarkideok, egun on guztioi. Como usted comparte conmigo, señora Etxebarrieta, avanzar en una Euskadi más corresponsable e igualitaria es uno de nuestros retos clave de este siglo XXI y de este Gobierno también.

Me gustaría antes de hablar de medidas ya puestas en marcha o previstas para este tramo final de legislatura, que es a lo que se refiere la interpelación que me hace, aclararle mi personal punto de vista.

Frente al feminizado rol de cuidadora apuesto por la corresponsabilidad de la pareja; frente al exclusivo sacrificio de las mujeres apuesto por las renuncias compartidas en pareja y el apoyo institucional a la corresponsabilidad; como mujer, como madre, como hija, no quiere renunciar a ser cuidadora, pero tampoco quiero renunciar a mi crecimiento profesional.

Soy creo como usted una de las miles de mujeres que hacemos malabarismos para compatibilizar nuestra vida profesional y familiar, y lo cierto es que la realidad nos ofrece una nítida imagen en la que son las mujeres las principales responsables de los cuidados.

Una…, unas tareas que vuelvo a poner en valor pues son fundamentales para el desarrollo de nuestra sociedad.

A pesar del avance en la incorporación de las mujeres al mercado laboral, aún se nos asigna la responsabilidad exclusiva, o al menos mayoritaria, del cuidado de las personas, niñas y niños, personas mayores o dependientes no pueden ser de nuestra exclusiva responsabilidad. Para el Gobierno constituye, por tanto, una prioridad que vascas y vascos puedan conciliar la vida personal, familiar y laboral y es una prioridad que lo puedan hacer en igualdad.

Como ustedes saben, la reciente modificación del decreto de conciliación con la incorporación de una excedencia remunerada hasta 16 semanas para ambos progenitores es un claro ejemplo de ello. Obstáculos estructurales como la diferencia salarial entre mujeres y hombres provocan también que la elección sobre quién se acoge a los permisos o a las medidas o las medias jornadas esté condicionada y debemos avanzar hacia un cambio de paradigma a la hora de hablar de cómo las necesidades de cuidados que precisa una sociedad avanzada como la nuestra tiene que tener.

Ese cambio viene ya recogido como objetivo en el séptimo plan de igualdad de mujeres y hombres también en el plan operativo de brecha salarial, también en el Plan de Apoyo a las Familias y lo estará pronto en la estrategia de personas cuidadoras.

Nuestro objetivo es tejer una red de apoyo a los cuidados que sea sostenible en términos de continuidad, de calidad de vida y al nivel de equidad y de justicia. Desde el inicio de esta legislatura estamos dando pasos en esa dirección. Ya les hemos trasladado desde esta tribuna iniciativas que hemos puesto en marcha para la conciliación corresponsable en el trabajo con las empresas, también en la equiparación de la disponibilidad de ambos progenitores en el cuidado de los hijos y de las hijas. Les hemos avanzado también que estamos trabajando en una estrategia de personas cuidadoras, que estaremos en disposición de presentar antes de que finalice la legislatura.

Estrategia hori prozesu parte hartzaile baten bidez formulatzen eta diseinatzen ari da adinekoekin, zaintzailekin eta esparru horretan lan egiten duten profesionalekin. Estrategia horrek zaintzaileen kuantifikazioari eta (?) buruzko azterketa bat izango du. Estrategia horrek pertsonei eta zaintzailei laguntzeko zerbitzu buruzko inbentarioa emango du.

Como le decía, esta estrategia está siendo formulada y diseñada a través de un proceso participativo con las propias personas mayores, con las personas cuidadoras y con los profesionales y las profesionales que trabajan en este ámbito, y esta estrategia va a contar también con un análisis sobre la cuantificación y el perfil de las personas cuidadoras.

Esta estrategia también aportará un inventario sobre las personas y servicios de apoyo a las personas cuidadoras y esta estrategia que aprobaremos en el 2020 incluirá un análisis internacional sobre las medidas y planes de atención a las personas cuidadoras de toda índole, profesionales y no profesionales.

Con la estrategia pretendemos también reconocer la contribución que realizan las personas cuidadoras al bienestar de toda la sociedad, una contribución que cuantitativamente sería difícil de sustituir y que cualitativamente es insustituible.

Es sabido que las personas dependientes siempre han mostrado su preferencia a continuar en su entorno habitual con redes de apoyo informales y un estudio realizado para la Unión Europea recomienda también priorizar la atención en los domicilios para que las personas que envejecen puedan seguir viviendo el mayor tiempo posible en su entorno.

Es necesario reforzar desde las instituciones públicas los programas de apoyo para garantizar las tareas de cuidado de calidad, tanto formales como informales. Consideramos que cuando una persona en situación de fragilidad deposita la confianza de su cuidado en tus manos como familiar o como persona de su entorno afectivo o como profesional lo sentimos como privilegio, y es un ejercicio de responsabilidad esta una oportunidad de devolver los cuidados que hemos ido recibiendo a lo largo de nuestra vida.

Berriro diotsuet garrantzia eman nahi diogula axola zaizkigun eta nahi ditugun pertsonak zaintzeari. Eta (?) hori aukera gisa bizi izan dadin beharrezkoa da zaintzaileak zainduko dituzten ekimenak garatzea, laguntza eta atseden programa, zaintza eginkizun horiek Lanbide (?) garapenerako oztopo izan ez daitezen.

Formación en cuidados para poder conocer los procesos de evolución de la dependencia y ofrecer una atención adecuada. Estamos avanzando, por tanto, en una propuesta que contemplen medidas de información y asesoramiento, de formación, de programas de respiro, que tengan en cuenta los…

(19. zintaren amaiera)

(20. zintaren hasiera)

… Estamos avanzando, por tanto, en una propuesta que contemplen medidas de información y asesoramiento, de formación, de programas de respiro, que tengan en cuenta los cuidados de larga duración y la repercusión que esto tiene en las personas cuidadoras.

Estamos prestando especial atención a la formación y a la cualificación de las personas cuidadoras. Y también estamos trabajando, en colaboración con otros agentes, en proyectos innovadores en el ámbito de los cuidados, ya que consideramos que tenemos un gran reto por delante.

Se ha avanzado muchísimo en la habilitación de las profesionales que se dedican al cuidado de personas dependientes. La consolidación de la experiencia en competencias laborales y la formación para adquirir nuevas y mejores habilidades de cuidados, es uno de los objetivos que tenemos marcado para los próximos años.

Y, aunque necesitamos reforzar el cuidado profesional e institucional, socialmente no podemos permitirnos perder el cuidado no profesional, el apoyo familiar, el de las amistades, el del vecindario,... Llamamos a este cuidado "primario", porque se considera anterior al institucional y, en muchos casos, es insustituible. Pero promovemos también el cuidado profesional, reforzando los servicios sociales de responsabilidad pública en el ámbito de los cuidados, que incluyen también servicios de respiro y apoyo a personas cuidadoras.

Como les indicaba, es importante favorecer la corresponsabilidad y la implicación de los hombres en los cuidados o el voluntariado en este ámbito. Y el cuidado ha de ser una opción y no comprometer los proyectos de vida de las mujeres. Debemos responder a una nueva generación de personas cuidadoras. Hombres y mujeres, dispuestas a cuidar, pero con apoyos, sin comprometer su proyecto de vida, reforzando el apoyo formal, los servicios de respiro y apoyo a personas cuidadoras con información, orientación y formación.

Y, además, tenemos que abordar la situación de las mujeres mayores que llevan años cuidando, muchos años cuidando, sin un reconocimiento, cuidando 365 días, 24 horas. Y ese reconocimiento y esa casuística y esas mujeres serán contempladas en la estrategia de cuidados que estamos elaborando.

Debemos detectar situaciones inadecuadas de cuidado, tanto para la persona cuidada, como para la cuidadora, y procurar, en esos casos, alternativas de atención formal. Tenemos que cuidar, por tanto, tanto a los cuidadores informales y profesionales.

Las instituciones vascas llevamos ya trabajando en este sentido muchos años y he de reconocer y agradecer a los responsables institucionales las bases que han asentado en nuestra sociedad.

Nosotros, desde las competencias que el Departamento tenemos, el servicio vasco de teleasistencia “Beti On” está trabajando en un programa específico para las actuales cuidadoras. También tenemos proyectos de estudio de voluntariado vinculado también a “Beti On”.

Estamos trabajando con herramientas innovadoras desde las TICS, con experiencias ya puestas en marcha en fase de pilotaje. Iniciativas como “OK en casa” o nuevos proyectos presentados en Europa. Y también estamos trabajando en la formación y acreditación en colaboración con el centro de Formación Profesional Nazaret y la Fundación Matía.

Además, en base al acuerdo presupuestario alcanzado, trabajaremos en el diseño y puesta en marcha de un plan en articulación con la estrategia de apoyo a las personas cuidadoras, con el fin de involucrar a toda la sociedad, que promueva otra forma de organizar los cuidados desde un punto de vista transformador.

Como ve, para seguir avanzando, para mejorar, proponemos nuevas medidas, nuevas estrategias, como les he presentado en esta interpelación. Tenemos mucho trabajo por hacer, tenemos muchos objetivos que alcanzar y entre todos tenemos que ser capaces de lograrlo.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Artolazabal andrea.

Etxebarrieta andrea, zurea da hitza.

ETXEBARRIETA LEGRAND andreak: Zenbat gauza. Esan dizugun bezala, berdintasun politikek, gure ustez, erakutsi dute ez diogula egungo arazo larriari heldu, kronifikatzen ari baita emakume aurpegiak duen edo pobreziak duen emakume aurpegia, miseriazko pentsioak, pobrezia energetikoa, etxegabetzeak, soldata arrakala.

Eta, azken honetan, guk ez dugu, behintzat, zuek planteatzen duzuen ikuspuntua soilik ikusten. Bai, baina ez hori bakarrik. Soldata arrakala ez baita arazoa emakumezkoak beraien karrera profesionalean eta enplegu, egun ulertzen dugun moduan, soilik ahalbidetzeko neurriekin landu behar. Arazoa da, sektore feminizatu eta zaintzen alorrekoei ez zaizkiela haien baldintzak, lan baldintzak hobetzen.

Zahar egoitzetan gertatzen den egoeraz hitz egin dugu, etxez etxeko zerbitzuez hitz egin genezake. Eta, bueno, ba programa, bere garaian, honen aurrean, programa pilotu bat martxan jartzen zenutela iragarri zeniguten aurrekontuetan, eta galdetu genuen zer izango zen hori.

Eta zuek erantzuten diguzue que se trataría de desarrollar actividades para la puesta en marcha de un programa piloto de asesoramiento y acompañamiento para ayudas a las empresas, a favorecer una mayor conciliación, a través de atención, una mayor flexibilidad en las jornadas y métodos de trabajo, identificación y difusión de buenas prácticas en materia de corresponsabilidad, acciones como jornadas, elaboración y difusión de guías y manuales, y fomento de redes de intercambio de experiencias. Uau, vaya pedazo de programa piloto, como si no lo estuvieran haciendo hasta ahora. Y nos vuelve a hablar, de nuevo, del plan y de la estrategia de personas cuidadoras, cosa que no para de venir a mencionar aquí, estamos esperando cuándo llegará.

Porque, bueno, se le olvida también decir a partir de dónde sale esta petición. Hemen, Nerea Kortajarena lankideak bere garaian proposatu zuen familia politiken eta erronka demografikoen inguruko monografiko batetan eztabaidatu zen, eta adostu zen, zaintza plan integral bat ekarri behar zela 2019rako, berriro diogu, itxaroten gaude.

Eta planez ari garela ere bai. Etxeko langileen diagnostiko baten ostean, gure taldearen ekimenez ere, diagnostikoak azaleratzen zituen gatazka garrantzitsuenen gaineko lan plana egitea eskatzen zen. Etxeko langileen inguruan, legegintzaldi hasieran salatu genuen diskriminazio larri baten berri ere bai ekarri genuen Parlamentu honetara. Eta, hasieratik, arrazoi eman baino, bi urteko ikerlan baten zain geratu ginen. Eta azkenean ikerlan horrek erantzun zuen guk hasieratik esaten genuena, ez zegoela inolako arrazoirik etxeko langileak diru laguntza hauetatik baztertzeko.

Eta etxeko langileekin jarraituz, Lanbideri ere bai ardura hartzea eskatzen genion. Baina, zer erantzun du Lanbidek? Ba formakuntza bat eskaintzen duela, un certifica de profesionalidad, donde los tres módulos son: realizar el proceso de elaboración de alimentos en sus fases de compra, organización, manipulación, cocinado y conservación; efectuar un proceso de lavado, planchado y cosido, más básico, manual de prendas de vestir, de ropa de hogar y preparación de camas; y, tres, realizar la limpieza de domicilios…

(20. zintaren amaiera)

(21. zintaren hasiera)

… efectuar un proceso de lavado, planchado y cosido, más básico, manual de prendas de vestir, de ropa de hogar y preparación de camas; y, tres, realizar la limpieza de domicilios particulares. Me parece que es no entender de lo que estamos hablando en estos momentos cuando estamos diciendo que el cuidado se está quedando en casa.

Y cuando estamos diciendo que el cuidado se está quedando en casa, no compartimos esa visión en el que el mejor cuidado es el que se hace por amor y se hace en la familia. El mejor cuidado es el mejor cuidado, como la mejor política social es la mejor política social, y el Estado está obligado a dar ese cuidado, las personas tienen derecho a cuidar o no cuidar, eso está recogido en todos los planes de igualdad, yo mencionaría el Plan de Igualdad que hizo la directora Laura Gómez en su momento, que me parece muy interesante, el cambio de paradigma podrían analizarlo ahí, por ejemplo.

Pareja versus institución. Yo le estoy hablando de qué es lo que está dispuesto a hacer usted como institución, y si seguimos poniendo encima de la mochila de las mujeres la responsabilidad de cuidar, seguiremos ahondando en el problema que le estaba mencionando al principio.

Guretzako politika hauek aldaketa bat suposatzen baldin badute, 360 graduko politiken aldaketa bat da. Hau da, puntu berdinaren inguruan etengabe bueltak ematea. Puntu morea izan daiteke bai martxoaren 8an paparrean jartzen duguna, baina hortik aurrera ez duela bestelako aldaketarik ekartzen, eta bestelako aldaketa da instituzioak daukan ardura mahai gainean jartzen.

(¿) amaitu nahiko nuke % 99ak behar dituen politika horiek ekiteko garaia da.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Etxebarrieta andrea.

Artolazabal andrea zurea da hitza.

ENPLEGU ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK (Artolazabal Albeniz): Eskerrik asko mahaiburu andrea. Le reitero, señora Etxebarrieta, que estamos trabajando en clave de presente y de futuro y que además estamos asentando las bases estables para un cambio de paradigma en la organización corresponsable de los cuidados.

Yo no he dicho que el mejor cuidado es el que se hace por amor. Yo lo que digo es que no quiero sustituir un cuidado profesional o un cuidado informal por un cuidado profesional únicamente, creo que son perfectamente compatibles y que yo tengo derecho a cuidar y que también tengo derecho a que las instituciones me presten los servicios profesionales que tengan competencia y que tienen que presentar, que tienen que prestarme.

La estrategia de cuidados que le he trasladado en la anterior intervención estaba diseñada por este Gobierno dentro de su plan de estrategias que teníamos que presentar con un calendario que se estableció en el que nosotros nos comprometimos a presentarlo en el año 2020. Sé que la señora Kortajarena en aquella PNL y en aquella proposición también preocupada en esta materia presenta una serie de iniciativas que coinciden con las que el Gobierno tiene y que nosotros vamos a ir llevando adelante en los plazos que nos hemos comprometido.

Se trata, como le decía, de un nuevo paradigma que ayuda a romper la brecha salarial, porque en eso también estamos de acuerdo con ustedes. Tenemos que trabajar para romper esa brecha salarial en la que las necesidades de los cuidados estén atendidas sin que nadie tenga que renunciar a nada, ni a sus ingresos ni tampoco a su carrera profesional, y que si quiere cuidar lo pueda hacer con las ayudas que las instituciones le podamos dar.

Y creo que el Gobierno en este caso está siendo pionero en muchas medidas para facilitar esa conciliación de la vida personal y laboral, y eso creo, señora Etxebarrieta, que nos lo tendrá que reconocer.

Le he trasladado en algunas intervenciones y en algunas preguntas y en algunas iniciativas los programas que estamos poniendo en marcha y usted hacía referencia a uno que tenía que ver con la puesta en marcha en diferentes empresas de iniciativas que trabajan (¿) empresas en poner en valor y poner también en conocimiento las buenas prácticas que esas empresas están haciendo en el ámbito de la correlación y la conciliación y eso es verdad. Empezamos con un proyecto piloto de 3 empresas que lo ampliamos a 30 empresas, que se ha compartido entre las diferentes empresas para que luego sea posible el que el resto de las empresas que tengan esa sensibilidad y que quieran avanzar en esas materias lo puedan hacer y eso lo estamos haciendo señora Etxebarrieta. Y en este próximo año, en este próximo presupuesto, vamos a (¿) iniciativas adicionales para poder seguir avanzando en esas materias.

Las líneas de trabajo y los planes que nosotros hemos diseñado creo que son evidentes y que a lo largo de toda la legislatura hemos estado haciendo muchas iniciativas y muchos planes, como pueden ser el Plan de Apoyo a las Familias, como es el Plan de Igualdad, como es la estrategia de personas cuidadoras que en breve presentaremos, como es la estrategia y el plan operativo de la brecha salarial, como es las excedencias remuneradas voluntarias para acercarnos al permiso de parentalidad de las 16 semanas, que no solamente están orientadas al cuidado de los menores o de los niños recién nacidos hasta el primer año de edad, sino también para las personas y para los hombres que tengan, que quieran acogerse a esas ayudas, se les va a discriminar positivamente en ese sentido, y si no lea el decreto que ahí vienen recogidas esas iniciativas.

También estamos trabajando en el ámbito de la innovación y colaborando con las instituciones, porque queremos mejorar las… queremos mejorar los proyectos que se están poniendo en marcha. Como usted sabe, y antes de que finalice la legislatura, estaremos abonando esas nuevas solicitudes de los permisos de parentalidad, y con este nuevo decreto, como le decía, lo que se pretende es que los padres y que los hombres se involucren en el cuidado de las personas dependientes y en las tareas de los cuidados.

Le he comentado anteriormente en mi… en la primera intervención que desde el servicio de teleasistencia estamos trabajando para ayudar a las personas cuidadoras. También estamos trabajando en programas como (¿) en casa, que sirve para garantizar la seguridad y alargar la permanencia de las personas en su domicilio, favoreciendo la autonomía. Para eso les estamos también ayudando a los cuidadores que se dedican del cuidado de esas personas.

Nuestro objetivo es impulsar un nuevo modelo de gobernanza basado en la innovación social para el diseño, la implementación, la evaluación y la (¿)monitorización de las políticas en cuidados de larga duración.

Y permítame que por respeto a otras instituciones con las que estamos colaborando, no pueda en este momento darle más detalles de esos proyectos. Toda esta legislatura hemos estado trabajando de forma participativa en la agenda Nagusi para consensuar y aprobar esta estrategia sociosanitaria para las personas cuidadoras no profesionales y vamos a cumplir con el calendario presentando esta estrategia, que además, como le decía, en el presupuesto aprobado o en el que se va a aprobar en breve, vendrá mejorado con las aportaciones de otros grupos políticos.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Artolazabal andrea.

Gai-zerrendako hamaikagarren puntua…

(21. zintaren amaiera)

(22. zintaren hasiera)

… aprobado, o en el que se va a aprobar en breve, vendrá mejorado con las aportaciones de otros grupos políticos.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Artolazabal andrea.

Gai-zerrendako hamaikagarren puntua: "Interpelazioa, Edurne García Larrimbe Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak Enpleguko eta Gizarte Politiketako sailburuari egina, etxeko langileek Euskadin dituzten eskubideei buruz".

García andrea, zurea da hitza.

GARCÍA LARRIMBE andreak: Egun on. Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Señora Artolazabal, el pasado 19 de noviembre, el grupo llamado Trabajadoras no domesticadas visitaron la Comisión de Trabajo y Justicia para presentarnos el trabajo que habían realizado con el respaldo de la Fundación Mundubat. Se trata de un proceso de investigación, de acción y de participación. Un proceso, en las palabras del propio colectivo "de interaprendizaje colectivo que parte de realidades concretas a las que pretende transformar". Antes de continuar, toca hacer un agradecimiento. Durante el avance del proceso, se constituyó una comisión de seguimiento y aprovechamos esta ocasión para agradecer públicamente la oportunidad que se nos dio para participar junto con otros agentes sociales en dicha Comisión. Fue un proceso de gran aprendizaje para Elkarrekin Podemos. Eskerrik asko tanto a las trabajadoras no domesticadas como a Mundubat.

El grupo de Trabajadoras no domesticadas, a través de ese trabajo, plantea dos líneas de acción. Por un lado, revisar y replantear cómo funcionamos como personas y como sociedad. Un planteamiento que viene siendo central en la agenda del Movimiento Feminista desde hace tiempo: "Poner las vidas en el centro". Fue el lema, como usted bien sabe, de la última huelga del 8 de marzo. Y también ha sido un eje importante en las últimas jornadas feministas aquí en Euskal Herria.

En esta línea, tuvimos oportunidad de debatir en este Pleno a principios de este año, como así hizo mi compañera Eukene Arana, donde realizó una interpelación al lehendakari y también presentó, derivada de la misma, una moción sobre cuidado y sociedad más igualitaria y poner la vida, las vidas en el centro. En aquella ocasión, mi compañera decía: "ha sido el feminismo y, en particular, la economía crítica feminista quienes han sacado los cuidados de la oscuridad. No hay sistema y no hay proyecto de país justo, igualitario y sostenible sin tener en cuenta los cuidados en todas sus dimensiones y el trabajo que recae sobre las espaldas de las mujeres. Con voluntad política, hay que impulsar un debate profundo, generoso, público, abierto y plural. Y en este debate se debe comprometer a las administraciones, a los agentes sociales, a los agentes económicos, a las empresas, al tercer sector y, por supuesto, hay que revisar lo que se tenga que revisar".

Por ello, en aquella ocasión mi compañera le preguntó al lehendakari qué se iba a hacer para avanzar hacia una organización social más justa, más igualitaria y hacia una sociedad en la que todas y todos, con el liderazgo de las instituciones, nos hagamos responsables del cuidado y la atención de quienes lo necesitan. Y de aquella iniciativa surgió una moción con medidas para avanzar en esa dirección y se alcanzó un acuerdo amplio. Y haciéndonos eco además de esa demanda, a través del acuerdo presupuestario se va a poner en marcha el Plan Elkarrekin Zaintzen, dependiendo directamente de Lehendakaritza, el cual va a promover la democratización de los cuidados, otra forma de organizar socialmente el cuidado, desde un punto de vista transformador y corresponsable entre el Estado, el mercado, las familias y la propia sociedad civil.

El documento final de las Trabajadoras no domesticadas recoge también el contexto del empleo de hogar, la necesidad de hacer un análisis del sector y de los cuidados desde el feminismo, las violencias que se ejercen en el sector, las estrategias de resistencia de las mujeres o las condiciones laborales y de seguridad sociales actuales. Pero, además de hacer una cartografía del sector en Euskadi, han realizado un trabajo más allá del diagnóstico y plantean un plan de acción. Un plan integral que quiere visibilizar y reconocer los múltiples elementos que producen y reproducen los contextos, las materialidades, los abusos de poder y las violencias del empleo de hogar y de los cuidados en la actualidad. Propuestas diversas a corto, medio y largo plazo.

Medidas concretas ante problemas concretos, señora Artolazabal. Porque, como usted ya sabe, las trabajadoras del hogar son uno de los colectivos de trabajadoras que mayores condiciones de precariedad sufren en el ámbito laboral. Un colectivo que en Euskadi engloba a cerca de 10.000 trabajadoras, en su inmensa mayoría mujeres, cuyas condiciones de trabajo, además de ser precarias, tienen mucha menos protección que el resto de trabajadores, a pesar de algunas conquistas que hay que reconocer que han sido obtenidas en la última década a consta de las reivindicaciones y de la lucha constante de las trabajadoras del sector.

En gran medida, las personas encargadas del hogar y de los cuidados son mujeres. Mujeres que por diferentes motivos –económicos, familiares– deciden ingresar en este empleo como estrategia de supervivencia, muchas veces personal y familiar. Y hay que recordar que, en términos generales, no se trata de personas que conozcan sus derechos como trabajadoras. Es más, en muchas ocasiones, ni siquiera se perciben como trabajadoras sujetas a derechos. Es un empleo que se vive como algo temporal, transitorio, circunstancial, que no se suele dimensionar, asumir y valorar como otros empleos.

A esto hay que sumarle que se trata de un sector sumamente individualizado, sin procesos de organización y sindicalización significativos ni convenios colectivos que respalden a las trabajadoras y fomenten la construcción de una identidad común. Cabe recordar que en muchos casos las trabajadoras viven en los domicilios en los que se encuentran empleadas y/o pasan más tiempo ahí que en sus propias viviendas. De esta forma, la casa se vuelve un espacio donde resulta difícil poner límites; el tiempo y el lugar de trabajo y de no trabajo se difuminan. Se abusa de estas situaciones particulares de necesidad y emergencia que, a la vez, van profundizando. Y se considera a la persona trabajadora como un objeto en propiedad a la que se le niega la posibilidad, la oportunidad de desarrollo de la propia identidad, de las opiniones y de los criterios propios.

Para nuestro grupo parlamentario, la desprecarización de las trabajadoras y, en particular, las de las mujeres que desempeñan su labor como trabajadoras de hogar, es una prioridad. En primer lugar, porque entendemos que es indispensable el reparto de los cuidados y de los empleos. Y en segundo lugar, porque sencillamente se trata de trabajadoras asalariadas, contratadas y, como tal, deben tener los mismos derechos que el resto de trabajadoras y trabajadores, independientemente de que su trabajo sea o no generador de plusvalía, independientemente, en definitiva, de que estos trabajos pertenezcan a la parte reproductiva o a la parte productiva del sistema. Son trabajadoras en definitiva y trabajan, por lo tanto, deben tener los mismos derechos que el conjunto de trabajadoras y trabajadores.

Y como ve, señora consejera, se trata de un sector complejo, con vulneraciones destacables que combinan jornadas laborales abusivas…

(22. zintaren amaiera)

(23. zintaren hasiera)

… que el conjunto de trabajadoras y trabajadores. Y como ve, señora consejera, se trata de un sector complejo, con vulneraciones destacables, que combinan jornadas laborales abusivas, salarios bajísimos, desprotección social y laboral y altas responsabilidades, así como exigencias en clave de deberes que no siempre se compensan con el reconocimiento de los derechos laborales para estas trabajadoras.

Entendemos, como ya hemos manifestado en multitud de ocasiones en esta Cámara, que la invisibilización y la desvalorización del trabajo doméstico y de cuidados responde a un modelo sociolaboral que no se ajusta al que defendemos desde Elkarrekin Podemos.

La dedicación femenina al trabajo de la reproducción no es el fruto de un innatismo biológico, sino el resultado de la construcción social de las diferencias de género, que convierte a las mujeres en sujetos femeninos orientados fundamentalmente hacia el trabajo de la reproducción y a los hombres en sujetos masculinos centrados básicamente en el trabajo de producción. Tal proceso de socialización encorseta en estereotipos diferenciados y posibilidades de vida de ambos géneros, posicionando a las mujeres en la situación de subordinación respecto a los hombres, ya que en esa socialización diferencial de género se consigue que esas diferencias se conviertan en desigualdades y que además estas desigualdades permanezcan invisibles.

El trabajo reproductivo merece ser valorado y cuantificado.

El trabajo reproductivo debe ser asumido por el conjunto de la sociedad y no solo en exclusiva por la mayoría de mujeres.

Y ante esta situación, señora Artolazabal, queremos saber cuáles son las medidas concretas que se van a impulsar desde su departamento para mejorar la situación de las trabajadoras del hogar en el ámbito del empleo y las políticas sociales, porque, señora Artolazabal, hay mucho margen de mejora. Y nos podemos detener en las consecuencias de no llevar a cabo estas medidas en los pasos que no se den.

Las trabajadoras de hogar que se desloman limpiando escaleras, cuidando de nuestras hijas y de nuestros hijos, en definitiva se hacen cargo de las tareas de los cuidados de muchas de las familias de este país y lo están pasando mal. Es un trabajo penoso porque se juegan la salud. ¿Y qué tienen a cambio? Muchas veces maltrato, bajos salarios y un futuro absolutamente incierto.

¿Y qué se encuentran de la noche a la mañana? Que muchas veces pueden incluso quedarse embarazadas o por estar enfermas son despedidas, no tienen derecho a paro y Lanbide les corta la RGI.

¿Y cuál es su día a día? Pues que la palabra del empleador siempre prevalece sobre sus voces. Y por no poder, muchas veces no tienen acceso a la Inspección de Trabajo para denunciar las vulneraciones de derechos a las que son sometidas.

Y eso es un problema. Un problema que en un 100 % no podemos resolver desde Euskadi con nuestras competencias y con nuestra realidad. Pero es un problema que tenemos la obligación de abordar para instar a que se solucione. Un problema al que se puede hacer frente también impulsando determinadas políticas desde su departamento, señora Artolazabal.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, García andrea.

Artolazabal andrea, zurea da hitza.

ENPLEGUKO ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK (Artolazabal Albeniz): Eskerrik asko berriro, mahaiburu andrea.

Señora García, en mi anterior respuesta he tratado de poner en valor el trabajo de los cuidados. Creo que he sido muy clara. Cuidadores no profesionales y cuidadores profesionales.

Y usted me pregunta ahora por las trabajadoras del hogar, para mejorar la situación de un colectivo, que para nosotros también es preocupante en las condiciones en las que, bueno, tienen que desempeñar en ocasiones su trabajo, ¿verdad?

También reconozco que es un colectivo muy feminizado y formado en su mayoría por mujeres migrantes, que también hay que ponerlo encima de la mesa. Y sobre todo que está orientado su trabajo al cuidado de las personas que más queremos.

Permítame una pequeña digresión sobre el lenguaje. Digresión. Vamos hablar de trabajadoras del hogar, y muchas veces internas, como usted bien dice. Y fíjese que cuando utilizamos el nombre de los hombres o cuando utilizamos a los hombres que… para poner en comparación o cuando decimos que los hombres realizan la misma labor ya no utilizamos el término de "empleadas de hogar", sino utilizamos un término que es, no sé, "asistentes personales". Parece que queda mejor, ¿verdad? Trabajadoras de hogar y asistentes personales, cuando en realidad su labor es la misma.

Yo sí que quiero aprovechar esta oportunidad que me da para resaltar la contribución a nuestra sociedad de estas personas.

Yo comparto con usted que todos los trabajadores tenemos que tener los mismos derechos.

Y los trabajadores… las trabajadoras del hogar nos permiten a muchas mujeres y a muchos hombres poder conciliar y poder llevar adelante nuestros proyectos de vida.

Y no las tenemos que invisibilizar. Por supuesto que no.

En manos de las trabajadoras del hogar dejamos cada día las personas que más queremos, a nuestros hijos, a los niños y a las niñas, a nuestras personas mayores y a las personas dependientes.

Y seguir viviendo en nuestro entorno más próximo es siempre clave para el bienestar de todas las personas. Seguir en nuestras casas solo es posible gracias a la labor en muchas ocasiones de estas trabajadoras.

Oxfam Intermón y el Instituto Universitario de Estudios de Género de la Universidad Carlos III realizaron un estudio sobre este colectivo. Este informe apunta que la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo traería importantes cambios normativos. Y esta ratificación, como usted bien sabe y lo ha reconocido, no es competencia del Gobierno Vasco. Tendremos que impulsar allí donde estemos para que estas cuestiones se tengan que solucionar.

Pero yo creo que el próximo Gobierno a nivel estatal tendrá un objetivo claro en materializar las mejoras que este colectivo de mujeres trabajadoras, que se encuentra en una situación a veces precaria, tengan que modificarse las leyes que sean convenientes, los decretos que sean convenientes o las iniciativas que sean convenientes llevar adelante para poder mejorar su situación.

Facilitar la cotización del empleo doméstico, como usted bien sabe, contribuiría a avanzar hacia la formalización total de un sector que mantiene un crecimiento constante en términos de empleo. Es verdad, las mujeres que trabajan en el hogar cada vez son más. Pero, sin embargo, este informe constata que la cifra de trabajadoras de hogar registradas en la Seguridad Social cada vez disminuye más. Total, o sea, estamos trabajando, pero no estamos aseguradas. Estamos favoreciendo o se está incrementando la economía sumergida, ¿no? Y eso sí que es un problema, un problema que tenemos que atajar, porque tiene una serie de connotaciones muy importantes para ellas y para la economía también.

Es responsabilidad social e individual de cada uno de los ciudadanos de este país, de …

(23. zintaren amaiera)

(24. zintaren hasiera)

… porque tiene una serie de connotaciones muy importantes, para ellas y para la economía también.

Es responsabilidad social e individual de cada uno de los ciudadanos de este país, de nosotros y de nosotras, de acabar con esta economía sumergida. Y ahí creo que las instituciones tenemos una obligación: tenemos que hacer ese seguimiento, tenemos que hacer esas inspecciones. Pero también los ciudadanos y ciudadanas que contratamos a esas personas tenemos que contratarles con las condiciones en base a sus derechos, con una serie de condiciones laborales en relación a su salario, en relación a sus permisos, que sean dignas y que sean lo que realmente se merecen. Y ahí, nosotros, tenemos mucho que hacer y decir.

En Euskadi, cerca de 12.000 personas extranjeras están dadas de alta en régimen de servicio de hogar de la Seguridad Social. Y eso también es una parte importante de las personas que se dedican a los cuidados: las mujeres extranjeras que en este momento están haciendo esas labores en Euskadi. Que, si no estuvieran, tendríamos un problema muy serio en relación a la atención que tenemos que hacer y a la atención que nuestras personas más queridas tienen que tener. Y según las organizaciones que les representan, casi el 90 % –como usted dice–, trabajan como internas, y su ocupación principal es el cuidado de esas personas, en su mayoría ancianas y dependientes. Es lo que usted ha trasladado en esa reunión, en ese grupo de trabajo que se realizó.

Etxebarrieta andreari erantzun diodan bezala, etorkizunari begira dugun erronka nagusia da nola egingo diegun aurre bizitzari eusteko beharrezkoak diren zaintza lanei, ikuspegi ekitatibo justu eta berdintasunezko batetik. Emakumeen migratzaile horietako askok lan-baldintza konplikatuak jasaten dituzte, lan-eskubiderik gabe edo gehiegikeriaz jokatzen dute langile horiei eskatutako zereginetan. En un estudio de la Unión Europea que hemos mencionado en la anterior interpelación que le hacía y le respondía a la señora Etxebarrieta, se recomienda a los estados prestar especial atención al papel y a la situación de las trabajadoras de hogar migrantes, especialmente en su condición, calificaciones y condiciones de trabajo. (¿Yo?), en interpelaciones que ya se le han formulado a la consejera San José, les ha trasladado los avances que desde el Departamento de Trabajo y Justicia están realizando en esta materia. Y yo me voy a centrar en las competencias que como Departamento de Empleo, Políticas Sociales tenemos.

En el ámbito de las políticas sociales, estas trabajadoras, en este momento, ya pueden acogerse a las ayudas, prestaciones o excedencias previstas en el decreto de conciliación vigente desde este mes de noviembre. Anteriormente, eso no era posible; las mujeres que trabajaban en el ámbito del hogar, las trabajadoras del hogar, no tenían la posibilidad de acogerse a estas ayudas. Las trabajadoras del hogar, por tanto, pueden beneficiarse de las reducciones de jornada o de las excedencias que se incorporan como mejoras al nuevo decreto, que es en lo que nosotros nos compete y hemos regulado. También, en ese mismo decreto, se recoge que en la modalidad de ayudas a la conciliación para contratación de personal, se subvencionará la contratación de personas dadas de alta en el régimen especial para empleadas de hogar, reintegrado en el régimen general de la Seguridad Social. Es decir, que si la mujer –trabajadora del hogar– se coge una excedencia o tiene… se coge algún tipo de ayuda… perdón, disfruta de ese derecho, nosotros lo que vamos a hacer es subvencionar la contratación que por ella tiene que hacer el empleador que la tenga contratada. El objetivo, por tanto, es claro: promover la contratación y evitar la economía sumergida. Eso son dos retos importantes que creemos que con este decreto vamos a, por lo menos, evitar. Y si fuera posible, eliminar.

En estos años hemos procedido también a la regulación profesional de las personas trabajadoras que atienden a dependientes. Porque, como usted bien sabe, la Ley de Dependencia exige que tengan una titulación para que puedan recibir esas ayudas las personas que solicitan a las instituciones; en este caso suelen ser en su mayoría las Diputaciones Forales. Se abrió un proceso de habilitación provisional, que tiene fecha tope el 31 de diciembre del año 2022, para que estas personas que se dedican a estos cuidados que no tienen esa formación la puedan acreditar. Y nuestra previsión es que, para esa fecha, el 100 % de las personas profesionales en los cuidados contará con esa acreditación laboral. Y esto lo estamos haciendo en colaboración con Lanbide, estableciendo diversos programas de formación. En el último conteo, se habían concedido ya más de 4.700 habilitaciones excepcionales y más de 3.600 provisionales a aquellas personas que trabajan en los cuidados. Todo ello hace un total de más de 10.200 habilitaciones. Como sabe, desde Madrid, se tardó en desarrollar esta cuestión; logramos que se ampliase ese plazo para las acreditaciones. Y esperamos que, para el año 2022, todas las personas que se dedican a este cuidado cuenten con la formación suficiente y acrediten esa formación. El gran reto, por tanto, es llegar a que esas mujeres tengan ese proceso de cualificación antes del 31 de diciembre del año 2022. Y para eso estamos realizando esos programas de formación.

Desde el año 2018, nuestro Departamento también ha colaborado con el Instituto Vasco de Conocimiento de la Formación Profesional. Hemos preparado y planificado convocatorias en el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias, para que lleguemos a ese año 2022. También se ha facilitado a las mujeres que realizan esas labores de atención con contrato en labores domésticas la opción de acceder a los procesos de habilitación, porque usted ya sabe que a veces esos horarios complejos les impedían el poder acceder a los cursos de formación. Bueno, estamos atendiendo a esas necesidades para que ellas se pueden seguir formando, para que puedan acreditar esa formación que les exigimos. Estas trabajadoras también debían tener una experiencia en la categoría profesional de asistente personal o de auxiliar de ayuda a domicilio. Porque usted sabe que muchas de estas mujeres están trabajando, no tienen la forma de acreditar ese trabajo, pero mediante la forma de acreditación vía contrato es posible que los módulos que tengan que hacer sean inferiores a la formación que tendrían que llevar adelante si no la tuvieran.

Pero, como usted ha dicho, tenemos un acuerdo presupuestario, y seguiremos avanzando el año que viene en este marco.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Artolazabal andrea.

García andrea, zurea da hitza.

GARCÍA LARRIMBE andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Señora Artolazabal, usted sabe que más allá de las cuestiones cuya competencia es estatal, en cuyo sentido nuestro grupo ya trabaja en el Congreso de los Diputados, al igual que lo ha venido haciendo con anterioridad…

(24. zintaren amaiera)

(25. zintaren hasiera)

… que más allá de las cuestiones, cuya competencia es estatal, en cuyo sentido nuestro grupo ya trabaja en el Congreso de los Diputados, al igual que lo ha venido haciendo con anterioridad los partidos que componen la coalición en anteriores legislaturas. Y que compartimos que es evidente, usted ha hablado del decreto de conciliación y de las ayudas en la contratación que eso supone, al margen que hay también una responsabilidad. Y desde su departamento y, más concretamente, desde Lanbide hay mucho trabajo que aún se puede hacer y que todavía no está hecho.

Tiene usted que reconocer que, ante la falta de respaldos colectivos, como sindicatos o convenios, la nula gestión de Lanbide como oficina de intermediación y colocación del sector, es otra carencia importante de las instituciones, que trae consecuencias nefastas para las trabajadoras, al dejarlas expuestas a la actividad fraudulenta y extractiva de las agencias privadas de colocación.

Y paralelo a esto, y en contraposición, Lanbide sí que se muestra bastante eficiente en el recrudecimiento de requisitos, en la penalización y el hostigamiento constante de las vidas, los movimientos laborales y económicos, cuando gestiona, controla otros recursos.

Todo esto es una evidencia que se trata de que las instituciones públicas tienen todavía sesgos de género.

Además, no podemos dejar de señalar que, al momento de acercarse a las oficinas, bien de Lanbide, bien de la Seguridad Social, no se ha recibido toda la información ni el asesoramiento necesario. A veces, la información se proporciona de manera incompleta y otras veces, incluso, me tendrá que reconocer usted, con errores de interpretación.

Por lo tanto, como le digo, señora Artolazabal, hay medidas concretas que se pueden abordar e impulsar, y que van más allá de las campañas de visibilización y de sensibilización, dirigidas a la sociedad en conjunto y que van más allá, que es en lo que yo basada mi interpelación, de la respuesta que usted ha dado en la interpelación anterior, y del debate que podemos tener en un marco general sobre el sistema de cuidados en Euskadi. Yo le estaba hablando de medidas concretas.

Y le estado hablando, por ejemplo, de campañas informativas, sobre los derechos y las obligaciones laborales, dirigida tanto a las personas emprendedoras y trabajadoras como a las personas trabajadoras del hogar y de los cuidados.

Estaba hablándole también de la formación, de la formación que habría que dar sobre la normativa vigente y sobre el marco legal, y más actualizándolo, para las personas funcionarias y las que tienen atención al público dentro de la Administración pública.

Le estaba hablado también de que se distribuyera una guía informativa sobre los derechos y obligaciones laborales, dirigida tanto a la parte trabajadora como a la parte emprendedora, para prevenir con información las vulneraciones y los incumplimientos de derechos y los deberes vigentes.

Y le hablaba también de velar por el cumplimiento de la propia normativa. Y ¿de qué manera? con acciones de seguimiento, de control y de sanción, controlando, sancionando y velando por, cuando hay un incumplimiento o una vulneración de los deberes y los derechos dentro del marco de esta relación laboral, tanto en la base a una denuncia previa de la parte, como del oficio. Y comprobar, por ejemplo, las condiciones y alojamiento y manutención, el cumplimiento de los horarios y las tareas pautadas en la entrevista laboral, el cumplimiento de los tiempos de descanso estipulados, la coherencia entre extensión de la jornada y el salario percibido, o la no transferencia de los costes íntegros o en importe superior al legalmente establecido a la parte trabajadora, o el propio cumplimiento del derecho al pago con nómina. Además de prevenir con los contratos que no reflejan las condiciones reales de trabajo.

Es muy importante, señora Artolazabal, exigir a Lanbide el control y el registro de los contratos escritos, el control de las cláusulas del contrato y su ajuste a las condiciones planteadas. Tendría que ser, para nuestro grupo parlamentario, un requisito para proceder a dar de alta en la Seguridad Social. Una vez que se presentaran los contratos, Lanbide tendría que citar a la trabajadora y hacerle una entrevista para ver si lo que figura por escrito se cumple.

Además, se debería supervisar y verificar con la parte trabajadora las altas y las bajas cuando se finaliza una relación laboral.

En definitiva, unificar criterios de asesoramiento y de gestión de la información, de la documentación, diseñando, implementando un protocolo de funcionamiento en la Administración pública.

Nosotras, señora Artolazabal, queremos y seguiremos trabajando porque esto se lleve adelante sin demora. Le hemos preguntado por medidas concretas, le estamos respondiendo con medidas concretas y nos parece estupendo que usted nos haga una divagación y un discurso sobre la política general de cuidados, pero le pido, por favor, que me hable de medidas concretas.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, García andrea.

Artolazabal andrea, zurea da hitza.

ENPLEGUKO ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILBURUAK (Artolazabal Albeniz): Gracias, señora García, yo creo que usted y yo coincidimos que el sector de las trabajadoras del hogar es un sector claramente feminizado, y usted me dice que le diga medidas concretas.

Yo creo que le he dicho medidas concretas, en relación al decreto de conciliación en el que las mujeres que son trabajadoras empleadas del hogar, por primera vez, tienen la posibilidad de tener esos derechos para poder llevar adelante esos cuidados que, en este momento, no podrían ser, siempre y cuando se contrate alguien en su lugar que esté dado de alta en la Seguridad Social.

Yo creo que, no sé si se confunde a la hora de hacerme la interpelación a mí, pero yo, de todo lo que usted ha comentado, y no es escurrir el bulto, creo que, cuando habla de derechos y obligaciones laborales, eso no es competencia de mi Departamento. Mi departamento se dedica al ámbito del empleo y las políticas sociales. Cuando también habla del control y la sanción que, por supuesto, yo creo que es obligado que se lleve adelante esa inspección, le corresponde también al Departamento de Trabajo, que es el que se dedica y el que tiene los inspectores y el que está realizando además un magnífico trabajo, llevando adelante esas inspecciones que están poniendo encima de la mesa situaciones de vulnerabilidad de los derechos de los trabajadores.

Y creo sinceramente que, compartiendo su preocupación, la consejera San José tiene muchas más herramientas en esa materia que yo para poder llevar adelante, tanto el control y el seguimiento de esos contratos, derechos y obligaciones.

Nosotros sí que compartimos y, desde luego, creemos que es nuestra obligación, el llevar adelante esa formación y sensibilización para poner en valor el trabajo que estas mujeres están realizando, para que los hombres también se incorporen en la materia de los cuidados y, para ello, la estrategia y el plan operativo para reducir la brecha salarial, recoge, impulsa numerosas iniciativas que pueden resultar claves para la organización de la sociedad vasca del futuro.

Debemos seguir apostando, como le decía en mi anterior intervención, por la cualificación y la dignificación de las condiciones que estas mujeres tienen. Parte de eso pasa por la…

(25. zintaren amaiera)

(26. zintaren hasiera)

… seguir apostando, como le decía en mi anterior intervención, por la cualificación y la dignificación de las condiciones que estas mujeres tienen. Parte de eso pasa por la formación, que resulta fundamental para poder empoderarlas, que tengan esa formación que pueda permitirles obtener unas mejores condiciones laborales. Y para ello, vamos a seguir trabajando en esa línea. Líneas de trabajo que hacen que estas mujeres puedan mejorar su situación laboral. Y también estamos impulsando iniciativas piloto de la mano del centro Nazaret de la Fundación Matia en esta materia, que les va a permitir desarrollar un currículum en la especialidad formativa de profesional de referencia en el marco de la atención centrada en las personas, que esperemos que les favorezca para seguir avanzando en su itinerario laboral.

Cuando me habla de la intermediación de Lanbide, Lanbide lo que va a hacer, si las personas se acercan a Lanbide a poder solicitarles mujeres que (…) ir a trabajar con ellos, es establecer una serie de personas que cumple con los requisitos que el empleador quiere hacer. Pero es que ese perfil de personas, ese empleador, no se acerca Lanbide. Generalmente, las mujeres empleadas de hogar no son contratadas porque alguien vaya a Lanbide a solicitar ese perfil, sino porque en el boca a boca, a la hora de poder establecer esos contratos, la gente utiliza ese método. A Lanbide no se nos suelen acercar. Eso sí, la persona que se acerca a Lanbide, desde luego, va a contar con el asesoramiento, la orientación y la formación e información que nosotras le podamos proporcionar para que pueda realizar ella la selección de la persona que quiere que esté en su hogar.

No comparto con usted y, desde luego, para nada es cierto que se produzca un hostigamiento constante en Lanbide a las personas que trabajan y que se acercan a Lanbide. Eso no es cierto. Eso más bien es falso. Desde Lanbide lo que se hace es un trabajo con profesionalidad, en base a la legislación y a la legalidad vigente con el objetivo de cumplir la misma, proporcionando las herramientas que tenemos de cara a que aquella persona independientemente de su condición tenga esos elementos que les permita seguir avanzando.

Yo le he escuchado, le hemos escuchado de una forma… bueno, pues con mucho interés sobre lo que tenemos que seguir haciendo. Y lo que sí que le digo es que vamos a seguir trabajando; trabajando a nivel interdepartamental y también con ustedes, para poder mejorar las condiciones que estas mujeres tienen. Pero sí que quiero reconocer la labor social que realizan esas funciones y esas tareas, darles la importancia que se merecen, que se favorezca su contratación y que sean dadas de alta en la Seguridad Social, que es lo que tiene que hacer. Y para eso, nosotros individualmente tenemos un trabajo muy importante.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Artolazabal andrea.

Gai-zerrendako hamabigarren puntua: "Galdera, Ander Rodriguez Lejarza EH Bildu taldeko legebiltzarkideak Enpleguko eta Gizarte Politiketako sailburuari egina, diru-sarrerak bermatzeko errentaren zenbateko berriari buruz".

Rodriguez jauna, zurea da hitza.

RODRIGUEZ LEJARZA jaunak: Mila esker, lehendakari andrea.

Consejera, desde que anunció el acuerdo en materia de RGI con el grupo Podemos, se provocó la inmediata reacción del Partido Popular. Fue el señor Damborenea quien manifestó que en este acuerdo presupuestario la reacción a la RGI, no había nada que favoreciera a la gente que vive en la calle. Todas las medidas benefician a los que viven del Presupuesto del Gobierno Vasco, especialmente a los de la RGI. A lo que añadía a continuación que será más rentable cobrar la RGI que ir a trabajar. Un paréntesis en el razonamiento de esta pregunta, porque voy a aclarar, una vez más, que este grupo no comparte este tipo de discursos de (…) al pobre o que pretenden instalarnos en una guerra de los penúltimos contra los últimos. Cierro paréntesis. Sigo (...) esta pregunta. Por encima de esa dialéctica erística utilizada por el señor Damborenea, la reacción hiperventilada del Partido Popular se centraba en tres elementos: la cuantía pactada, la distancia entre esa cuantía y el SMI, y la tercera, el presupuesto destinado a la RGI.

Bien, a nosotros y nosotras esas críticas del Partido Popular nos parecen incomprensibles. No la comprendemos. ¿Y por qué no las comprendemos? Pues miren, este grupo, antes de forjarse una opinión, analiza. En su momento analizó los acuerdos presupuestarios que alcanzaron con el Partido Popular en el 2017 y en el 2018. Y en esta ocasión, ha analizado también el acuerdo que alcanzaron con el grupo Podemos. ¿Y qué podemos concluir de la comparación entre ambos acuerdos? Bien, en relación a las cuantías –y recordemos una vez más que la cuantía de la RGI se establece por ley y que las disposiciones adicionales de los diferentes actos presupuestarios desde el 2013 han reducido esa cuantía–, pues en la comparativa lo que podemos ver es cómo con los acuerdos con el Partido Popular la cuantía se reducía entre 92 y 110 euros y que con el acuerdo con Podemos se reducirá en 230 euros.

No sale mucho mejor parados los pensionistas de ese acuerdo y de esta comparativa, puesto que el complemento de pensiones y con el Partido Popular se reducía entre 104 y 126 euros, en este caso se reducirá el complemento de pensiones en 254 euros al mes.

También se preocupaba el Partido Popular por la distancia entre la RGI y el SMI. Pues vamos a ver qué pasa con esa distancia. Si esa distancia en los acuerdos que usted alcanzó con el Partido Popular era entre un 23 y un 25%, la distancia pactada con Podemos se incrementará hasta el 34%.

También se preocupaba el Partido Popular por el presupuesto destinado para la RGI. Pues bien, en el acuerdo presupuestario alcanzado con el Partido Popular, se destinaban 402 millones de euros a la renta de garantía de ingresos y, en cambio, el próximo año se destinarán 370 millones de euros. Es decir, si antes destinaban el 3,6% del presupuesto a la renta de garantía de ingresos, ahora destinarán solo el 3,1%. Por lo tanto, comparados ambos pactos, podemos concluir: uno, que la cuantía pasa de una reducción del 15% con el Partido Popular a una reducción del 25% con el grupo Podemos; que la distancia de la cuantía de la RGI hasta el SMI se incrementa en 10 puntos; y que el presupuesto destinado a la RGI se reduce en 32 millones de euros. Por lo tanto, mi pregunta es si no entiende usted que estas críticas no están justificadas, que desde la posición ideológica del Partido Popular, ¿no deberían sentirse más cómodos con este acuerdo? ¿Que esa contrariedad es fingida y, por lo tanto, debía mostrar comodidad con un acuerdo que reduce las cuantías, que aumenta la distancia para con el SMI y que reduce el presupuesto en 32 millones de euros?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rodriguez jauna. Artolazabal andrea, zurea da hitza.

(26. zintaren amaiera)

(27. zintaren hasiera)

…32 millones de euros.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rodriguez jauna. Artolazabal andrea, zurea da hitza.

Enpleguko eta Gizarte Politiketako sailburuak (Artolazabal Albeniz): Señor Rodriguez, yo creo que la pregunta se la debía haber formulado al señor Damborenea porque fue el que realizó estas declaraciones. Pero, bueno, como me pide mi valoración yo lo que le voy a decir es que no comparto las mismas. Que acabo de regresar de una conferencia en Canarias, que ante el interés del gobierno de Canarias por conocer las bondades y el sistema de RGI de Euskadi, todo el mundo que estaba ahí, todas las personas que estaban allí, mostraron su admiración y su interés por nuestro sistema.

Entiendo que usted se refiere a unas declaraciones que situaban un aumento del 4 % en el cobro de la RGI como la puerta para dedicar más horas a dormir. Yo creo que estas palabras fueron desacertadas, que no comparto que se viertan sobre todas las personas beneficiarias de nuestro sistema de protección, esos bulos. Pero tampoco lo que usted ha dicho es verdad, porque el acuerdo con Elkarrekin Podemos lo que va a hacer es mejorar la cuantía que las personas que perciban la RGI en el año 2020 sea superior a la del año 2019.

Y además, el año pasado ustedes tuvieron la posibilidad de acordar con nosotros incrementos superiores y al final, por los motivos que fuere, no se llegó a concluir. Hablábamos hasta de 7 % y ustedes no quisieron llegar a ese acuerdo. Por lo tanto, también tendrán que ser ustedes responsables de lo que dicen. No solamente echar a los demás una serie de cuestiones.

No comparto, como le digo, que se digan esos bulos. Y no estoy de acuerdo con lanzar esa sospecha generalizada de aprovecharse del sistema y de no querer trabajar.

La mayoría de las personas beneficiarias de la Renta de Garantía de Ingresos, salvo los pensionistas, están trabajando y, por tanto, su mayor deseo es acceder al mercado laboral. Y saben que a través del empleo pueden acceder a esos ingresos, pero también a la integración de la sociedad.

La evolución del número de personas beneficiarias en la RGI no depende de la mayor cuantía o de mayor incremento de las subidas anuales, porque desde el año 2015 el número de personas titulares de RGI se ha reducido en 13.000 personas. 13.205 personas en concreto han dejado de cobrar la RGI. Y eso es como consecuencia de que la economía está dando oportunidades incluso a las personas que en una situación más vulnerable se encuentran.

6.000 expedientes menos a lo largo de este año. La CAV ha sido pionera en la puesta en marcha de mecanismos de bonificación, como usted bien sabe, para incentivar el acceso al empleo de estas personas perceptoras. Y gracias esos estímulos al empleo las personas ocupadas que percibían esas prestaciones han podido abandonar esa situación. Y si el presupuesto en este momento de RGI en el año 2020 tiene una menor cuantía es porque las personas en este momento están trabajando y no es necesario dotar de más presupuesto a esa partida. Porque además, como usted bien sabe, es una partida ampliable porque es un derecho subjetivo. Y en la modificación de la ley que regula se han incorporado esas medidas.

Yo, sinceramente, me hace una pregunta en relación a unas declaraciones vertidas por el señor Damborenea, no las comparto, las rechazo y eso es lo que yo le quiero trasladar. Creo que el acuerdo que hemos alcanzado con el grupo Podemos va a beneficiar a una parte muy importante de la sociedad que se encuentra en una situación de mayor vulnerabilidad y creo que es en el que tenemos que seguir avanzando para seguir mejorando las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas de este país.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Artolazabal andrea. Rodriguez jauna, zurea da hitza.

rodriguez lejarza jaunak: Mila esker, lehendakari andrea.

Le voy a facilitar la respuesta a la pregunta. Dígame si es cierto o no es cierto que el acuerdo con el Partido Popular en materia presupuestaria destinada 32 millones de euros más a la Renta de Garantía de Ingresos que el que va a destinar el acuerdo presupuestario con Podemos.

Segundo, dígame si es cierto o no es cierto que la distancia entre la RGI y el SMI era, el acuerdo con el Partido Popular, un 25 %, y en acuerdo con Podemos un 34 %.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rodriguez jauna. Artolazabal andrea, zurea da hitza.

Enpleguko eta Gizarte Politiketako sailburuak (Artolazabal Albeniz): Yo, en relación a la pregunta que usted me hacía, quiero dejar una cosa bien clara, que lo preocupante no es en esta situación la cuantía que pueda recibir una persona a través del RGI mediante el servicio que se le presta o las ayudas que se le prestan. Lo que me preocupa a mí realmente es que se traslade la idea de que disponer de un sistema de protección perjudica al conjunto de la sociedad. Y esto, es al final, lo que podemos estar percibiendo en relación a una serie de comentarios que se están trasladando por diferentes fuerzas políticas.

Sinceramente, creo que la RGI hace un gran trabajo, sinceramente creo que el acuerdo presupuestario va a venir a beneficiar a muchas personas y que creo que van a estar mejor protegidas con el acuerdo que hemos alcanzado.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko. Antón, antes de que le dé la palabra. Han sido declaraciones literales hechas por ti. Sin más. Horrela izan da. No. No. Que no tienes… Que han sido literales hechas por ti en una rueda de prensa. Punto. No afecta ni a tu conducta… Nada de nada. No…

Eh. Estarrona, zuk ere daukazula hitza. *(Barreak)* Eh. Ya. ¿Vale? ¿Vale?

Mesedez, amaitu egin behar dugula.

Gai-zerrendako hamalaugarren puntua: "Interpelazioa, Carmelo Barrio Baroja Euskal Talde Popularreko legebiltzarkidea Osasuneko sailburuari egina, Jaurlaritzak Osasun Publikoaren eta ingurugiroaren estrategien arloan dituen asmoei buruz".

Barrio jauna, zurea da hitza.

barrio baroja jaunak: Muy bien, muchas gracias, presidenta, de nuevo. Muchas gracias consejera, consejeros, señorías.

Bien, señora Murga. Esta es una buena semana para hablar de lo que vamos a hablar usted y yo en esta interpelación, semana para preguntarle sobre cuestiones que tienen que ver con la salud, fundamentalmente, pero esas cuestiones que tienen que ver con la salud ligadas al clima, ligadas al medioambiente. Cuestiones, desde luego, íntimamente relacionadas y que, lógicamente, hay que seguir trabajando en ellas. Hay muchas luces de alarma. Muchas situaciones complicadas. Hay perspectiva de …

(27. zintaren amaiera)

(28. zintaren hasiera)

… y que lógicamente hay que seguir trabajando en ellas, hay muchas luces de alarma, muchas situaciones complicadas, hay perspectiva de nuevos planes, de nuevas actuaciones, también hay muchas insatisfacciones, lo podemos estar viendo estos días en relación con alguna de las cuestiones claves y de las posiciones de los estados participantes, de los mandatarios en lo que se está hablando, pero, bueno, yo me quiero centrar en lo que tiene que ser una política de estrategia, también de la salud y de medio ambiente en estos momentos de alerta sobre el cambio climático y la preservación del medio ambiente, y además esas íntimas conexiones con las políticas sanitarias de salud pública y entendemos que aquí se hace necesario exigir una vez más y trabajar y por lo menos reflexionar conjuntamente a los distintos niveles gubernamentales con competencias en ambas actuaciones estratégicas que tienen que ser coordinadas y transversales, salud por supuesto, clima, medio ambiente en relación con otras muchas cuestiones además a las que afecta.

(¿) las políticas de salud pública y las medioambientales unidas a otro tipo de políticas públicas, y bueno, públicas y privadas, las industriales, las energéticas, las alimentarias, las de explotación agrícola, ganadera, lo que merecen es una reflexión y un esfuerzo conjunto y de facto además de los poderes públicos en cada ámbito de actuación.

Hemos visto, se ha anunciado y se ha visto en la prensa estos días sobre… la prensa más bien especializada estos días, el anuncio de que los próximos meses el ministerio presentará lo que ha denominado un plan nacional de salud y medio ambiente, el Ministerio de Sanidad, es decir, que no es el Ministerio de Medio Ambiente, parece que lo lidera y lo canaliza el Ministerio de Sanidad.

Está claro que es algo importante y por lo que hay que interesarse, ¿no?, y que nosotros queremos hacerlo.

Está claro también, hay que reconocerlo, que ha habido actuaciones, ¿no?, que el Gobierno Vasco también, es decir, sus planes de salud pública o planes anteriores, tengo que reconocer pues que el plan que… de la señora Larrañaga, consejera en aquel momento de Medio Ambiente, el señor Inclán, consejero de Salud, presentaron también con Salud y Medio Ambiente 2007, o sea, que en ese sentido pues hay documentos y luego otras cosas que se han ido hilando a partir de ese documento y que forman parte también de los documentos de salud pública o de los documentos de ordinarios de actuación de la Administración en relación con la unión y las de estas dos cuestiones.

Pero hay que describir también nuevos fenómenos, cuestiones que van incidiendo en el día a día de las políticas de salud ligadas al medio ambiente y también ligadas a cuestiones como es el clima, lógicamente incluidas en esa materia en ese sector.

Hay descripción de esos factores ambientales que influyen en la salud pública, en la salud humana, su modificación o la alteración, claro, la alteración y la modificación de esos factores ambientales supone inequívocamente una alteración y una modificación de los factores de salud humana, eso está claro.

Y en ese sentido y en ese plan que parece que se va a dar la luz de una manera más intensa o más…, se nos habla de la contaminación por supuesto y además en relación con compromisos que hay que atajar, compromisos de la Unión Europea, también compromisos que se han adquirido en el marco de la OMS y sugerencias y recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en relación con, lógicamente, de lo que ya se ha hablado también, pero hay que ser hablando como elemento fundamental de calidad del aire, de calidad del agua. Está bien claro que los productos químicos que nos rodean por todos los lados, los llamados disruptores endocrinos, esas sustancias contaminantes que cada día son más, eso se aprecia y eso se dice por los organismos especializados, la biomonitorización, una herramienta importantísima en salud pública, la radioactividad ambiental, también elemento clave y que nos afecta, los campos electromagnéticos, las radiaciones ionizantes, la radiación ultravioleta, el ruido, los vectores, transmisores de enfermedades que ahora se modifican, varían mucho más, se desplazan mucho más que en otras épocas, las temperaturas extremas.

Bueno, ahí están una serie de cuestiones que tienen que ver con esa vinculación de lo que es la calidad de nuestro clima, la calidad medioambiental con la salud, con la salud en sentido amplio, con la salud humana, en cualquier caso en particular.

Como decía antes, y por eso también nos interesa su opinión, la ministra en el marco de la COP 25, pues anunció, presentó, dijo que en los próximos meses habría un plan para reducir determinados impactos del cambio climático en la salud, y eso nos interesa saber cómo vincula eso también a la actuación del Gobierno Vasco. Está bien claro que aquí no somos una isla en este tema, tenemos que actuar de una manera conjunta, y además la propia ministra de Sanidad recordó que ese enfoque que aboga por incluir a la salud en todas esas políticas que en este momento tienen que ver con las de medio ambiente y cambio climático, entonces, el plan ése que anuncia la ministra de Sanidad está con otros ministerios pero también hablaba de los gobiernos regionales, aparte de las personas expertas, los gobiernos de las comunidades autónomas como implicadas también en la elaboración de ese plan que describirá esos factores ambientales que influyen en la salud humana y que establecerá esos objetivos de intervención en relación con el impacto sobre la salud de todo eso que hemos comentado antes, la calidad del aire, el hábitat, el agua, todas esas cuestiones que tienen que ver con lo que nos afecta.

También para concluir esta primera intervención, es decir, tenemos que ver como elemento también que llama la atención el último estudio, ¿no?, que la AEMA, la Agencia Europea del Medio Ambiente ha realizado, ¿no? Yo he visto que está publicado el 4 de diciembre de 2019, que hace un estudio para 2020 sobre la situación del medio ambiente en Europa 2020. Es una cosa de llamativa, porque la… esa Agencia Europea del Medio Ambiente ha dicho que el estado del Medio Ambiente ha empeorado y las perspectivas son variadas. En cualquier caso, parece que no es una…, pero el asunto, el asunto es que también las repercusiones del cambio climático y de la contaminación atmosférica y acústica en el medio ambiente, y sobre todo se refiere a la salud humana, siguen siendo preocupantes. Él dice claramente, ese informe de AEMA, el estado del medio ambiente ha empeorado, las perspectivas son variadas y esas repercusiones influyen decididamente en un aspecto general, en la salud humana…

(28. zintaren amaiera)

(29. zintaren hasiera)

… variadas y esas repercusiones influyen decididamente en un aspecto general en la salud humana y la alimentación humana, o sea, son elementos fundamentales. Y en ese sentido, con la vista puesta en el corto plazo pero también en el futuro, hay que ser estratégicos, el departamento algo tendrá que decirnos en relación con lo que son sus propias iniciativas en relación con estos planes en relación con la salud humana y el cambio climático y el medio ambiente y también con su participación en el plan anunciado por la ministra que en los próximos años verá la luz.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Erantzuteko, Murga andrea, zurea da hitza.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Murga Eizagaechevarria): Presidente andrea. Legebiltzarkideok. Barrio jauna.

Comparto con usted, señor Barrio, la constatación del carácter interdepartamental e interinstitucional de las políticas de salud. Y estamos de acuerdo en la necesidad de reflexionar y compartir, así como de compartir, los efectos que lo que incidimos en el planeta va a provocar y provoca ya en nuestra salud.

La salud de las personas y las poblaciones dependen de diversos factores. Entre los que se encuentran factores biológicos, estilos de vida, medio ambiente físico, económico, social, la posición de las personas en la escala social y el acceso a los recursos y servicios básicos, como la vivienda, la educación y la atención sanitaria.

De ahí que intervenciones realizadas desde fuera del ámbito sanitario también ejercen un papel determinante en la salud de la comunidad y que las actuaciones dirigidas a estos niveles sean más efectivas a la hora de conseguir mejoras en la salud de la población.

De hecho, esa es la razón de que este Gobierno venga aplicando en todas sus actuaciones el enfoque de salud en todas las políticas, que es, como sabe, la piedra angular de nuestro Plan de Salud 2013-2020.

Gure osasun politika hori da, osasuna bere politika guztietara eraman.

Precisamente por ello me gustaría precisar que sería más exacto hablar no tanto de políticas a desarrollar, como formula usted en su interpelación, aunque ha hecho un reconocimiento de lo que llevamos andado y cómo avanzamos, sino de las políticas que ya estamos desarrollando desde hace años en Euskadi, con el impulso del Gobierno Vasco y la implicación del resto de instituciones del país. Y en las que por supuesto seguiremos profundizando también en el futuro.

Como digo, todo ello dentro del contexto del Plan de Salud, que se conecta con otros marcos referenciales. Entre ellos el IV Programa Marco Ambiente 2020, en el que se inscribe el proyecto denominado Territorio Saludable, donde participa el Departamento de Salud junto al de Medio Ambiente, la Agencia URA e Ihobe. Y en cuyo marco se desarrollan actuaciones ligadas a la planificación territorial, el aire, el agua o los determinantes ambientales de la salud.

También la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020.

Atalez atal aztertuta. Vamos a analizar por apartados.

En lo que respecta a calidad del aire y salud, la situación actual es de cumplimiento casi total de los niveles de calidad de aire. Los índices de contaminación los registra diariamente la Red de Calidad del Aire de Euskadi y están adaptados a los parámetros definidos por la Agencia Europea de Medio Ambiente.

A pesar de ello, se está trabajando, por supuesto, con el resto de departamentos e instituciones implicadas para ir más allá de la legislación y reducir el impacto de la contaminación del aire sobre la salud de la población.

Como saben, periódicamente se publican los mapas de calidad del aire por municipio. Y contamos también con informes anuales sobre la calidad del aire en Euskadi.

En lo que concierne al agua y salud, el programa de vigilancia y control de las aguas de consumo público del Departamento de Salud que se realiza en Euskadi es una vigilancia sanitaria para asegurar el control de los riesgos para la salud derivado de los cambios en el agua de consumo.

Como balance del trabajo realizado en los últimos treinta años, podemos afirmar que se ha logrado una importante mejora de la calidad del agua distribuida, así como un avance del nivel de organización de la vigilancia de este agua de consumo.

Contamos con un sistema de información flexible y transparente, EKUIS, a través del cual la ciudadanía vasca puede conocer la calidad del agua y los resultados de los análisis realizados en todos los sistemas de abastecimiento de Euskadi. En sintonía con el espíritu de la Directiva 2003/4CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al acceso al público a la información medioambiental.

Lógicamente, la calidad del agua no está exenta de nuevas amenazas para la salud, como la cumbre celebrada esta semana ha resaltado. De forma que nuevos contaminantes, no solo químicos, sino, como también ha mencionado, la presencia de nuevas especies, incluidas bacterias, parásitos y otras, requieren la atención sanitaria presente y del futuro.

Esto constituye un reto en el que cada vez es más necesario reforzar las líneas de colaboración y coordinación de todos los agentes que intervienen en los abastecimientos y en la gestión del ciclo del agua, porque en esto es importante que participe también todos los organismos de… organismos de cuenca, Departamento de Salud, entidades locales, empresas, unidades de control, vigilancia y laboratorios.

En este sentido, el pasado año se firmó un convenio de colaboración entre el Departamento de Salud con la Agencia Vasca del Agua URA en materia de protección de calidad del agua de consumo público. En virtud de este convenio se están llevando a cabo actuaciones para que el agua llegue al grifo de las y los consumidores con la mejor calidad posible. Y ello actuando desde el origen, es decir, desde las captaciones del agua para este fin.

También lleva años en marcha el Plan de Actuación para el Control de la Legionelosis, con el objetivo de evitar la aparición de brotes y reducir la incidencia de casos en Euskadi de esta enfermedad…

(29. zintaren amaiera)

(30. zintaren hasiera)

… años en marcha el plan de actuación para el control de la legionelosis, con el objetivo de evitar la aparición de brotes y reducir la incidencia de casos en Euskadi de esta enfermedad. Se hace control y seguimiento de las instalaciones de riego, para lo cual se cuenta con la colaboración de Osalan, en la que respecto al ámbito laboral y de las tres capitales…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Murga Eizagaechevarria): … es de ámbito municipal.

Las actuaciones derivadas de este Plan han propiciado importantes reformas estructurales en las instalaciones y en el establecimiento en ellas de programas de autocontrol que, a su vez, se han traducido en un aumento de la seguridad. Asimismo, destacaría las actuaciones en zonas de baño. Euskadi realiza un control de las condiciones higiénico sanitarias, tanto en lo que se refiere a la calidad del agua como al entorno que rodea a las mismas. En 2019 la calidad del agua fue calificada como excelente en el 80% de las zonas de baño, como buena en el 18 y como aceptable en el 2%. No existió ninguna calificación como insuficiente.

En cuanto a suelos y salud, recordemos que la Ley 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y la corrección, tiene como objetivo proteger el suelo de Euskadi, previniendo la alteración de sus características químicas derivadas de la acción humana. Sobre el control de productos químicos, Euskadi participa dentro de la red estatal de inspección y control de productos químicos y en proyectos de europeos de vigilancia y control.

Tenemos una actividad investigadora notable en el ámbito de la salud. Por citar algunos ejemplos, destacaría nuestra participación en proyectos europeos para estudiar los efectos de la contaminación atmosférica en la salud. También el estudio INMA, cuyo objetivo es analizar los efectos de los contaminantes ambientales en las primeras fases de la vida.

Es un gran reto el cambio climático. Se debe abordar. Y el Gobierno Vasco es de los primeros que se ha ligado ya al cumplimiento del Protocolo de Kioto. Euskadi se ha unido en 2019 al proyecto LIFE Urban Klima, un proyecto ambicioso de adaptación al calentamiento global que ha estado en la Cumbre Madrid COP25, y en el que, como sabrán, participan varios departamentos del Gobierno Vasco, entre ellos, el de Salud, tres diputaciones, siete municipios, cinco centros tecnológicos y la Fundación Naturklima.

Dentro del marco del Plan Oncológico, trabajamos también para reducir las radiaciones diagnósticas y terapéuticas, y el historial dosimétrico mejorarlo, para evitar los efectos de las radiaciones ionizantes en la salud. Y…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Murga Eizagaechevarria): … por otra parte, también se ha incorporado el seguimiento de las radiaciones ultravioletas y la prevención del cáncer dérmico.

Podría extenderme más, pero, dado que el tiempo es limitado, remarcar, para concluir en esta primera intervención, que agradezco su reconocimiento a nuestras actuaciones y que el Ministerio de Sanidad nos parece muy bien tenga en mente ahora presentar un Plan Nacional de Salud y Medio Ambiente.

Como siempre, estaremos dispuestos a colaborar, pero, como he intentado explicar en intervención, Euskadi ya está actuando desde hace años y de una manera coordinada.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Murga andrea. Barrio jauna, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Gracias, presidenta.

Sí, pues gracias, señora Murga, por sus explicaciones. Efectivamente pues ya conocíamos…, quiero decir, el sentido de la iniciativa y de la interpelación era un poco de visión de futuro, ¿no?, hacia dónde hay que caminar. Ya se han hecho esfuerzos desde luego, pero queremos hablar de esos factores que siguen incidiendo y que se siguen sobreponiendo día a día a la salud, a través de cuestiones ajenas estrictamente a las cuestiones de salud, a esos factores que tienen que ver. Usted ha hecho un buen resumen de otros tipos de factores, esos de carácter social, de carácter biológico, de carácter vivencial, ¿no?, de otra serie de cuestiones que hemos visto que algunas de ellas, es decir, tienen… que algunas de esas cuestiones que puedan tener características nocivas para la salud se han ido agravando en algunas, y algunos factores de esos se han agravado, ¿no? Eso es lo que por eso yo sacaba a colación el interesante estudio que la Agencia Europea del Medio Ambiente acaba de hacer en relación con el estado del medio ambiente, que ha empeorado, ¿no? Las perspectivas son variadas. Y por eso mismo, la clave de nuestra interpelación es el impulso a las actuaciones coordinadas y conjuntas.

Está claro que no somos una isla, lo local es importantísimo. Y efectivamente, usted nos ha hablado de esa coordinación que existe entre su Gobierno, otros departamentos y otras instituciones vascas, pero nosotros consideramos muy importante la actuación coordinada en el marco de ámbitos tan importantes como es el… España, ¿no?, su Gobierno, el conjunto del Estado, como con la Unión Europea. Y por eso me refería yo a esas claves que el informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente hacía, ¿no?, en relación con la salud y en relación con la alimentación en estas cuestiones que tienen que ver con el empeoramiento del medio ambiente.

Eso es una cuestión fundamental, ese ámbito en el conjunto de España, ese ámbito europeo. Yo creo que es una de las referencias interesantes que podemos sacar hoy de la cumbre que como otras que se han celebrado, que se ha celebrado en Madrid, en relación con las necesidades de unir esfuerzos, las necesidades de unir esfuerzos.

Parece, además, que el conjunto de las administraciones, por lo que se nos dice todos los días, hay apelaciones permanentemente a la clase política, a los políticos, a tomar decisiones, a avanzar, al futuro, está en manos de la política, de los gobiernos. Parece que el conjunto de las administraciones tiene que dar un paso más allá, un paso más allá al reconocimiento, que se han hecho cosas en unos sitios mejor que otros, igual aquí mejor que en otros sitios, pero hay que dar un paso más allá en la actuación conjunta, reconociendo los esfuerzos también.

Y en esas estrategias también trascienden a los esfuerzos locales. Eso es lo que me esfuerzo en decir: hay que unir fuerzas. Aquí, como en tantas cosas, el derecho a decidir pertenece a una comunidad amplia, a…

(30. zintaren amaiera)

(31. zintaren hasiera)

… esfuerzos locales; eso es lo que me esfuerzo en decir. Hay que unir fuerzas. Aquí, como en tantas cosas, el derecho a decidir pertenece a una comunidad amplia: a Europa, a España… es un derecho global del mundo. O sea, en ese sentido hay que enmarcar las claves de actuación. Por eso, el plan que anuncia el Ministerio de Sanidad, liderando un plan de salud y medio ambiente, nos interesa, porque el Ministerio ha dicho que ha contado con los gobiernos regionales.

Y sí que nos gustaría, señora consejera, saber en qué medida está participando, porque nos parece interesante; el Ministerio de Sanidad es socialista. Pero, quiero decir que si la ministra de Sanidad ha dicho que cuenta con los gobiernos regionales para la implementación de ese plan… Que vuelvo a decir, es un plan supuestamente ambicioso, y que va a responder a esos nuevos retos de los que usted y yo hemos hablado. De factores que inciden en el medio ambiente y, de paso, en la salud. O sea, ¿cómo va a participar, cómo está participando y cómo se coordinan esas actuaciones? En definitiva, la conclusión: actuación coordinada. Es el elemento fundamental para luchar todos: desde el ámbito más pequeño, que es el ciudadano, hasta el más amplio, que son los gobiernos, a todos los niveles; cómo se está actuando en esa labor.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Murga andrea, zurea da hitza.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Murga Eizagaechevarria): Barrio jauna, como ya he señalado, el Gobierno Vasco lleva años implicado en estrategias coordinadas que favorezcan mejoras en los resultados en salud y en el cuidado del medio ambiente y, por supuesto, de la alimentación. Y por ello, las puertas de este Departamento han estado, están y seguirán estando abiertos a las aportaciones, innovación, el trabajo en común y a toda acción conjunta en la que podamos colaborar siempre que esto, como en este caso, suponga un bien común para la ciudadanía de Euskadi. Siempre hemos colaborado con los planes, participando las personas del Departamento y actuando conjuntamente en todo aquello que se nos solicita.

De hecho, esta muestra de nuestra capacidad de trabajo conjunta es que todas nuestras políticas se conocen, están publicadas, como puede ser nuestra salud en todas las políticas y nuestro Plan de Salud. Creo, sinceramente, que la acción del Gobierno Vasco es consecuente con la consideración de que la salud de todas las personas está influenciada directamente por el entorno, en el que no hay barreras, como usted ha mencionado. Es decir, cómo vivimos, respiramos, trabajamos, comemos, nos movemos o disfrutamos del ocio, está condicionando nuestra vida y nuestra salud; y las decisiones que tomamos y la colaboración entre todos puede hacer que estos determinantes cambien y mejoren nuestras condiciones de vida.

Porque seguro que usted y yo coincidimos en que algunos de nuestros mayores desafíos en materia sanitaria –en los que están los riesgos medioambientales y el cambio climático– son muy complejos y suelen estar interrelacionados, precisamente, por efectos de estos determinantes múltiples sobre la salud. Desde luego, en Euskadi venimos apostando durante años por un enfoque intersectorial de las políticas públicas y de la coordinación en todo momento con el resto del Estado, para lo que se nos llama y tenga beneficio para la población de Euskadi; en el que se tiene siempre en cuenta de forma sistemática en cualquier acción y colaboración, son los efectos sobre la población y la repercusión sanitaria en las decisiones en los ámbitos en que se vayan a tomar.

Y siempre promovemos sinergias entre todos los sectores. Porque hace un tiempo que entendimos que esta es la única forma de avanzar para la sociedad vasca.

Osasunaren ikuspegia arlo guztietara hedatzen ari gara Euskadin aspalditik, eta hala jarraitzeko asmotan gara: hobetu beharrekoa hobetuz, auzolana eta koordinazioa areagotuz.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Murga andrea.

Gai-zerrendako hamalaugarren puntua: "Interpelazioa, Rebeka Ubera Aranzeta EH Bildu taldeko legebiltzarkideak Osasuneko sailburuari egina, Arabako ESIko kudeaketa ekonomikoan izandako irregulartasunei buruz".

Ubera, andrea, zurea da hitza.

UBERA ARANZETA andreak: Egun on berriro, Murga andrea.

Bueno, jada dagoeneko badakizu LAB sindikatuak Fiskaltzan salaketa bat jarri duela Arabako Erakunde Sanitario Integratuan, kudeaketa ekonomikoan aurkitu dituzten irregulartasunengatik. Zehatzagoak izateko, Santiagoko kudeaketa ekonomikoan izan da, Santiagoko sukaldean gertatutakoa.

Balizko salaketa jarri dute ba balizko ustelkeria ekonomikoengatik, kontabilitatean desorekak aurkitzeagatik. Deitu nahi duzuen bezala.

Hau ez da izan egun batetik bestera inprobisatutako kontu bat, baizik eta hiru urte luzez, hilero-hilero, jarraipena egin, ikertu, datuak bildu; horren emaitza izan da; datu objektiboak, emaitza zehatza. Eta, hau, Arabako Erakunde Sanitario Integratuko Zuzendaritzari ere aurkeztu zitzaiona. Diru publikoaren desbideraketa, xahuketa, nora ez dakigu.

Zer da, zehazki, Santiagoko ospitalean gertatu dena? Bueno, dago enpresa bat kontratatuta, bai? Txagorritxuko eta Santiagoko suntsikorren hornidurarako, 3 milioi eurogatik. Enpresa bat kontratatzen da hornitzeko material fungiblea Santiagora eta Txagorritxura. Anexoak, a5 anexoak esaten du Txagora zer hornitu behar den, eta b7k esaten du Santiagora. Argi eta garbi. Zer gertatzen da? Nahiz eta kontratazio bat egon 3 milioi eurotakoa, ba Santiagoko sukaldeak pleguari bizkarra emanez…

(31. zintaren amaiera)

(32. zintaren hasiera)

…gertatzen da? Nahiz eta kontratazio bat egon, 3 milioi eurotakoa, Santiagoko sukaldeak, pleguari bizkarra emanez, kontratazioa egongo ez balitz bezala, bere eskariak, material horretarako almazen publikoari eskatzen dizkiola. Beraz, diru publikoaren erabilera okerra, gastu bikoitza.

Zenbakietan garbi ikus daiteke Santiagok gehiago gastatzen duela Txagorritxuk baino. Logika dauka? Ez. Alegia, beste era batetara esanda, kontzeptu beragatik, kontzeptu beragatik pliego berberarekin, Santiago 200.000 euro gastatzen ditu, Txagok 0. Zero. Zero. Alegia, enpresa bat kontratatzen da, Txago eta Santiagotik enpresa horri eskatu behar diote materiala. Baina Santiagok ez du hori egiten.

Eta, zer egiten du? Lehen esan dudana. Pliegoa jarraitu beharrean eta enpresari eskatu beharrean, almazen publikoari eskatzen du. Eta Txagorritxuk zintzo-zintzo pliegoa jarraituz, horretarako pliegoan esandako bezala eskariak egiten ditu. Horrek zentzua dauka? Gertatzen denak zentzua dauka? Ez. Ez dauka zentzua. Zerbait arraro dago, ezta? Beraz, Santiagoko sukaldean, zer gertatzen ari da? Kudeaketa ekonomikoko arduradunak beste aldera begiratu du? Ez du egin berari zegokion lana? Tartean dago eta enpresarekin tratu bat dauka egiten ez duen gastuagatik? Edo, zer gertatzen da?

Dakigun gauza bakarra da diru publikoa xahutu dela eta inor ez dela konturatu, edo eta Arabako Erakunde Sanitario Integratuko arduradunak beste aldera begiratu dutela. Beraz, hemen zerbait arraroa gertatu da eta gertatzen da. Ez urte batean. Urteetan. Urteetan.

Gaia orain Fiskaltzan, Fiskaltzan dago gaia, baina kontua da orain arte Osakidetzak ez duela ezer egin eta jakin nahi duguna ea hemendik aurrera Osasun Saila, Osakidetzak zerbait egingo duten, neurriak hartuko dituzten, irregulartasunak ikertu, argituko dituzten, ardurak zehaztuko dituzten... Hori da jakin nahi duguna, Murga andrea.

Azken urteetako auditoría bat egingo du Osakidetzak eta Osasun Sailak? Osakidetza eta Osasun Saila prest daude ardurak argitzeko eta zehazteko?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ubera andrea. Erantzuteko, Murga andrea, zurea da hitza.

Osasuneko sailburuak (Murga Eizagaechevarria): Presidente andrea, legebiltzarkideok, Ubera andrea.

Comenzaré haciendo un breve repaso del contexto del servicio por el que se provee aquello necesario para preparar las dietas de los pacientes ingresados en la OSI Araba que, quiero recordar, engloba al Hospital de Txagorritxu y al Hospital de Santiago, ambos en la OSI Araba desde el año 2016.

Esta previsión se realiza a través de un contrato de proveedor único que engloba alimentos, materias primas y los fungibles necesarios para proporcionar las dietas de la OSI Araba preparadas en dos cocinas que se encuentran en cada uno de estos hospitales. Adicionalmente, a cargo de esta licitación, se preparan en las cocinas del hospital de Santiago las dietas del hospital Psiquiátrico de Araba también. En este mismo contrato, además, se incorpora la explotación de las cafeterías-comedor, igualmente en dos sedes. Estamos hablando de aproximadamente 265.000 servicios de dieta, que incluyen desayuno, comida, merienda y cenas anuales… esta cifra, de 125.000 servicios alimentarios en Txagorritxu y de 140.000 aproximadamente en Santiago, de los cuales 70.000 corresponden al Psiquiátrico de Araba.

El hecho de que los pacientes en los tres hospitales tengan diferentes características, sin duda, influye en la gestión del expediente. De hecho, los costes en la materia prima del HUA Santiago son mayores porque los pacientes que allí se atienden requieren de otro tipo de alimentación. Por ejemplo, en el HUA Santiago y en el Hospital Psiquiátrico se ofrecen un mayor número de dietas terapéuticas dirigidas a pacientes crónicos con estancias prolongadas sin enfermedad aguda. En concreto, el 75 % de las dietas son terapéuticas en estos centros, frente en torno a un 30 % de este tipo de dietas en Txagorritxu, lo que significa que la materia prima necesaria es más costosa que si se trataran de dietas basales.

El Hospital Psiquiátrico de Araba ha pasado de ser un hospital de media estancia residencial a un hospital rehabilitador monográfico. Ello ha supuesto que las y los pacientes sean más jóvenes, y que por su específica tipología, haya sido necesario la adaptación de la cantidad y variación en la condimentación con el consiguiente encarecimiento que ello ha supuesto. Esta petición fue refrendada por el Jefe de Medicina Interna del Hospital Psiquiátrico de Araba y supervisada por dietistas.

Consecuentemente, el hecho de que el HUA Santiago se encargue de dietas del hospital Psiquiátrico de Araba también influye en esas cifras más costosas y el tipo de pacientes de larga estancia a la que dan servicios. Por lo tanto, el tipo de pacientes que atiende cada hospital sí que influye. Pero de igual modo, otros aspectos como contar con diferentes responsables de cocina, los criterios de gestión de los almacenes, etcétera, que hace difícilmente comparables aspectos contables de ambos centros, aunque pertenezcan a la misma OSI y se gestionen por el mismo contrato.

Resaltar, por todo ello, que este expediente de proveedor único de hostelería es un expediente ciertamente con múltiples particularidades. Así, hasta el año 2012, el hospital de Txagorritxu tramitaba la adquisición de alimentos y la gestión de la cafetería mediante un expediente de proveedor único, mientras que el hospital Santiago realizaba su propia gestión de compras a través de diferentes expedientes.

La pasada legislatura apostamos por una transformación del modelo…

(32. zintaren amaiera)

(33. zintaren hasiera)

… Hospital Santiago realizaba su propia gestión de compras a través de diferentes expedientes. La pasada legislatura apostamos por una transformación del modelo asistencial, pero también de gestión, avanzando hacia modelos integrales, creando las OSI, y en estas OSI desde el punto de vista económico se apuesta por unificar concursos y contratos; así, en el año 2016 se crea la OSI Araba con unas peculiaridades específicas, ya que gestiona dos sedes hospitalarias. En este contexto, en el 2016 se realiza el expediente de proveedor único de hostelería para la OSI Araba, que incluye la contratación de toda la materia prima consumible y gestión de cafeterías, único contrato para gestionar estas dos sedes con culturas de funcionamiento de ambas cocinas totalmente diferentes; es decir, este contrato único incluye, como usted ha mencionado, todos los alimentos para elaborar todas las dietas, los fungibles necesarios para ambas cocinas, pero también para tres hospitales, y con determinadas referencias, pero no, por ejemplo, su reposición, también incluye las cafeterías.

También en el 2016 se comienza a unificar el servicio de dietética, buscando la unificación de procesos y procedimientos en ambos centros.

Dicho esto, el motivo que le llevó al HUA a tramitar un expediente unificado de proveedor único de hostelería fue la integración de ambos hospitales en un único centro y, por consiguiente, y en concreto en el caso que nos ocupa, en un mismo marco para proveer el conjunto de la hostelería, lo que conlleva un itinerario de confluencia, de gobernanza y de gestión en el que sigue avanzando la OSI Araba.

Ikusten duzuenez, kantitate handietaz ari gara hitz egiten. Gainera, pazienteengan eragina izan dezakeen gai bati buruz ere ari gara. Hau da, gaur egun HUA ezagutzen duguna sortu zen eta horrek aldaketa sakonak ekarri zituen. Santiago eta Txagorritxu batu egin ziren eta ondorioz bateratu egin zen dena.

Insisto, la OSI Araba apuesta por expedientes de proveedor único de hostelería para ambas cocinas. Reconoce que es un expediente con peculiaridades en su gestión, ya que debe garantizar la dieta adecuada para diferentes perfiles de profesionales, el material para dar servicio a un hospital fuera del edificio, como es el caso del hospital psiquiátrico, que se sirve desde Santiago.

Esta afirmación se materializa en el hecho de que durante los últimos años en el HUA ha habido varias empresas adjudicatarias de este contrato. Se da el caso de que se ha reducido la cifra de las empresas que se presentan a las licitaciones, y varias de estas empresas han manifestado la dificultad en cuanto a su ejecución.

Por otra parte, señora Ubera, los datos a los que ha tenido acceso el sindicato LAB para acusar a la OSI Araba de irregularidades son datos que se han publicado en la intranet de la propia OSI Araba, datos que son detallados, en muchos casos apuntes contables, pero parciales y sin trazabilidad, que deben ser valorados junto a los pliegos de los contratos, sus anexos y la liquidación. Sin ser completados con estos aspectos pueden dar lugar a conclusiones desviadas. Así lo ha señalado públicamente la propia OSI en su nota de prensa tras conocer la denuncia del sindicato LAB, porque este sindicato decidió acudir a la Fiscalía sin haberse reunido con la OSI Araba para aclarar cualquier duda que pudiera tener.

Según ha puesto en mi conocimiento la OSI Araba, el día 18 de noviembre del 2019 el sindicato LAB, y no antes, estuvo en contacto con algunos miembros de la dirección de la OSI Araba, algunos miembros, y comunicaron posibles irregularidades. Se les dio cita para el día siguiente para poder aclarar cualquier duda que tuvieran al respecto; sin embargo, el 19 de noviembre, LAB excusa su asistencia a dicha reunión aclaratoria, por lo que se les vuelve a convocar para el 20, cita a la que nuevamente alegan la imposibilidad de asistir. Sin embargo, sin haber podido esclarecer y contrastar los datos o dudas la OSI Araba por la prensa conoce la noticia de que el sindicato LAB ya ha interpuesto una demanda ante la Fiscalía y que ha enviado a los medios de comunicación una nota de prensa acusándoles de irregularidades.

Estamos ante un expediente complejo y muy particular que unifica diferentes operativas en un único expediente con apuntes contables compartidos por servicios de la organización para la gestión.

Seleccionar estos apuntes contables publicados por la propia OSI en intranet, interpretar diferencias entre centros como irregularidades, no aclarar posibles dudas y pasar directamente a la denuncia y a la difusión pública, a priori, no parece la mejor forma de apoyar la gestión de un servicio público.

Por nuestra parte, conocidos esta denuncia y estos hechos, la dirección económica financiera de Osakidetza ha conformado un equipo de trabajo que está verificando las condiciones de los… del contrato, la oferta de proveedores y la estructura del servicio de hostelería de la OSI Araba.

En caso de que la Fiscalía admita tramita esta denuncia, lo que a día de hoy desconocemos y se dirija a la OSI Araba, no dude de que se colaborará y se remitirá toda la información que se solicite.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Murga andrea. Ubera andrea zurea da hitza.

UBERA ARANZETA andreak: No me tome el pelo, señora Murga. A ver, no estamos hablando de alimentos ni de dietas, ni que los jóvenes comen más que los mayores, no, no, estamos hablando de suministros de material fungible, punto.

Hemen dago kontratazio bat eta pliego bat A5 B7, B7, Santiago, dietak eta elikadura psikiatrikora bai bideratzen da, suministros fungibles no, psikiatrikoak dauka bere kontratazioa, dago pliego bat enpresa bat kontratatuta, eta hor garbi zehazten da bakarrik Santiago material fungible, suministro fungible, Santiago, Txagorritxu, psiquiátrico no tiene nada que ver, bai?, argi eta garbi.

LAB Bildu zen zuzendaritza guztiekin, bakarrik gerentzia falta zen. Badakizu, Murga…

(33. zintaren amaiera)

(34. zintaren hasiera)

… no tiene nada que ver. Argi eta garbi.

LAB bildu zen zuzendaritza guztiekin, bakarrik gerentzia falta zen. Badakizu, Murga andrea, zein den froga ustelkeria egon dela eta, kontzienteki, egin dela, diru publikoaren xahuketa egon dela. Badakiz zein den? Begira, publikoa egin zenean salaketa eta fiskaltzara eraman zenean gaia, hornikuntza eskaerak almazen publikoari egiteari utzi zioten, punto pelota. Hori baino froga argiagorik ez dago. Hori gertatu zen; publiko egin zenean, jada, kontratua, pliegoak betetzeari ekin zitzaion.

Beraz, ze froga gehiago nahi duzu? Gauzak ez direla ondo egin.

Beraz, kontzienteki, nahita, egindako diru publikoaren erabilera okerraren xahuketaren aurrean gaude, eskaera almazen publikora egiten zuenak bazekien zer egiten ari zen, bazekien zer egiten ari zen. Eta galdera da, diru desbideraketa, diferentzia nora joan da? Zer gertatu da diru publiko horrekin?

Eta hemen daude bi gauza oso argi.

Bat, kudeaketa honetan, ze hemen kontratazio bat baino gehiago egon dira, hiru kontratazio egon dira. Eta, ikusita enpresari ez zitzaiola eskaririk egiten, zenbakiak, emaitzak, ondorioak hor zeuden. Eta, hala ere, kontratazioa zenbaki berdinetan egiten jarraitzen zen. Beraz, hasteko, kudeaketa eskasa, kaskarra zegoen, hasteko, bai?

Eta, bi, ikusita guzti hau, ikusita almazen publikotik hornikuntza hori egin zitekeela, zertarako kontratatu behar da enpresa bat? Zertarako? Almazen publikoak egin ahal baldin badu hori, zertarako kontratatu behar dugu enpresa pribatu bat? 3 milioi euro.

Zer gertatu da Santiagon? Eta ez nahastu, no tiene nada que ver ni con alimentos, ni dietas, ni que unos comen más, otros comen menos, no tiene nada que ver ni con el psiquiátrico. Estamos hablando de suministro de material fungible, señora Murga.

Orduan, zuek hemen egin behar duzuena da auditoria, azken urteetako auditoria egin behar duzue, zehatza, auditoria. Ikertu behar duzue, des… barkatu, kontabilitatearen desorekak non bukatu dute?, diru publikoarekin zer gertatu da? Ikertu behar duzue.

Eta gero ardurak zehaztu behar dira, ardurak ikertu eta zehaztu behar dira. Eta orain arteko zuzendari ekonomiko finantzeroa kendu egin beharko da arduretatik, ez? Hemen bakoitzak ardurak ditugu. Eta ardurak ez ditugunean betetzen eta asumitzen, soberan gaude. Soberan gaude.

Beraz, kudeaketa ekonomikoko arduraduna, zuzendari ekonomiko finantzieroa non egon da? Beste aldera begiratzen? Diru publikoa da, e?. Guztion dirua da, e?, Murga andrea.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ubera andrea.

Murga andrea, zurea da hitza.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Murga Eizagaechevarria): Ubera andrea, somos conscientes de que nos toca gestionar dinero público y la responsabilidad que ello supone, y en ello están implicados a diario los profesionales de Osakidetza. Gure ardura da diru publikoaren gestio on bat egitea eta egunero saiatzen gara.

Está claro que puede haber diferentes formas de gestionar, pero, siempre, en el marco de la legalidad y la transparencia. Por ello, y con el objetivo de mejorar día a día, la OSI Araba está implementando nuevas medidas de gestión.

Así, me consta que la OSI Araba ha trabajado estos años en reducir las diferencias operativas entre ambas cocinas, para lo que realizaba un seguimiento de la ejecución del contrato en cada sede y, así, lograr ajustarse a las previsiones reflejadas en los pliegos del expediente durante toda la ejecución del mismo.

Asimismo, mirando al futuro, para facilitar la gestión de las dietas, la OSI Araba valora la incorporación de cambios en futuros expedientes, pero conscientes de los beneficios de mantener la contratación unificada, avanzar en la confluencia organizativa de la gestión de las cocinas. Para facilitar este cometido, la OSI Araba tiene posibles cambios para futuros expedientes, tramitando separadamente materias primas y fungibles o, como posibilidad, gestionar en otro expediente las cafeterías.

Asimismo, está previsto avanzar hacia un responsable único de la gestión de la hostelería, que facilite hacer más homogéneo el servicio de cocina de ambos hospitales. De igual modo a como se ha realizado con otros servicios trasversales, que estaban en ambos hospitales y, en consecuencia, duplicados al producirse su fusión en una OSI. Hablamos de recursos humanos, laboratorios, entre otros. Para ello, se nombrará una Jefatura única en el servicio de hostelería y un responsable de los contratos que impliquen a los dos centros y las dos cocinas. Y, para ello, seguir avanzando en reducir estas diferencias operativas.

Por otra parte, se trabaja en estandarizar las dietas en los tres hospitales. Entiendo que se deben adecuar para cada tipo de paciente, lo que se trabaja con dietistas, endocrinos y los propios profesionales de hostelería.

Adicionalmente, y de forma complementaria, como ya he mencionado, el grupo de trabajo formado por la dirección económica financiera de Osakidetza, está analizando el conjunto de la documentación, la trazabilidad de estas peticiones de fungibles, para realizar un informe detallado sobre la gestión de la hostelería llevada a cabo por la OSI Araba.

Es decir, aunque la OSI Araba cumple en las próximas semanas cuatro años, se encuentra en un proceso de adaptación de servicios y unidades. Y los servicios de cocina han estado inmersos en esta transformación. Se están tomando medidas para mejorar la gestión, también para evaluar los últimos años, ser más eficientes, y siempre con el objetivo final de ofrecer el mejor servicio a los pacientes. Azken finean, hori da helburu nagusia. Zerbitzu on bat…

(34. zintaren amaiera)

(35. zintaren hasiera)

… siempre con el objetivo final de ofrecer el mejor servicio a los pacientes. Azken finean, hori da helburu nagusia: zerbitzu on bat eskaintzea, eta, noski, errekurtsoen gestio on bat eginda.

Por último, quisiera volver a remarcar que ni en la OSI Araba ni en ninguna organización sanitaria de Osakidetza se niega a mantener reuniones con cualquier grupo sindical o agente social. Muestra de la actitud de Osakidetza es que siempre se han explicado todas las actuaciones que se están llevando a cabo en cada momento. Y, además, se han implantado sistemas de trasparencia de datos, cuya finalidad principal es facilitar una mejor gestión. Esta ha sido, precisamente, la fuente de la que el sindicato denunciante ha obtenido la información, pero, insisto, sin un contraste, supuestamente, lo ha trasladado a la Fiscalía.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Murga andrea.

Gai-zerrendako hamabosgarren puntua: "Galdera, Laura Garrido Knörr Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak Osasuneko sailburuari egina, Euskadiko ospitaleek Osasun Ospearen Begiralearen ranking-ean duten kokapenari buruz".

Garrido andrea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Eskerrik asko, presidente andrea. Sailburuok, legebiltzarkideok, egun on.

Bueno, no es la primera vez, señora consejera, que formulamos una pregunta de esta índole, pregunta sobre el ranking del Monitor de Reputación Sanitaria elaborado por el Instituto de Análisis e Investigación. Como usted bien sabe, es un ranking elaborado por profesionales y pacientes, avalada por diferentes organizaciones. Un ranking en la que se utilizan más de 2.853 indicadores hospitalarios, y es un ranking, además, que se hace todos los años, y este año va por su sexta edición.

Nos ha vuelto a llamar la atención que los hospitales vascos no salen muy bien parados en este ranking. Hay que decir que en la misma primera posición, año tras año, aparece el Hospital de la Paz. Si comparamos el ranking de este año con el del año pasado, en los diez primeros puestos repiten nueve hospitales, y el primer hospital vasco que aparece es el Galdakao-Usansolo en el puesto número 26. Y tengo que decirle que nos ha sorprendido, además, no ya el puesto que estamos en el número 26 –y luego le diré por qué nos ha sorprendido–, sino que antes que nosotros, pues hay otros hospitales que una pensaba que eran un poquito más modestos que los hospitales que tenemos la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Por delante tenemos el Hospital Universitario de La Coruña, tenemos el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca en Murcia, el Hospital Universitario Reina Sofía en Córdoba, el Hospital Universitario Central de Asturias, el Hospital Regional Universitario de Málaga, el Hospital General Universitario de Ciudad Real y el Hospital de Manises.

Pero es que, además, no solo es que este año aparezcamos en el puesto número 26, el primer hospital que aparece es el número 26, el de Galdakao‑Usansolo, luego aparece en el 33 el de Cruces y el Hospital Universitario de Álava el 42. Y luego hay que alejarse bastante para volver a ver hospitales vascos, como hay que descender hasta la 73 posición, el Hospital Basurto, y en el número 76 el Hospital Donostia. Pero es que llama la atención, porque ya le digo, que todos los años no aparecemos antes del 23, como apareció en el año 2016.

Me gustaría, señora consejera, que no me despachara con las afirmaciones con las que me despachó el señor Darpón cuando le pregunté sobre esta misma cuestión, y que me señaló que había infinidad de temas más relevantes para tratar en este Parlamento, que la metodología del ranking era cuestionable o que se utilizaban indicadores desconocidos. Ya le digo que en el puesto más arriba que hemos aparecido en los últimos años ha sido en el puesto 23. Yo como ciudadana vasca le tengo que decir que, sin duda, no me conformo, que creo que no se puede caer en esta cuestión ni en tantas otras en el conformismo, cuando somos la comunidad autónoma que más gastamos por habitante. Presupuestos del año pasado, 1.731 euros, parece, además, que esta cantidad va a ser mayor en los próximos presupuestos que ustedes han pactado con Podemos, en donde el gasto por habitante es el mayor de todas las comunidades autónomas y va a ascender a la cifra de 1.801 euros.

Conclusión, creemos que este Gobierno no gasta de forma muy eficiente, que no se gestiona de forma muy eficiente el dinero público en una materia tan sensible como la salud. A la vista está de los resultados que se obtienen en este ranking, en donde año tras año aparecemos como pronto en el número de 23.

Creo que no se puede, además, consejera, desacreditar un ranking que ya está consolidado, y, por eso, pues me parece que estos resultados evidencian que se hace una mala gestión.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido andrea.

Murga andrea, zurea da hitza.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Murga Eizagaechevarria): Presidente andrea, legebiltzarkideok, Garrido andrea.

En primer lugar, me gustaría explicar ante esta Cámara, para que sus señorías tengan la información completa, que el Monitor Reputación Sanitaria es un ranking de hospitales publicado por una empresa privada llamada Merco. Una empresa que, teóricamente, analiza la reputación de las organizaciones sanitarias en base a dos ejes. Uno, el reconocimiento que logra la organización, sus servicios y sus profesionales en determinados ámbitos y sectores, y con una metodología, permítame, no muy bien conocida. Y, dos, valorando determinados indicadores de gestión que deben aportar las organizaciones a una empresa privada. Es decir, los hospitales deben facilitar a la empresa su CMBD, que es público, pero con antelación a hacerse público, y datos de gestión de cada organización. Y si no lo aportan, quedan en peor posición.

Por lo tanto, señora Garrido, este estudio se trata de una iniciativa privada destinada a hacer publicidad…

(35. zintaren amaiera)

(36. zintaren hasiera)

…si no la aportan quedan en peor posición.

Por lo tanto, señora Garrido, este estudio se trata de una iniciativa privada, destina a hacer publicidad y generar reputación, pero orientada a sectores como laboratorios y aseguradoras de salud. Respetamos este tipo de estudios y entendemos que puede tener utilidad para quienes la organizan y la financian, pero se aleja totalmente de nuestro ámbito de actuación y, si me lo permiten, de nuestro interés como servidores públicos.

Somos los primeros interesados en poder ofrecer a la sociedad vasca un buen sistema sanitario público. Y, para ello, empezamos con unos buenos presupuestos, con una cantidad por habitante que nos parece la adecuada. Es lo que los vascos y vascas se merecen y nos esforzamos a diario para ser eficientes, como muestran otras informaciones que sí tienen una metodología conocida, como puede ser el último Sociómetro vasco.

La imagen de los servicios públicos entre los vascos y vascas es positiva. En concreto, el 80 % de los encuestados dicen que la imagen que tiene de Osakidetza es muy buena o bastante positiva. Además, lo es en mayor medida que la media de la Unión Europea. Así, el 84 % de los encuestados de una muestra aleatoria de vascos y vascas representativa de toda la población no sectorizado al interés de determinados agentes privados considera que los servicios de salud de Euskadi funcionan bien.

Herritarren iritzia da, Garrido andrea, gu benetan arduratzen gaituena, beraiek dira gure helburua eta eurentzako lan egiten dugu. Por eso nosotros hablamos siempre de calidad, de satisfacción, de indicadores, de estándares nacionales e internacionales, de objetivos, de los que alcanzamos y reconocemos los que no alcanzamos pero siempre en base a datos rigurosos y contrastables. Y en esos rankings en los que son objetivos, sí estamos a la cabeza. Estudios sobre el cribado de cáncer de cérvix a nivel europeo e internacional, también en los rankings sobre supervivencia y calidad de vida y tiempo de vida libre de discapacidad. Ahí también estamos a la cabeza.

Esos son los reconocimientos que realmente nos interesan. En Osakidetza no apostamos por tener el mejor hospital del Estado a nivel individual, porque somos 2.200.000 habitantes. Apostamos por tener el mejor sistema de salud para toda la población con equidad y en ese ranking estamos a la cabeza. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Murga andrea.

Gai-zerrendako 16. puntua. Galdera, Juan Luis Uria Serrano Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak Osasuneko sailburuari egina, 2016-2017ko lan-eskaintza publikoaren bidez Osakidetzan plaza lortzen duten mediku espezialistei Bateraezintasunen Legea ezartzeari buruz. Uria jauna, zurea da hitza.

uria serranO jaunak: Bakartxo Tejeria andrea, consejeros, consejeras, compañeros y compañeras parlamentarios. Nekane Murga, consejera, un placer siempre saludaros.

Ayer estábamos varios médicos, trabajamos en Osakidetza, de hospitales y de centro de salud, haciendo alguna carta al Olentzero que esperemos que se publique próximamente. Y les dije: "Esperar un poquito. Sacar lo de las incompatibilidades que se lo voy a preguntar a la consejera hoy y a ver qué me dice". Y ésta es la pregunta.

Hay momentos en la vida que las organizaciones tienen oportunidades históricas. Van a entrar cientos de profesionales nuevos en Osakidetza. Se va a evaluar a los jefes de servicio. ¿Por qué no se aplican las incompatibilidades, la ley de incompatibilidades en Osakidetza en los próximos meses?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Uria jauna.

Erantzuteko, Murga andrea, zurea da hitza.

Osasuneko sailburuak (Murga Eizagaechevarria): Presidente andrea, legebiltzarkideok, Uria jauna.

La Ley 53/1984, de 26 de diciembre de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas resulta de aplicación al personal sanitario facultativo que presta servicios en Osakidetza.

Obviamente, asimismo, al personal de Osakidetza también se le aplica el Real Decreto 598/1985 de 30 de abril. En el artículo 1.1. de la citada Ley de Incompatibilidades se concreta que el personal comprendido en el ámbito de aplicación de esta ley no podrá compatibilizar sus actividades con el desempeño por si o mediante sustitución de un segundo puesto de trabajo, cargo o actividad en el sector público, salvo en los supuestos previstos en la misma. Y estos supuestos son los que se recogen en el artículo 3 de dicha ley y se refieren a las funciones docentes y de investigación sanitaria. Así, como usted ya sabe, señor Uria, para el ejercicio de la segunda actividad, también en el ámbito privado, es indispensable una autorización de compatibilidad. Y es lo que les pedimos al personal facultativo de Osakidetza.

Es más, podríamos decir que es habitual la autorización de compatibilidad para el desempeño de puestos de profesor, profesora asociado o contratado universitario a tiempo parcial, según la dedicación establecida en el convenio entre la UPV Euskal Herriko Universitaria y Osakidetza para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y docencia universitaria. Es habitual, nos parece bien y estoy segura de que a usted también se lo parece. Uria jauna, legeak betetzeko daude eta Osakidetzan betetzeko neurri guztiak jartzen dira.

Me alegra que crean muchos facultativos médicos y profesionales como usted y yo en el Olentzero y seguiremos escribiendo la carta a los Reyes Magos. Y al Olentzero, por supuesto.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko. Eskerrik asko, Murga andrea. Uria jauna, zurea da hitza.

uria serranO jaunak: Bakartxo Tejeria…

(36. zintaren amaiera)

(37. zintaren hasiera)

URIA SERRANO jaunak: Bakartxo Tejeria.

Eskerrik asko, señora consejera, por la contestación.

Efectivamente, efectivamente, no se cumple la ley en Osakidetza. El marco jurídico que discutimos ampliamente el 13 del 11 del 2017 en la Comisión de Salud. El 103 de la Constitución, que habla de la imparcialidad del ejercicio de funciones públicas, el 53/84, que muy bien ha mencionado, de la Ley de Incompatibilidades, el Decreto 598/85, de Desarrollo Reglamentario, la Ley 55/2003, etcétera, etcétera. Tenemos un amplio marco jurídico. De hecho, discutimos en aquella Comisión de Salud solamente que se cumpliese la ley. Pero no se cumple.

Veamos. Madrid, Extremadura y Cataluña no cumplen nada de la ley. En todo caso, Madrid dice que se puede trabajar en la privada no más del tiempo de la mitad de la pública.

Galicia, Andalucía y Asturias aplica la incompatibilidad con complemento de exclusividad.

Comunidad Valenciana, Murcia y Aragón aplica de incompatibilidad estricta a los jefes de servicio que trabajan en la pública en relación con la privada.

Y nosotros estamos cansados de ver páginas web y documentos de cuatro médicos de centros del sector privado y del sector concertado con nombres de médicos en Euskadi que trabajan en Osakidetza.

Estamos cansados que la propaganda de los centros privados, como Hospital Quirón o el IMQ, entre otros, además de aseguramientos, estén ligados a médicos que trabajan en el sector público, jefes de servicio.

Estamos cansados que los propios pacientes nos comentan una y otra vez que tienen los mismos médicos cuando van al sector público y privado, dando lugar a todas las corruptelas que usted ya conoce perfectamente y parasitismo. Receta aquí, receta allá. Placa aquí, placa allá. TAC aquí, TAC allá. Etcétera, etcétera.

Y usted habla bien de la autorización de docencia. Fíjese, algún día, antes del solsticio del invierno no, pero algún día, tendremos que hablar de qué facultad de medicina tenemos en Euskadi cuando la mayoría de su plantilla está a tiempo parcial. O preparamos una facultad de medicina potente, de calidad y eficiente para competir con la nueva facultad de medicina que van a montar los jesuitas en Deusto o nuestra facultad de medicina se va al (…) el punto de vista competitivo, porque la mayoría de su plantilla está a tiempo parcial, como usted bien ha planteado. Por lo tanto, los intereses de muchos de nuestros amigos, profesores, catedráticos de la facultad de medicina del País Vasco tienen dobles intereses, su puesto de trabajo en nuestros centros públicos y su puesto de trabajo como profesores. Eso es un problema.

Hemos planteado que es una oportunidad ordenar lo que tenemos desordenado en Osakidetza. Que el mercado está muy complicado y lo que no tengamos capacidad de blindar hoy, de blindar a nuestros profesionales hoy…

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Uria jauna.

URIA SERRANO jaunak: … los perdemos el día de mañana seguro, como usted sabe.

LEHENDAKARIAK: Murga andrea, zurea da hitza.

OSASUNEKO SAILBURUAK (Murga Eizagaechevarria): A fin de hacer cumplir lo previsto en la Ley de Incompatibilidades, en el momento de la toma de posesión del destinado… del destino adjudicado el profesional firma una declaración jurada. Una declaración en la que manifiesta, y leo textualmente, que "no viene desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público, delimitado por el artículo 1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, ni realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad", como es el caso de las concertadas.

Además, añadiré que esta declaración jurada deriva del cumplimiento del requisito establecido en la base 6.2 de las bases generales de la OPE 2016-2017.

Por ello, señor Uria, en el caso de que en el momento de la toma de posesión el o la profesional desempeñe alguna actividad sujeta a la Ley de Incompatibilidades debe ponerlo en conocimiento de Osakidetza, debe comunicarlo y solicitar la oportuna autorización o no, bajo su responsabilidad, y así cumpliendo la ley.

Lehen esan dizudan bezala, egon lasai, Osakidetzak jakin badaki legeak bete behar direla eta betetzen ditu.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Murga andrea.

Gai-zerrendako 17. puntua: "Interpelazioa, Carmelo Barrio Baroja Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak Kultura eta Hizkuntza Politikako sailburuari egina, Eusko Jaurlaritzak Kultura Ondarearen Eusko Autonomia Erkidegoko Kontseiluaren osaerari, antolamenduari, funtzionamenduari eta zereginei dagokienez dituen irizpideen inguruan".

Barrio jauna, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Sí. Muchas gracias, presidenta.

Consejero, consejeras, señorías, buenas tardes.

Bien. Esta es una interpelación en relación con algo que tenemos reciente, que es el Gobierno Vasco presentó un proyecto de ley sobre patrimonio cultural, el Parlamento Vasco pues lo analizó, lo estudió, y por Ley 6/2019, de 9 de mayo, pues tenemos una Ley de Patrimonio Cultural Vasco. Y en ella pues se establece un órgano, se constituye y se crea un órgano, que tiene que ser importante para la definición, para las materias que tiene que en relación con su organización, su funcionamiento, sus funciones, como consulta, como asesor del Gobierno, de las instituciones, en relación con lo que tiene que ver con el patrimonio cultural vasco.

Está claro que ya le hizo también el señor Estarrona alguna pregunta. Y bueno, la contestación es que, bueno, se está trabajando en la redacción de este decreto o de esta disposición reglamentaria, como de otras de la ley.

Para nosotros, ya lo dijimos también en la tramitación de, bueno, del proyecto de ley en nuestros debates de ponencia y luego pues lo dejamos constar en comisión y en el pleno, era importante y es importante la composición del consejo, no. Es importante la presencia en el consejo…

(37. zintaren amaiera)

(38. zintaren hasiera)

… en el pleno, era importante y es importante la composición del Consejo, ¿no? Es importante la presencia en el Consejo de expertos, expertos de los diversos recursos vascos ligados a muchas cosas que tienen que ver con el patrimonio cultural, expertos ligados a la propiedad del patrimonio y, desde luego, ligados al estudio del patrimonio, a la conservación del patrimonio, al conocimiento del patrimonio, de ese patrimonio que, lógicamente, donde adquiere una nueva expresión el patrimonio inmaterial, lógicamente con el mueble e inmueble. Pues, en ese sentido, pues está ahí, nuestras claves, y nos interesa especialmente que ese instrumento vaya bien.

Mi grupo se quedó muy sorprendido en la tramitación del proyecto ley, muy sorprendido cuando Bildu le hizo un favor al Departamento de Cultura impresionante, ¿no? Es decir, el proyecto de ley establecía en el artículo 4 lo que era el Consejo del Patrimonio Cultural Vasco y en lo que era su composición, es decir, lo que era –en el proyecto ley, eh– lo que era su composición, estaba integrado por los siguientes miembros. Y, entonces, pues se ha hablado de la Presidencia, que iba a ser del Gobierno, la Vicepresidencia iba a ser el Gobierno, vocal correspondiente también a entidades, organismos de sectores profesionales, también la dirección del Gobierno Vasco con competencia en urbanismo, es decir estaba bien nutrido el Gobierno, la dirección del Gobierno Vasco con competencia en materia de medio ambiente, pues la diputaciones, asociaciones de municipios, la Universidad del País Vasco, Colegio Oficial vasco-navarro, personas de reconocido prestigio en el patrimonio mueble, patrimonio inmaterial. Es decir, definía… además, la presidencia podría nombrar un máximo de cuatro miembros entre personas técnicas especialistas, expertos de que todos tendríamos y eso, bien.

Y mi grupo se quedó muy sorprendido cuando en vez de hablar de esta cuestión y de tratar de mejorarla, nosotros presentamos unas enmiendas también pues para mejorar, entendíamos que no solamente la UPV tiene características de expertos en cuestión de patrimonio cultural, Deusto, la Universidad de Deusto también podía aportar. Hay que reconocer las universidades que tiene ligadas al patrimonio cultural, historia, literarias, todas, una serie de cuestiones y de historia de relación con la universidad, que también podría estar como un factor integrante en la composición. O también echábamos de menos un representante de diócesis vascas en relación con, y sus expertos, en las diócesis tienen expertos en patrimonio cultural; sin ir más lejos, la Iglesia de la propietaria de la mayoría del patrimonio cultural que hay en este país.

Y, sin embargo, no se hizo ese debate, sino que el debate que se hizo es no, no, no vamos a hablar del patrimonio, de la composición del Consejo Vasco de Patrimonio Cultural, que lo decida el Gobierno. Que lo decida el Gobierno. Y esos pasos atrás que da el Parlamento, y el trabajo legislativo pues son pasos atrás. Es decir, podríamos haber hablado de cómo enriquecer esa composición del Consejo de Patrimonio Cultural Vasco, pero, en cualquier caso, no lo hicimos y retrocedemos; y, entonces, toda la responsabilidad la tiene el Gobierno.

Bien, a mí me gustaría preguntarle, señor consejero, porque está ahí el artículo 4 del Consejo de Comunidad Autónoma del País Vasco en Patrimonio Cultural, es decir, se va a Reglamento, la composición, organización y funcionamiento y funciones, eso mediante el reglamento. Y reglamentariamente sistema de organización, funcionamiento, tal. La composición, entonces, por Reglamento también, todo lo que tiene que ver, cuestiones que antes se podían haber definido por la ley se van ahora a Reglamento, con lo que es una rebaja legislativa curiosa.

Pero, en cualquier caso, nos interesa saber cuáles son los propósitos de su Departamento en relación con la definitiva aprobación vía decreto de la composición, organización, funcionamiento y funciones del Consejo del Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma Vasca. Está bien claro que ustedes ya tenían una previsión, y ya tenían, todavía no está el decreto, después de estos meses todavía no está probado. Tenían una previsión porque lo habían manifestado en la redacción del proyecto de ley. Nos gustaría saber cómo está ese… qué enfoque le están dando a la composición y, lógicamente, a la organización, funcionamiento y funciones del Consejo de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Erantzuteko, Zupiria jauna, zurea da hitza.

KULTURA ETA HIZKUNTZA POLITIKAKO SAILBURUAK (Zupiria Gorostidi): Legebiltzarburu andrea, legebiltzarkideok, Barrio jauna.

El Parlamento Vasco, como ha dicho y como nos ha recordado usted, aprobó el 9 de mayo del año pasado la Ley de Patrimonio Cultural Vasco, y contó, además, con el respaldo de una amplia mayoría en esta Cámara. Y fue así porque los grupos parlamentarios entendieron mayoritariamente, no hubo ningún voto en contra, que era necesaria una actuación, una actualización y una adecuación de nuestro ordenamiento jurídico para incorporar al mismo la evolución conceptual que la materia del patrimonio cultural ha experimentado estas últimas décadas.

Euskadi fue pionera, en su día, en regular esta materia con la Ley de 1990, y con esta nueva norma nos hemos dotado de una herramienta actualizada para una gestión integral del patrimonio cultural: desde su identificación y documentación, hasta su investigación, conservación y protección.

La aprobación de la ley creo que fue un hito importante para seguir avanzando en el conocimiento, el tratamiento y la transmisión de nuestra herencia cultural. Y, bueno, no tengo intención de reproducir los contenidos de la norma, porque son de sobra conocidos, pero porque considero que es una forma de responderle. Sí quiero destacar algunos aspectos de la misma. La primera, la que hace referencia a cuáles son los órganos competentes en la gestión del patrimonio cultural, y, en ese sentido, me…

(38. zintaren amaiera)

(39. zintaren hasiera)

… de la misma.

La primera, la que hace referencia a cuáles son los órganos competentes en la gestión del patrimonio cultural. Y, en ese sentido, me gustaría precisar cuáles son las competencias que corresponden a cada nivel institucional en nuestra Comunidad.

Al Ejecutivo vasco, al Gobierno, le corresponde la coordinación de las actuaciones de las administraciones públicas en materia de patrimonio cultural, la declaración de los bienes culturales, la gestión del registro de patrimonio cultural y del registro de bienes culturales de protección básica, la elaboración y el mantenimiento actualizados del inventario y el establecimiento de los criterios técnicos y metodológicos para su elaboración, la realización del informe preceptivo sobre las normas y planes que afectan al patrimonio cultural, el impulso a las medidas económicas de fomento para su puesta en valor, el ejercicio del derecho de tanteo y retracto para sí o para otras instituciones, la divulgación del patrimonio cultural vasco, y la promoción de acuerdos y relaciones con otras comunidades autónomas, Administración General del Estado, instituciones europeas y organizaciones internacionales.

A las diputaciones forales, la ley les reconoce la competencia en materia de desarrollo normativo y ejecución de conservación, mejora o restauración o en su caso excavación del patrimonio, la autorización de intervenciones sobre bienes culturales protegidos, la inspección de actuaciones realizadas en bienes integrantes del patrimonio, la realización del informe preceptivo propio a la resolución del expediente de declaración de ruina, el impulso a las medidas económicas de fomento para su conservación y restauración, la regulación de posibles incentivos fiscales para ello, y la divulgación del patrimonio cultural localizado.

Y, por último, a los ayuntamientos les corresponde redactar y gestionar los catálogos urbanísticos de protección, autorizar las intervenciones sobre conjuntos monumentales, adoptar medidas para evitar daños en el patrimonio en caso de ruina inminente, y fomentar y divulgar el patrimonio cultural del municipio.

Estas son todas las materias que abarca la protección y el desarrollo del patrimonio, y estas son las instituciones y estas son las competencias que a cada una le corresponden.

Por lo tanto, la ley, y creo que ese era uno de los aspectos más importantes que traía el nuevo texto jurídico, aborda la protección del patrimonio como una materia que precisa una gestión integral. Y esa gestión integral se produce de acuerdo a las competencias y la coordinación entre las diferentes instituciones de nuestra Comunidad. Por lo tanto, la gobernanza compartida es la base de un buen desarrollo de nuestro patrimonio cultural.

En ese sentido, y como órgano asesor y para mejorar esa gestión de las competencias que a cada nivel institucional corresponden, la ley crea también dos órganos.

Uno de carácter interinstitucional, que deberá favorecer el intercambio de información y colaboración, proponer criterios comunes para salvaguarda y transmisión y puesta en valor del patrimonio, proponer medidas de coordinación y promover una cooperación efectiva con otras administraciones en aspectos como la ordenación del territorio, el urbanismo, la vivienda, la industria, el medio ambiente, el turismo o la educación. Y, como usted ha dicho, o ha recordado, los aspectos relativos a su composición y funcionamiento deben ser desarrollados vía reglamentaria.

Y, por otro lado, establece la creación del Consejo de Patrimonio Cultural Vasco, que es también un órgano consultivo, participativo, multidisciplinar, que debe incorporar a las otras administraciones públicas y puede invitar también a profesionales del sector. Debe asesorar a las administraciones públicas en esta materia, emitir informes para el Gobierno sobre propuestas de declaración de los bienes de protección especial, o emitir informes previos a dejar sin efecto declaraciones de bienes culturales.

Su interpelación, señor Barrio, me parece oportuna y adecuada, ya que, efectivamente, la creación de este órgano mediante un Reglamento es algo que incumbe al Gobierno y que, como Gobierno, debemos hacer.

Usted pregunta sobre los propósitos de su composición y funcionamiento. Y yo debo referirme al articulado de la ley. Estará integrado por personal cualificado de las instituciones en la comunidad autónoma y por personal técnico especialista o por representantes de los sectores profesionales que actúan en el ámbito del patrimonio cultural. Y la ley también dice que debe contar con un soporte técnico suficiente para sus tareas, que se debe organizar en plenario o en comisiones y que tendrá una composición equilibrada de hombres y mujeres.

Por lo tanto, me he remitido literalmente a lo determinado de la ley, porque este es el marco en el que la Dirección de Patrimonio Cultural se está moviendo en los trabajos internos que está realizando para elaborar el documento. De momento, son tareas de carácter interno; estamos en ello. Las tareas de planificación de la Dirección de Patrimonio se iniciaron el 1 de octubre y está prevista su finalización para dentro de un año, aproximadamente, como manifestamos por escrito en la respuesta que nos planteó el señor Estarrona en nombre de EH Bildu el pasado 15 de octubre.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Zupiria jauna.

Barrio jauna, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Gracias, presidenta. Gracias, consejero por su respuesta.

Está bien claro si era necesario un nuevo instrumento legislativo en relación con el patrimonio. Eso se venía reclamando desde hace tiempo. Había algunas cuestiones que habían quedado obsoletas y otras que era necesario regular, porque no estaban definidas, y nosotros así lo reconocíamos. No hubo enmienda de totalidad por nuestra parte y, en ese sentido, nos lanzamos a un debate en ponencia y en comisión, un debate parlamentario. Y esa es nuestra aportación, ¿no?

También ha hecho un repaso por la ley y por las competencias de las distintas instituciones, y son importantes competencias las que la ley atribuye, pues bueno, al Gobierno Vasco, pero a las diputaciones forales y a los ayuntamientos, en relación con una cuestión que es clave, ¿no?, nuestro patrimonio cultural y su preservación y su regulación. Y, desde…

(39. zintaren amaiera)

(40. zintaren hasiera)

… diputaciones forales y a los ayuntamientos en relación con una cuestión que es clave: nuestro patrimonio cultural y su preservación y su regulación. Y desde luego, pues nos quedábamos, y como finalmente, y por eso era el objeto de nuestra interpelación, en el Consejo Vasco de Patrimonio Cultural, porque iba a unir esfuerzos, porque iba a ser un punto de… vamos, aparte de esas labores de asesoramiento, de emitir informes, no nos cabe ninguna duda de que la… de que la presencia, la presencia de expertos en relación con esos informes especialistas, ¿no?, pues sobre patrimonio cultural iba a ser importante. Y por eso estaba muy bien que se hubiese determinado en la ley. Y éso es la que nos sorprendió, ¿no?, es decir, rebajar esa exigencia legal de la composición de un consejo importante. Rebajar a través de una enmienda de Bildu. Rebajar una exigencia legal que el propio Gobierno establecía a una exigencia administrativa.

Hubo una cosa que se quedó sin resolver en los trabajos de la Comisión y en los trabajos de la Ponencia. Nosotros teníamos algunas enmiendas, es decir, me gustaría saber si las ha valorado usted. Como efectivamente, el Gobierno y los grupos que apoyaban al Gobierno estuvieron encantados de la enmienda de Bildu, porque en vez de regularlo por ley, el Consejo lo regulaba y lo nombrado el Gobierno, pues… y entonces, asumieron inmediatamente la enmienda de Bildu, y entonces, pues nada, se da un pequeño paso atrás en relación con lo bueno que tenía esa ley, porque enriquecía la ley el hecho de establecer la composición del Consejo. Pues ahora, ahora no, ahora lo hará el Gobierno, o sea, eso es bueno para el Gobierno. Entendía que para la oposición no era tan bueno, pero bueno, en cualquier caso, fue la oposición la que lo planteó.

Pero nosotros sí que planteábamos algunas cuestiones. Nosotros planteábamos un par de cuestiones que tenían que ver con personas que y con entidades que podían participar en la composición de ese consejo, de ese Consejo de Patrimonio Cultural de Euskadi. Está bien claro. Nosotros hablábamos de la Universidad de Deusto, porque ustedes hablaban en el proyecto de ley únicamente de la Universidad del País Vasco. Y está bien claro que la Universidad de Deusto está íntimamente ligada, académicamente ligada a factores que tienen que ver con el conocimiento, el estudio de nuestro patrimonio cultural. Y nosotros estábamos… también habíamos hecho una propuesta que no se debatió, porque efectivamente se asumió la iniciativa y la enmienda de Bildu, de incluir también algún miembro experto de las diócesis vascas, de la Diócesis de Vitoria, de San Sebastián, de Bilbao, de los obispados, que lógicamente tienen mucho que decir en materia de patrimonio cultural. Porque, vuelvo a decir, la mayoría del patrimonio cultural, en términos generales, de este país es de la Iglesia católica.

Y en ese sentido, pues queríamos saber esa cuestión: si ustedes están valorando también ese planteamiento que nosotros hicimos en el trámite. Porque era un planteamiento que en algún momento vi alguna disposición de aceptarlo. Lo que pasa que luego se cambió por la asunción de la enmienda de Bildu que rebajaba esas expectativas de (…). Es decir, nos sorprendió en ese caso, y en cualquier caso, el hecho de rebajar esa exigencia legal que teníamos, que tiene en el proyecto de ley a exigencia administrativa, como nos sorprendió también mucho el hecho de que, señor consejero –esto ya casi es un pequeño desahogo–, el hecho de que definíamos el patrimonio cultural vasco de una manera amplia, ¿no? Patrimonio arqueológico, paleontológico, industrial, artístico, cultural, histórico, feminista. Pero fuimos incapaces de meter el patrimonio religioso. Y fíjese usted hasta qué punto llega el patrimonio religioso en este país.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna. Zupiria jauna, zurea da hitza.

KULTURA ETA HIZKUNTZA POLITIKAKO SAILBURUAK (Zupiria Gorostidi): Legebiltzarburu andrea, legebiltzarkideok.

Señor Barrio, le voy a confesar que he andado torpe con este tema, porque no conseguía entender cuál era la razón última de la interpelación. Ahora me lo ha aclarado usted y le agradezco la información que me ha suministrado.

Usted se refiere a este tema como si el Gobierno y las otras instituciones mostrarán un desinterés absoluto por el patrimonio, inmueble o mueble, que pertenece al Iglesia Católica. Y creo que no es acertada esa afirmación. Creo que no tiene usted razón. La Iglesia tiene bienes muebles, como los tienen pues algunas familias u otro tipo de instituciones en este país. Tiene bienes inmuebles, como otras familias, empresas o instituciones. Y el Gobierno atiende a todas. Además, en el caso de la Iglesia Católica con algún plus que otras instituciones no reciben. Pero bueno, seguiremos trabajando por la conservación del patrimonio.

Ya que me da usted la oportunidad, sí me gustaría decir que la nueva Ley de Patrimonio no ha restado ninguna de las tareas que ya venía ejecutando el equipo de trabajo de la Dirección de patrimonio del Gobierno, pero ha añadido un montón de nuevas tareas. Y con el mismo equipo humano se está haciendo frente a las obligaciones que van a derivar de esa ley. Y esto exige una planificación del trabajo. Exige también definir las tareas que se deben acometer. Y ya que me da usted la oportunidad, le voy a dar una explicación de cuáles son las tareas en las que en estos momentos está trabajando este equipo de Patrimonio.

Estamos en la elaboración del reglamento del órgano institucional, que también prevé la ley. Estamos en la regulación del Registro de Patrimonio Cultural Vasco. Estamos en la regulación del Registro de Bienes Culturales de Protección Básica. Y se están iniciando las tareas para el desarrollo referido a la protección y difusión del patrimonio inmaterial. Una tarea y un ámbito que es apasionante y complejo, y nuevo.

También es mi voluntad que todos los aspectos referidos a esta nueva ley se desarrollen, se desarrollen con la mayor rapidez. Y el órgano que también debemos abordar, en primer lugar debe contar, creo yo, con el beneplácito de los diferentes niveles institucionales a la hora de identificar a los miembros que nos van a acompañar en este Consejo, porque al final son las instituciones responsables y competentes en esta materia. De todas formas, también de cara la composición de ese órgano es preciso…

(40. zintaren amaiera)

(41. zintaren hasiera)

… las instituciones responsables y competentes en esta materia.

De todas formas, también de cara a la composición de ese órgano, es preciso que conozcamos otras opiniones, y en ese sentido, organizamos el pasado mes de mayo desde la Dirección de Patrimonio una sesión abierta dirigida al personal técnico de los ámbitos de la cultura, la arquitectura y la arqueología de las diputaciones forales y los ayuntamientos donde presentamos los nuevos aspectos de la ley. Y también se ha impulsado la participación en todo tipo de foros con ese mismo objetivo.

También se ha establecido una labor de coordinación con el Departamento de Ordenación Territorial, Medioambiente y Vivienda para recoger la información que el desarrollo de la ley requiere.

Y también estamos en relaciones con los ayuntamientos para completar el inventario de protección básica que, como usted sabe, pues se presenta como un objeto de trabajo importante.

Por lo tanto, vamos a seguir trabajando para ver si podemos cumplir con la periodificación que se ha establecido para la tarea que tenemos pendiente. Vamos a intentar aceptar sugerencias y ser abiertos en la definición de los miembros que deben completar o formar ese comité, ese consejo consultivo. Y, bueno, espero que sea del agrado de todos.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Zupiria jauna.

Gai-zerrendako hemezortzigarren gaia: "Galdera, Nerea Llanos Gómez Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak Segurtasuneko sailburuari egina, Gobelaseko udal-kiroldegian, Getxon, egindako erakusketa bati buruz".

Llanos andrea, zurea da hitza.

LLANOS GÓMEZ andreak: Gracias, señora presidenta, buenas tardes a todos.

Efectivamente, en el Polideportivo Municipal de Gobelas en Getxo, y con motivo del 70 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se ha organizado una exposición. Exposición en la que a cada artículo de la Declaración se acompaña una viñeta.

El artículo 5 de este documento, el que proscribe la tortura, aparecen unos policías vestidos de uniforme, armados con porras y escopetas, y riéndose mientras leen un libro que se titula *Derechos humanos*. A nuestro juicio, no sé al suyo, señora consejera, dicha viñeta es absolutamente ofensiva y no se corresponde con la actuación de nuestra policía, y, por el contrario, lo que hace es promover el odio y la violencia contra el colectivo.

La exposición parece que está patrocinada por el Gobierno Vasco, pero aunque no lo estuviera, usted debiera haber dicho algo. Por ello, le solicito, señora consejera, que salga aquí y nos diga qué opinión le merece esta viñeta. Que salga y nos explique por qué no ha hecho nada, por qué no ha levantado la voz para pedir que se clausurase una exposición en que la Ertzaintza aparece retratada como mamporrera y torturadora; por qué no ha movido un dedo para defender a la Ertzaintza de quienes la insultan e intentan denigrar su trabajo.

Y no sé si me va a poner la excusa de la libertad de expresión. Y ya le anticipo que, a nuestro juicio, esto no va de la libertad de expresión. Va de defender la profesionalidad de miles de agentes que todos los días se dejan la piel para defender nuestros derechos y libertades. Y no sé si me va a decir, como los organizadores, que se refiere a la policía China, pero ya le digo que en muchas páginas webs se está identificando en esa viñeta a la Ertzaintza.

Esto va, señora consejera, de que no se puede mirar para otro lado cuando se desacredita la trayectoria de la Ertzaintza. Porque si se mira para otro lado, lo que se está haciendo es alimentar la estrategia de descrédito y de insultos que desde determinados sectores de esta sociedad –que todos identificamos de manera clara– se siguen lanzando contra nuestros ertzainas, contra nuestros policías.

Señora consejera, ese señalamiento a la Ertzaintza no se puede consentir. Y usted tiene la responsabilidad de salir a defender a los agentes de la Ertzaintza. Y tiene una responsabilidad redoblada, porque ustedes sembraron vientos y, ahora, recogen tempestades.

El Gobierno Vasco avaló que la Ertzaintza tenía que reforzar su compromiso con los derechos humanos, como si no lo hubiera tenido desde siempre. Y usted no dijo nada. Se amparó en este Parlamento un informe de torturas en el que se acusaba a la Ertzaintza de torturadora, sí, solamente por valoraciones personales, sin base legal jurídica ni denuncia alguna. Y usted no dijo nada. El señor Otegi, por llamarle de alguna forma, en la televisión vasca insultó a la Ertzaintza llamándoles asesinos y que habían matado. Y usted no dijo nada.

Ese compadreo con Bildu por cálculos políticos y electorales, esa manera de hacer política y de ejercer sus responsabilidades nos lleva a este tipo de situaciones: a que se admita como normal que se insulte a nuestra policía. Que usted permanezca ahí como si no pasase nada, y sí pasa, señora consejera, pasa que miles de agentes de la policía salen a la calle a hacer su trabajo. Con profesionalidad, con rigor, con seriedad, con responsabilidad. Y a estos agentes no les hace ninguna gracia que les insulten, que les acusen de torturadores y de que se ríen de los derechos humanos.

Por ello, señora consejera, ejerza con su obligación. Defienda a la Ertzaintza, defienda a los agentes de todos los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, porque es una obligación democrática de todos, pero mucho más de usted. Hágalo por responsabilidad política institucional, pero también por empatía.

¿Le parece normal que se considere que la policía se ría ante los derechos humanos? ¿Le parece normal que con esas risas, lo que se quiera mostrar es que la policía tortura de manera sistemática? ¿No tiene nada que decir? ¿No va a levantar la voz? ¿Por qué no ha exigido que se retirase esa foto de la exposición? Señora consejera, debiera de haberlo hecho; no solo por responsabilidad institucional y empatía, sino fundamentalmente para estar a la altura de los agentes de policía que usted dirige.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Llanos andrea.

Beltran de Heredia andrea, zurea da hitza.

SEGURTASUNEKO SAILBURUAK (Beltran de Heredia Arroniz): Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Señora Llanos, me pregunta por una viñeta de una exposición con conmemorativa, divulgativa, sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Voy a insistir en eso que usted ha señalado, porque creo que es importante: remarcar la exposición. Conmemora el 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos entre el 48 y 2018. La crearon con esa finalidad. Es un proyecto de creatividad artística, de exposición sostenible, de una plataforma colaborativa global para editoriales de dibujos animados y periodismo cómico.

La exposición, como usted ha dicho, cuenta con el aval del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y exhibe permanentemente en la página web de Cartoon Movement, en esa misma página, señora Llanos, puede usted observar como otros muchos proyectos de similares características con otros motivos también se exhiben en esa página web de la que…

(41. zintaren amaiera)

(42. zintaren hasiera)

… esa misma página, señora Llanos, puede usted observar como otros muchos proyectos, de similares características, con otros motivos también se exhiben en esa página web, de la que cualquiera podemos descargar. Hablan de la pobreza, del Día de la Libertad de Prensa, sobre la libertad y opresión, sobre la seguridad alimentaria, el universo de la basura, sobre el Día de los Océanos, en fin… Y en ninguna de esas en viñetas de la exposición itinerante se cita a ninguna organización en concreto, a ninguna institución en concreto. Son referencias genéricas sobre la justicia, la familia, la pobreza, el trabajo, sobre la participación política.

Cada ilustrador ha plasmado su visión particular sobre un derecho humano concreto. Y, evidentemente, yo creo que en esto estará de acuerdo conmigo, en que es imposible que todo el mundo esté de acuerdo y comparta una visión particular, personal y que, desde luego, es intransferible, porque la visión del mundo también depende del entorno en el que cada cual viva, de la realidad en la que cada cual se desarrolle.

Por eso, ¿esa que aparece en la viñeta es la idea de policía que tiene el ilustrador brasileño? Pues quizás sí. Quizás sí. Yo no la comparto. Yo no comparto la generalidad. Es una exposición, insisto, avalada por el Alto Comisionado de Naciones Unidas. Es una exposición itinerante. Es una exposición que se ha expuesto no solamente en Euskadi, no solamente en Getxo, que se ha expuesto en varios lugares del mundo, que está abierta, como le decía antes, permanentemente. Es una exposición en la que no hay ningún artista vasco, que hay una representante española. Pero también le digo que no voy a ser yo quien avale, ni la viñeta de ese autor, de ese ilustrador, y tampoco voy a avalar incluso el gusto que ha tenido quien ha seleccionado esa viñeta.

Lo que sí me preocupa es que el criterio de ese artista brasileño, que en ese criterio que expresa este artista brasileño vea alguien el reflejo o un atisbo del reflejo de la Ertzaintza. Yo no lo veo ahí. Yo no lo veo ahí.

Le he dicho antes: "No creo en las generalidades". Y yo no estoy viendo ahí el reflejo de la Ertzaintza. Espero que usted tampoco lo vea. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Beltran de Heredia andrea. Llanos andrea? Ez du hitzik hartu behar. Beltran de Heredia andrea, ezta ere.

Gai-zerrendako 19. puntua. "Galdera, Julen Arzuaga EH Bildu taldeko legebiltzarkidea Segurtasuneko sailburuari egina, Guardia Zibil eta Espainiar Poliziaren kontrolen inguruan". Arzuaga jauna, zurea da hitza.

arzuaga gumuzio jaunak: Eskerrik asko, legebiltzarburu andrea.

Guardia Zibilak eta Polizia Nazionalak gure herrietan, gure errepideetan kontrol militarizatu arbitrarioak egiten ditu eta horrek iraina eta agrabio jasanezina sortarazten die hainbat herritarrei.

Egia da azkenengo urteetan Guardia Zibilak egindako errepide kontrolak jaitsi direla, nabarmen, eta hori zoriontzekoa da. 2016 urtean 3.214 kontrol egon ziren, 2017an erdira jaitsi zen. 2018an 50 kontrol eta aurtengo lehenengo sei hilabeteetan, 18 kontrol egin dira.

Gutxi izan daitezke, baina guretzat gehiegi izaten dira ez dutelako inolako justifikaziorik, ez dagoelako inolako aitzakiarik horrelakorik egiteko eta ez daukatelako inolako eskumenik kontrol horiek egiteko. Guk Guardia Zibilari zero kontrol, nolabait, jartzen diegu helburu moduan.

Baina beste arazo bat ikusi dugu, Beltran de Heredia andrea, eta da 18 kontrol horietatik erdia Guardia Zibilak ez dizkizuetela komunikatu. Bederatzi kontrol komunikatu dizkizuete eta bederatzi kontrol zuek, Ertzaintzak, detektatu dituzue.

Eta guk ariketa bat egin dugu. Eskatu dugu sare sozialetan jendeak ea bestelako kontrolik detektatu dituen notifikatzea eta jakinarazi digute kontrol gehiago egon direla. Esango didazu ez dela batere datu fidagarririk baina, nolabait, onartu beharko didazuna izango da Ertzaintzak ez dituela kontrol guztiak, Guardia Zibilaren kontrol guztiak detektatzen, ez zaretelako infalibleak hori egiteko eta, nolabait, konfirmatu beharko da kontrol gehiago egon daitezkeela.

Eta kontrolik gabeko kontrolak badaudela herri honetan, kezkatzen gaitu, eta nik galdetzen dizut zer dela-eta hau deskontrola. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arzuaga jauna. Beltran de Heredia andrea, zurea da hitza.

Segurtasuneko sailburuak (Beltran de Heredia Arroniz): Eskerrik asko, presidente andrea.

Arzuaga jauna, zure jakinminari erantzunez, aurten Guardia Zibilak 27 kontrol egin ditu Euskadin. 27, gaur arte. 16, aurrez jakinarazi dizkio Ertzaintzari. Gainerakoak, ez.

Los no comunicados son 11 de los controles, por lo menos de los que la Ertzaintza ha tenido conocimiento. Se produjeron nueve, como ha comentado usted antes, entre febrero y agosto, y dos más que se han producido en julio y en agosto.

Todos estos controles no comunicados, a excepción de uno de ellos, tienen una característica común. Se han desarrollado la mayoría de ellos en localidades cercanas a la frontera. En localidades cercanas a Irún o en el propio Irún. Pero también le tengo que decir que hemos trasladado, desde Departamento, trasladamos nuestra queja, nuestra falta de comunicación al Ministerio – al Ministerio de Interior– y, desde ese momento ha habido siete controles más que todos ellos han sido previamente comunicados.

Todos los controles, comunicados y no comunicados, corresponden a la Guardia Civil. No tenemos conocimiento ni hemos detectado ninguno que se haya producido por la Policía Nacional, y es verdad que las Fuerzas de Seguridad del Estado tienen el deber de comunicar los controles. Es una cuestión, además, en la que cada cierto tiempo, como hemos venido repitiendo, nos vemos en la obligación de recordar esa necesidad de comunicarnos. Y de comunicar, incluso, cuál es la motivación y si la motivación, efectivamente, es acorde con las competencias que mantiene Guardia Civil y Policía Nacional en Euskadi.

Y seguiremos…

(42. zintaren amaiera)

(43. zintaren hasiera)

… cuál es la motivación, si la motivación, efectivamente, es acorde con las competencias que mantienen Guardia Civil y Policía Nacional en Euskadi.

Y seguiremos haciéndolo cada vez que sea necesario. De momento, lo que le puedo decir es que en el segundo semestre de este año los canales de comunicación han funcionado, cosa que no ocurrió en este primer semestre de del año.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Beltran de Heredia andrea.

Arzuaga jauna, zurea da hitza.

ARZUAGA GUMUZIO jaunak: Bai. Eskerrik asko, Beltran de Heredia andrea.

Efectivamente, hay un problema de comunicación. Pero hay otro problema, que es el verdaderamente grave, que es la persistencia de existencia de estos controles; 27 me puede decir, no es una gran cantidad. Pero, vuelvo a decir, nuestra expectativa es cero control de la Guardia Civil en este país. Porque, además, llevándolo a su terreno, es el propio Estatuto de Gernika el que establece en qué casos se podrían llevar a cabo estos controles, y hay tres requisitos: primero, a requerimiento del Gobierno Vasco, y me imagino que no se produce esta circunstancia; segundo, por propia iniciativa, cuando estimen que el interés general del Estado está gravemente comprometido, siendo necesaria la aprobación de la Junta de Seguridad, y me imagino que ni existe este riesgo ni en existe la aprobación de la Junta de Seguridad; o en supuestos de especial urgencia, podrá intervenir bajo responsabilidad exclusiva del Gobierno de Madrid, dando este cuentas a las Cortes Generales. Y me imagino que ni hay una especial urgencia ni se está produciendo esa dación de cuentas en frente de las Cortes.

Y entonces, considero que es una intervención ilegítima; que es una situación de facto, que es una situación a la brava. Y eso, trae los problemas: uno, la arbitrariedad y el trato denigrante que se ofrece a la ciudadanía en esos controles; pero también considero que disputa su autoridad y mina esa visión que usted tiene de Ertzaintza como policía integral porque, en cierta manera, la supedita o la subordina a esa situación de facto que es: nosotros vamos a seguir haciendo controles a la brava. Y me preocupa esa vis expansiva de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, porque no solamente en la materia de los controles, sino que en otros ámbitos también están entrando, como es en la asunción de rescate marítimo o como es en la cuestión de EPRONA –que ayer o el otro día veíamos–, que ahí está entrando en servicios de medio ambiente, que disputa el terreno, el espacio a la Unidad de Medio Ambiente de la Ertzaintza.

Y a mí eso me preocupa, esa Guardia Civil en expansión. Yo quiero saber si su Departamento va a poner pie en pared.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arzuaga jauna. Beltran de Heredia andrea, zurea da hitza.

SEGURTASUNEKO SAILBURUAK (Beltran de Heredia Arroniz): Arzuaga jauna, hiru gauza, hiru alderdi bereizi beharko zenituzke, e?

Batetik, kontrol eta beste polizien operatiboen komunikazio polizien artean. Bestetik, ikerketa baten harian, Euskaditik kanpo abiatu. Baina, hemen ere, aztertu behar izaten diren edo jazarpena behar duten infrakzio penalena. Eta, hirugarrenik, norberari ez dagozkion eskumenetan eta esku hartzea.

Si no recuerdo mal, la pregunta de hoy iba sobre el tema de los controles no comunicados. Ya le he detallado cuál es esa situación; una situación que se ha corregido, que está normalizada desde agosto. En cualquier caso, lo que tiene que quedar claro es que la comunicación entre los distintos cuerpos policiales y de seguridad es absolutamente necesaria. Y buena muestra de ello es el operativo policial que acabamos de llevar a cabo esta misma semana entre la Policía Nacional de Bayona, la Guardia Civil y la propia Ertzaintza, con un resultado positivo en cuanto a la incautación de una tonelada de hachís y 50 kilogramos de marihuana y cuatro personas detenidas.

Información y coordinación, sí, siempre. Pero cualquier intento de invasión competencial, como dice usted, pie en pared, señor Arzuaga. No tenga ninguna duda, no tenga ni la más mínima duda de que defendemos y defenderemos nuestras competencias. Y daremos la batalla política allí donde haga falta y hasta donde haga falta.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Beltran de Heredia andrea.

Gai-zerrenda agortu dugunez, osoko bilkurari amaiera ematen diot.

*Eguerdiko ordu biak eta hamaikan amaitu da bilkura.*